AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.736

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 8 DE MAYO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

OPINIONES

El Estatuto catalán

Independencia administrativa pero dominando a España

En los centros financieros, el tema del momento es el Estatuto de Cataluña. El Estatuto analizado desde sus más variados puntos de vista. Desde el meramente político, como aspiración sentida de un pueblo de elevada calidad cultural, hasta el federalista como punto de partida, ya que se sienta un principio de derecho a las regiones que a todas habrá de reconocerse por igual, de la desintegración del Estado español.

Se anida la política en este comentario. Hasta ahora, afortunadamente la economía ha sido neutral. Su esquivez, su gesto agrio de ahora, no pueden interpretarse como una intención adhesiva al régimen caído. Es un "reconocimiento" por la serie de "beneficios" que, posiblemente por ignorancia y falta de visión, ha traído para el capital, sin provecho ninguno para las clases modestas, el régimen republicano.

Esta neutralidad, esta falta de compromisos y compadrazgos, hace que la opinión de los elementos de la finanza, sea más sincera, más aprovechable.

Pues bien, esa opinión dice que desde los tiempos de Cánovas, desde el desastre colonial, no ha tenido España ante sí un problema de tanta envergadura, tan pleno de peligros, tan digno de meditación, hasta tal punto complejo y digno de una extremada atención, que estas Cortes, nacidas para resolver un solo problema fundamental, la Constitución, no debieran resolverlo.

Existe un silencio sospechoso en el ambiente oficial. Un silencio que se extiende hasta la entraña misma del problema. El dictamen, cojo en su parte fundamental del estudio analítico del estado anterior y posterior a la posibilidad—sólo posibilidad del Estatuto de la hacienda nacional—no tiene la altura de las circunstancias, de unas circunstancias gravísimas, sobre todo en estos momentos en que la hacienda nacional atraviesa por un período de convalecencia, cuyo final no conocemos todavía.

El problema del Estatuto nace en un momento difícil. Grave para él mismo, porque ha de verse mediatizado en el estira y afloja de las concesiones por este estado precario del presupuesto.

Es lamentable que no se haya tratado a fondo este tema. Que en el seno del Gobierno sólo se utilicen, para alegrar el ambiente, los tópicos manidos de la cordialidad, la fraternidad y la salud de la República. Una elevada personalidad comentando el asunto, decía en "La Libertad" hace unos días: "Háganse cifras y no romances".

Don José Larraz, economista de sobrio estilo, pero de criterio profundo, asesor oficial sobre la cuestión, acaba de hacerlas en un libro muy ameno, muy rotundo dentro de su corta extensión. De ellas se desprende que los gastos, cuya descentralización pretende Cataluña, únicamente presentarán el 60 por 100 de los ingresos que en el Estatuto solicitan. Es decir, que los catalanes sustraerán al resto de la nación ese porcentaje que representa 200 millones y puede llegar a 600 anualmente.

España no podrá admitir el trato preferencial que el Estatuto concede a Cataluña. Ni ese poder superior al mismo Parlamento que implica no pueda crear nuevos tributos del Estado central ni siquiera recargar los actuales sobre la región autonomizada. Cataluña es más que independiente, intangible.

Y decimos más que independiente, porque no sólo consume lo que ella recauda, sino que todavía exigirá de España compensaciones.

Es paradójico. En toda hacienda es fundamental el principio de que las regiones más ricas han de tributar más. Cataluña quiere abstraerse de esa obligación. Ya es una menor imposición olvidarse de la suerte del resto de España, con lo cual dispondrá la posibilidad de la magna reforma fiscal que ha de traer el impuesto sobre la renta.

Pero aún hay más. Cataluña quiere una autonomía tan descentralizada, que es la plena segregación del mapa fiscal y administrativo del conjunto español, lo que implicaría—dice Larraz—en la Hacienda central, una tendencia fatal hacia el déficit.

Posición ventajosísima. Los catalanes se administrarán solos, se desligarán de la suerte de la hacienda española, pero conservarían todo su dominio económico actual: la ventaja de un arancel que es una carga onerosa sobre el resto de España, la ventaja de una moneda depreciada con perjuicio y ruina de la riqueza acumulada en España, pero a su solo beneficio.

En buena ley económica, a cambio de tener un mercado tributario, esclavo cual es para los productos catalanes el español, únicamente se puede ofrecer una aportación de tributos sobre esa riqueza, sobre el dominio ejercido sobre tales mercados acumulada. Cataluña, no da nada. En adelante, si otra cosa no acuerdan las regiones, hasta fuera de lo que piense y decida el Parlamento, Cataluña será dueña de sus destinos y dueña de los mercados españoles. Los "doce" de Venecia no hubieran soñado, sin derramar una gota de sangre, sin gastar un dobrón, sin armar una galera, sin subvencionar un tercio, una victoria semejante.

Pero nos resistimos a creer que todo les salga tan bien a los catalanes. Serían demasiado afortunados. O esclavos dignos de marca los españoles si pasaran por ese tratado que sella el dogal de su futuro servilismo al "Señor Esteve".

PEDRO RICO RUANO

VIDA GREMIAL

El problema de los transportes

La Comisión provincial que orienta el movimiento de los industriales del transporte, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"A la magna asamblea provincial celebrada anoche en la Cámara de Comercio asistieron, nominativamente reseñados, ciento sesenta y cinco industriales de toda la provincia cuya lista se ha remitido a cada delegado de partido judicial a los efectos de saber quienes estuvieron conformes con la presentación de oficio declarando el paro el día 10, para que se plantee el día 18 del actual.

La Comisión ha recibido de Madrid instrucciones para que el oficio de paro sea presentado sin falta dicho día 10 y haciendo honor a su compromiso para con los dirigentes de la capital de la República y con los asistentes a nuestra gran asamblea lo haremos como se nos dice.

Rogamos a todos los industriales del transporte, dueños de taxis, camiones de uso particular, camiones de alquiler y dueños de garages que envíen su adhesión al presidente de "El Volante"—Cámara de Comercio—y que se pongan en relación con los delegados de partido judicial cuya lista se publicaba ayer, para que aporten su apoyo a este movimiento que según noticias de Madrid se planteará con carácter general en toda España.

Consciente de su responsabilidad, esta Comisión excita a sus representados a portarse con toda serenidad y energía dentro del campo de la legalidad, sin violencias contraproducentes, por si el paro total de la industria se plantease. Al mismo tiempo recuerda que el día 10 deben presentarse en los Ayuntamientos las bajas de los industriales alegando falta de recursos ante los grandes aumentos tributarios".

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

BODA EN LA VEGA

La bellísima y gentil señorita Teresita Infante y el ingeniero de Caminos, don Julián Muñoz, cuya boda se celebró ayer en la capilla de La Vega, y las encantadoras niñas Angelines y Maruchi Gaite, que llevaron la cola del vestido de la novia

(Foto Amaraz)

LA ESTANCIA EN SALAMANCA DE LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES

Recepción de la nueva Prisión provincial : La Directora general y las señoritas radicales-socialistas : La señorita Victoria Kent toma posesión de la presidencia honoraria del Partido Radical-Socialista, de Salamanca

A las once y media de la mañana, se verificó la entrega definitiva del nuevo edificio destinado a Cárcel provincial.

Asistieron al acto, con la Directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, el gobernador civil de la provincia, don Mariano Joven Hernández; el alcalde, don Casto Prieto Carrasco; los directores de la Cárcel, señores Lozano y Del Campo; el administrador, señor Bajo Benito; el maestro, don Arturo Torrelo, y los oficiales señores Calleja, Hernández, Paradas, Escanilla y Cuella.

También estuvieron presentes, el Inspector de la Dirección, señor Díaz de Ceballos; el arquitecto, señor Aranguren; el contratista de las obras, don Joaquín del Campo; el arquitecto-jefe del Catastro, señor Madrigal; el fiscal de la Audiencia, señor James, y el médico don Tomás Martín.

Los asistentes recorrieron todas las dependencias de la prisión, y seguidamente se procedió a firmar el acta de recepción, que lo fué por la señorita Victoria Kent, el arquitecto, el contratista, el señor Madrigal y el Director de la Cárcel.

La señorita Kent en el Centro del Partido Radical Socialista

A las tres de la tarde, en el Gran Hotel, cumplimentaron a la Directora general de Prisiones, las señoras y señoritas pertenecientes al Comité del Partido Radical Socialista de Salamanca.

La señorita Victoria Kent, agradeció la visita, mostrándose satisfechísima del incremento que había tomado el Comité del partido de Salamanca.

Se hicieron algunas fotografías, y seguidamente, la Directora general, con los altos funcionarios de la Dirección, el presidente del Comité, señor Sotés, y don Tomás Martín, salieron para visitar las obras de los Saltos del Duero.

A las nueve de la noche, la señorita Kent visitó el Centro del Partido Radical Socialista.

El local se hallaba completamente lleno de afiliados, que tributaron a la Directora General, una entusiasta ovación.

El señor Sotés dijo que hasta este momento, la señorita Victoria Kent no había podido tomar posesión de la presidencia honoraria del Comité de Salamanca, para la que fué nombrada por unanimidad, hace ya algún tiempo, y que ahora aprovechaba esta breve visita para cumplir con ese requisito.

A continuación, la señorita Victoria Kent hizo uso de la palabra brevemente, exponiendo algunas aclaraciones al ideario del partido, y agradeciendo el alto honor que para ella significaba la presidencia honoraria del Comité del Partido Republicano Radical Socialista de Salamanca.

Prometió volver nuevamente, para tomar parte en algún acto político.

La ilustre Directora de Prisiones fué objeto de una cariñosa ovación.

A petición de los afiliados, y entre grandes aplausos, pronunció breves palabras el gobernador civil de la provincia, don Mariano Joven Hernández, quien dijo que se encontraba orgulloso de estar en una ciudad, como Salamanca, que tantas pruebas de democracia tenía dadas.

Terminó diciendo que estaba dispuesto en todo momento, a ser un entusiasta paladín del ideario del Partido Radical Socialista, que había venido a satisfacer los anhelos que siempre había sentido, aun mucho antes de haberse creado el partido, y cuando cambiaba impresiones, con las altas personalidades que están hoy al frente de la Agrupación.

El señor Joven Hernández, fué objeto de una estruendosa ovación.

Por último, se obsequió a los ilustres visitantes con dulces y licores.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

VIDA OBRERA

Nota oficiosa de la Federación Obrera. El alza del pan y de otros artículos de primera necesidad

Una vez más la Federación Obrera Salmantina tiene que acudir a la opinión pública, para justificar posibles medidas a adoptar en relación con el alza experimentada por los productos alimenticios.

Por si fuera poco la horrible crisis de trabajo que hunde en la miseria cientos de hogares de trabajadores, ha venido a sumarse con esta situación la creada por acuerdos de la Junta provincial de Subsistencias que ha autorizado la subida del pan, haciendo con ello el juego a acaparadores sin conciencia y a industriales agiotistas.

El trigo del mediano labrador, vendido en la era casi siempre, dentro del período de máxima oferta, pagado todo él por bajo del precio de tasa y almacenado por gentes sin conciencia, enriquece hoy a lo más despreciable de la sociedad y ocasiona, al caer en estas manos, el alza que se acusa pagada por el trabajador en su mayor parte. Ni en el período más agudo de la guerra europea ha ganado tanto el almacenista de trigos.

Pero el trabajador de todo orden—la misma clase media salmantina—agotado ya ya en la imposibilidad de soportar nuevas racias encubiertas con falsas fórmulas legalistas, se dirige a las autoridades que eligió en fecha memorable, no muy lejana, y les pide realicen el acto de justicia—bien modesto—de impedir con máxima rapidez y energía, el acto inclificable de que lleva a cabo el eterno expoliador de los hombres que trabajan y producen.

La Federación se reunirá en la próxima semana y tomará aquellos acuerdos que estime indispensables para defender al pueblo de Salamanca de la avaricia sin límites de los hombres que han subido el precio del pan, del aceite, de la patata y de los demás productos alimenticios, hoy sólo al alcance, por sus precios, de los que comercian con la salud del pueblo y de la miseria en que éste vive.

Por la Federación P. Obrera Salmantina, el presidente, **José Andrés y Manso.**

Ramo del Trasporte

Se cita por la presente a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 de Mayo del corriente, a las nueve de la noche, para tratar asuntos de interés, en su domicilio social, Casa del Pueblo.—La Directiva.

Sociedad de Electricistas y similares de Salamanca y su provincia

Se convoca a todos los electricistas y similares de la localidad, socios y no socios, francos de servicio, a una junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de los corrientes, a las nueve de la noche, para tratar asuntos de interés. Se ruega la más puntual asistencia.

Se considerará citado por el presente, todo aquel socio que no haya recibido citación personal. Lo que se hace público para los efectos oportunos.

La amnistía se cierra el próximo día 10. Todos los que quieran asociarse pueden hacerlo en la junta.—El secretario, **Cayetano García.**

Curso de conferencias de la Cátedra de Francisco de Vitoria

El lunes, a las siete de la tarde, dará en la Universidad su anunciada conferencia, penúltima del cursillo, el ilustre decano de la Facultad de Derecho don Manuel Torres López. El tema de la disertación, será: "La sumisión del soberano a la ley en Vitoria, Vázquez de Menchaca y Suárez".

La entrada es pública.

Colegio de María Inmaculada

El día 10 del presente mes, a las seis de la tarde, en el salón de actos de dicho Colegio, se dará una fiestecita para obsequiar a las señoritas del Ropero de María Inmaculada y señoras bienhechoras de la Casa.

Representarán las sirvientas y obreras el precioso drama "La Cabaña Bretona".

"Los juegos del Niño Jesús", por varias niñas.

Círculo Católico de Obreros

Los actos de hoy. - Conferencia del señor Casanueva

A las once de esta mañana, en el Círculo Católico de Obreros, pronunciará su anunciada conferencia sobre el proyecto de Reforma Agraria, el diputado don Cándido Casanueva.

Por la tarde, y organizada por la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, a las ocho, el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, dará una conferencia sobre temas de actualidad.

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don José María Cacho, 121,88 pesetas; don Luis Domínguez, 250; Inspector provincial de Sanidad, 5.446,65; doña Gregoria Mesanza, 168,50; Administrador de Correos, 729,47; don José Pérez, 53,30; don Angel Seseña, 69.09 pesetas.

Comandancia Militar de Salamanca

Se interesa la presentación en esta Comandancia, del teniente de Artillería, retirado don José Herrero de la Cruz, para entregarle la copia de la hoja matriz de servicios y de hechos que se ha recibido del Parque Divisionario de Artillería número 6.

Ganado para el Ejército

Se nos ruega la publicación del siguiente aviso:

"La Comisión de compra de ganado para el Ejército, anuncia que por no haber terminado su compra en Valladolid, ha quedado retrasada, por el tiempo indispensable, la fecha de su actuación en Salamanca, designando como lugar de compra, el cuartel del general Muñoz Cobo, Paseo de la Glorieta".

Hablando con el Gobernador

Los agricultores no deben alarmarse ante la importación de trigo

El gobernador civil, señor Joven Hernández en la conversación que ayer sostuvimos con él, nos hizo presente la conveniencia de llevar a los agricultores la segura y plena tranquilidad, respecto a la importación del trigo extranjero, para de esta manera salir al paso y acallar la intranquilidad, inquietud y alarma que indudablemente un periódico local causaría ayer en el sencillo y noble agricultor, con las manifestaciones que expresaba en su artículo editorial.

—Leí con sorpresa en dicho periódico la afirmación de que los datos facilitados por la Sección provincial de Agricultura, se habían pedido con destino a Salamanca 2.800 toneladas de trigo exótico, a fin de atender al abastecimiento de la provincia. Esto es total y radicalmente inexacto. El acuerdo que adoptó dicha junta, respecto a la cantidad de trigo solicitado, es la de 2.500 toneladas.

Continuando las declaraciones alarmantes para el agricultor, que contiene el artículo a que me refiero, he de decir para el mayor esclarecimiento de la verdad, que cumpliendo una orden del ministerio de Agricultura de 29 de Enero último, se obligó a los municipios a presentar una relación jurada comprensiva de las existencias de ese cereal en sus términos. Estas existencias y en armonía con lo manifestado en las relaciones juradas, se totalizaron en 20 de Febrero pasado, remitiéndose al ministerio de Agricultura. Según esa totalización y en aquella fecha, resultaban que las existencias que había en la provincia, de trigo, excedían a las necesidades del consumo de la provincia, hasta la próxima cosecha.

La exportación que desde el 20 de Febrero se ha hecho de dicho cereal y harinas, hasta el día 20 del pasado mes, en que este Gobierno tuvo en cuenta que de seguir esas exportaciones quedaría completamente exhausta y desabastecida la provincia, fué la causa determinante de la publicación de la circular prohibiendo la exportación interprovincial de trigo, circular que luego rectifique por otra del día 6 del mes actual, a virtud de la que se prohibía terminantemente toda la exportación de trigo de la provincia, por los datos que obraban en la sección de Agricultura y de los cuales resultaban que no había más existencia de trigo que para un mes. Por lo tanto, no se alarme para nada y viva en una completa tranquilidad el agricultor, porque no sufrirá ninguna depreciación y tendrá facilidades para vender su trigo en el mes de Agosto, porque el primer defensor de sus intereses lo tengan por seguro es y será el gobernador de la provincia y el propio ministerio de Agricultura, que lleva las importaciones con una cautela digna del mayor encomio.

No se alarmen con la petición de 2.500 toneladas, porque esta es la cantidad calculada exactamente para las necesidades del consumo, hasta la próxima recolección. Viva tranquilo y tenga plena conciencia de que lo que ofrece el gobernador civil, se ejecutará.

Los comedores de obreros parados

Parece ser, según manifestaciones que nos hace la autoridad gubernativa, que los donativos para el sostenimiento de los comedores de los obreros parados, han disminuído notablemente, contra la opinión que ella sustentaba y por esa circunstancia no es de extrañar que en día próximo se proceda a la clausura de los expresados comedores.

COLEGIO DE CALATRAVA

Distribución de premios

En el reputado y aristocrático Colegio de Calatrava, se celebrará esta mañana, a las once, de manera brillante, la distribución de premios correspondientes al curso de 1930-31, teniendo lugar la distribución en el salón de actos del Colegio.

Asociación de Antiguas Alumnas de la Merced

Se recuerda a las asociadas, que la junta general correspondiente al mes de Mayo, se celebrará hoy, domingo, 8, a las diez y media de la mañana.

Se ruega asistencia muy puntual.

✝

LA SEÑORA

D.ª Luisa Alonso Hernández

(VIUDA DE PRIOR)

falleció en Salamanca el día 7 de Mayo de 1932

a los setenta y tres años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus afligidos hijos: don Jesús (Interventor de los ferrocarriles del Oeste), doña Antonia y don José Prior Alonso (empleado del Banco Mercantil); hijos políticos: doña Micaela Rodríguez (maestra de Boadilla), don Eugenio Lorenzo (ausente), y doña Matilde Arévalo; hermana, doña Antonia; hermano político, don José Antonio Sánchez; nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 8, a las doce.
Casa mortuoria: Casas Nuevas de la Glorieta, número 5 (junto al Cuartel de Ingenieros).
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

ESTAMBUL (Antiguo Salón Artístico
CUESTA DEL CARMEN, NUM. 4.

HOY, DOMINGO, 8 DE MAYO DE 1932

Inauguración de este grandioso salón, con dos bailes, de CUATRO a OCHO de la tarde y de NUEVE a DOS de la noche

ESPLENDIDO DECORADO — SOBERBIO ALUMBRADO

La labor de las Constituyentes

Texto del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña

Habiendo el dictamen acerca del Estatuto de Cataluña, que fué ya publicado, sufrido algunas modificaciones, hemos decidido reproducirlo íntegro. El asunto es de tan gran interés que, para que el público pueda seguir perfectamente los debates parlamentarios juzgamos necesaria esta publicación. He aquí el dictamen:

A las Cortes Constituyentes

La Comisión especial de Estatutos ha examinado el proyecto del relativo a Cataluña, que le fué remitido, y, fuego de minucioso estudio, presenta a las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

TITULO PRIMERO

Del territorio y de los ciudadanos de Cataluña

Artículo 1.º Cataluña es una región autónoma de la República española.

Sus representantes en Cortes serán elegidos de acuerdo con las leyes generales.

Art 2.º El Poder de Cataluña emana del pueblo y encarna en la Generalidad, que lo ejercerá por medio de sus organismos políticos, de acuerdo con este Estatuto y con la Constitución de la República.

Art 3.º La Generalidad de Cataluña comprende el territorio que formaban las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 4.º Si algún territorio limítrofe manifestare el deseo de agregarse al de Cataluña, será preciso, para su incorporación:

a) Que lo pidan las tres cuartas partes de los Municipios del territorio que desee ser agregado.

b) Que lo acuerden los habitantes de dicho territorio mediante plebiscito, dentro de los términos municipales respectivos, en forma de elecciones generales.

c) Que lo aprueben el Parlamento de Cataluña y las Cortes, oída la provincia o la región autónoma interesada.

Art. 5.º El idioma catalán será, como el castellano, lengua oficial de Cataluña. En las relaciones oficiales entre Cataluña y el resto de España, así como entre las de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Ante los Tribunales de Justicia y ante los órganos de la Administración, los ciudadanos de lengua materna no catalana podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan. Asimismo los ciudadanos de lengua materna catalana tendrán derecho de hablarla y escribirla en sus relaciones con los organismos oficiales de la República en Cataluña.

Toda disposición oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada o notificada en ambos idiomas.

Art. 6.º El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones, con sufragio directo, igual y secreto.

Art. 7.º Los derechos individuales de los ciudadanos serán, como mínimo, los fijados por la Constitución de la República española.

Art. 8.º Tendrán ciudadanía catalana los catalanes por naturaleza y los demás españoles que la adquieran por ganar vecindad administrativa.

TITULO II

Atribuciones de la Generalidad de Cataluña

Art. 9.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución, corresponde al Estado español la legislación y a la Generalidad la ejecución en las funciones siguientes:

1.ª Legislación penal, social, mercantil y procesal, y en cuanto a legislación civil, la forma del matrimonio, la ordenación de los Registros e hipotecas, las bases de las obligaciones contractuales y la regulación de los Estatutos, personal y formal, para coordinar la aplicación y resolver los conflictos entre las diferentes legislaciones civiles de España.

La ejecución de las leyes sociales estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República para garantizar su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales que afecten a la materia.

2.ª Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

3.ª Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

4.ª Pesas y medidas.

5.º Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecta a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

6.º Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los primeros y la ejecución directa que pueda reservarse.

7.º Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

8.ª Régimen de seguros generales y sociales.

9.ª Legislación de Aguas, Caza y Pesca fluvial, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución.

10. Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

11. Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí obras peculiares.

12. Socialización de riquezas naturales y Empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.

13. La organización de los servicios de Aviación civil y Radiodifusión de Cataluña.

Art. 10. La Generalidad podrá crear los Centros de enseñanza que estime oportunos, salvo lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución e independientemente de las instituciones docentes y culturales del Estado.

Art. 11. Corresponderá a la Generalidad de Cataluña la legislación exclusiva y la ejecución directa en las funciones siguientes:

a) El régimen municipal y la división territorial de Cataluña. La ley de régimen local reconocerá a los organismos locales plena autonomía para el gobierno y dirección de sus intereses peculiares y les concederá recursos propios para atender a los servicios que sean de su competencia.

b) La ordenación del Derecho civil y la legislación hipotecaria, con arreglo al párrafo primero del artículo 15 de la Constitución.

c) La organización de los Tribunales que administrarán justicia en el territorio de Cataluña, adaptada a las leyes de Procedimiento de carácter general. La organización y funcionamiento del Ministerio fiscal corresponde íntegramente al Estado, de acuerdo con las leyes generales.

Los Tribunales de Cataluña resolverán en todas las instancias los asuntos civiles y mercantiles y en los contencioso-administrativos, contra actos de la Administración de la Generalidad ejecutados en uso de las funciones que le están totalmente atribuídas por este Estatuto.

Los Tribunales de Justicia también la administrarán en materia penal y entenderán en los recursos contencioso-administrativos contra actos de la Administración de la Generalidad realizados en el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 15 del Estatuto. Pero contra las sentencias que dictaran los Tribunales de Cataluña en tales asuntos se podrá interponer el recurso de casación o el que permitan las leyes de la República.

d) La ordenación del ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en el territorio catalán. Los respectivos fedatarios públicos de Cataluña expedirán la traducción en castellano de los documentos que hubieran de surtir efecto fuera del territorio catalán.

e) La legislación y ejecución de ferrocarriles, caminos, canales, puertos y demás obras públicas de Cataluña, salvo lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución.

f) Los servicios forestales, los agronómicos y pecuarios, Sindicatos y Cooperativas agrícolas, política y acción social agraria, salvo lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 15 de la Constitución y la reserva sobre leyes sociales consignada en el número 1.º del mismo artículo 15.

g) La beneficencia.

h) La sanidad interior, salvo lo dispuesto en el número 7.º del artículo 15 de la Constitución.

i) La policía y el orden interiores de Cataluña. El Estado tiene las facultades que le atribuyen las bases 4.ª y 16 del artículo 14 de la Constitución. Independientemente de estas funciones, el Estado intervendrá en el mantenimiento del orden interior de Cataluña en los siguientes casos:

1.º A requerimiento de la Generalidad, debiendo cesar la intervención a instancia de la misma.

2.º Por propia iniciativa, cuando estime comprometido el interés general del Estado o su seguridad.

La ley de Orden público determinará las normas a que deba ajustarse la declaración del estado de guerra.

j) El establecimiento y ordenación de Centros de contratación de mercancías y valores.

k) Cooperativas, Mutualidades y Pósitos con la salvedad, respecto de las leyes sociales, hecha en el párrafo 1.º del artículo 11 de la Constitución.

l) Emisión de empréstitos y tesorería de la Generalidad.

m) Las demás materias concernientes exclusivamente a la vida interior de Cataluña respecto a las cuales no tenga reservada o no se reserve la legislación o la legislación y la ejecución el Poder de la República.

TITULO III

De la Generalidad de Cataluña

Art. 12. La Generalidad estará integrada por el Parlamento, el presidente de la Generalidad y su Consejo y el Tribunal Superior de Justicia.

Las leyes interiores de Cataluña ordenarán el funcionamiento de estos organismos, de acuerdo con los artículos del presente título.

Art. 13. El Parlamento, que ejercerá las funciones legislativas, será elegido, para el tiempo que determine el Estatuto interior, por sufragio universal, directo y secreto.

Los diputados al Parlamento de Cataluña serán inviolables en la misma forma y con las mismas garantías que se apliquen a los miembros del Parlamento de la República.

Art. 14. El presidente de la Generalidad asumirá la suprema representación en Cataluña, especialmente en sus relaciones con el Poder de la República, y la representación, dentro de Cataluña, del Poder de la República en las funciones cuya ejecución directa no esté reservada a aquel Poder en el artículo 14 de la Constitución. El presidente de la Generalidad será elegido por el Parlamento de Cataluña.

Art. 15. El Consejo ejercerá las funciones ejecutivas. Será primer consejero el presidente de la Generalidad, quien podrá delegar temporalmente las funciones ejecutivas, mas no las de representación, en uno de los consejeroes. Los consejeros serán designados y podrán ser separados por el presidente. El presidente y los consejeros son responsables ante el Parlamento.

Art. 16. El Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con las leyes votadas por el Parlamento, regirá la Administración de Justicia. Será independiente del Poder ejecutivo y elegido por el Parlamento o de acuerdo con las leyes que éste apruebe.

TITULO IV

De la Hacienda

Art. 17. Cataluña contribuirá a sufragar las cargas atribuídas al Estado en los artículos 14 y 18 de la Constitución—incluso los intereses y amortización de la Deuda—con el producto de todas las contribuciones, impuestos, arbitrios, derechos y propiedades que constituyan la Hacienda de la República, excepto los que por este Estatuto se trasmitan a la Generalidad.

Art. 18. La Hacienda de la República cede a la Generalidad las siguientes contribuciones e impuestos:

a) La contribución territorial Rústica y Urbana, con los recargos que se cobren sobre ella, debiendo abonar a los Ayuntamientos las participaciones que les corresponden.

b) La contribución industrial superficial y el impuesto establecido sobre las explotaciones mineras.

d) El 20 por 100 de Propios.

e) El 10 por 100 de aprovechamientos forestales.

f) El 10 por 100 de pesas y medidas.

g) El 5 por 100 de administración y cobranza.

h) Una participación del 53 por 100 en el impuesto del Timbre.

Art. 19. La Hacienda de la República respetará los actuales ingresos de las Haciendas locales sin someterlos a nuevos gravámenes. El impuesto de pagos del Estado se aplicará en el territorio estatutario únicamente sobre los pagos que en él verifique la Hacienda de la República.

Si el Estado crea el impuesto sobre la renta y con tal motivo suprime algunas de las contribuciones cedidas a la Generalidad o las modifica en forma que se reduzca su rendimiento, concederá a la Hacienda de la Generalidad las compensaciones que procedan en recursos de la misma naturaleza.

Art. 20. La exacción de las contribuciones sobre utilidades de la riqueza mobiliaria con arreglo a las leyes tributarias de la República se efectuará en Cataluña por la Generalidad. Esta satisfará a la Hacienda de la República:

a) Una cuota anual, revisable cada cinco años, cuyo importe será el promedio de los resultados líquidos de la recaudación obtenida en el quinquenio anterior.

b) Una cuota adicional variable, consistente en un tanto por ciento del exceso de la recaudación obtenida en cada ejercicio sobre el importe de la cuota fija.

Art. 21. El impuesto del Timbre se recaudará en Cataluña por la Generalidad en todo lo que no se refiere a Correos, Telégrafos y Enseñanza. La Generalidad satisfará a la Hacienda de la República una cuota anual revisable cada cinco años, y fijada por el procedimiento establecido en el artículo anterior.

Art. 22. La Hacienda de la Generalidad recaudará, por delegación de la Hacienda de la República y con el premio que ésta tenga consignado en Presupuesto como coste del servicio, todas las contribuciones, impuestos y arbitrios que el Estado deba percibir en Cataluña, con excepción de los monopolios y las Aduanas.

Art. 23. Los convenios necesarios para la ejecución de lo dispuesto en los tres artículos anteriores se concertarán y formalizarán por el ministerio de Hacienda de la República y la Generalidad. Serán revisables cada cinco años y cualquiera de las partes podrá rescindirlos al término de cada quinquenio, poniéndolo en conocimiento de la otra con seis meses de antelación.

Art. 24. La Generalidad podrá utilizar como ingresos de sus Presupuestos todos los recursos que hasta ahora han tenido las Diputaciones catalanas, los que por este Estatuto se le trasfieren en el artículo 18 y los que resulten de la nueva ordenación que podrá hacer de unos y otros. También podrá imponer otros gravámenes no comprendidos en los tres grupos anteriores, mediante acuerdo con el Estado, para garantizar que no resulten en contraposición ni versen sobre la misma base contributiva que los recursos propios de la República.

Art. 25. Los derechos del Estado en territorio catalán, relativos a minas (incluso en su tributación), aguas, caza y pesca; los bienes de uso público y los que sin ser de uso común pertenecen privativamente al Estado y estén destinados a algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional, pasarán a ser propiedad de Cataluña, excepto los que se hallen afectos a funciones cuyo ejercicio se haya reservado el Gobierno de la República.

Art. 26. Si el Estado emite Deuda cuyo producto haya de invertirse total o parcialmente en la creación o mejoramiento de servicios reservados por este Estatuto a la Generalidad, será ésta compensada recibiendo una parte del producto de la nueva emisión que a tales servicios se destine, igual a la proporción que existe entre la población total de España y la de Cataluña.

Artículo transitorio. Mientras el Gobierno de Cataluña no promulgue una ley propia de Contabilidad, se regirá por la ley de Contabilidad de la República.

(Publicaremos el resto del Dictamen).

DELTA, S. A.

Calefacciones y Saneamientos

La Casa que mejor y más económico trabaja. - Proyectos y presupuestos gratis. - **Representante** en Salamanca y su provincia:

DIEGO ORTIZ

Rodríguez Pinilla, 17

LICEO - Hoy domingo, en las tres secciones, la película que ha constituído el éxito del cine EN ESPAÑOL

¿CUANDO TE SUICIDAS?

IMPERIO ARGENTINA

De la depresión económica mundial

La desastrosa liquidación de 1931 en Norteamérica

A pesar de los grandes esfuerzos que realizan los elementos directores del país, con el Presidente M. Hoower a la cabeza, el nuevo pánico bursátil del mes pasado, muestra claramente que la depresión económica que se inició en los Estados Unidos en el otoño de 1929, no se ha logrado reducir allí todavía, a pesar de la entrada en juego de factores de reanimamiento tan poderosos como la Reconstruction Finance Corporation.

Se van conociendo informes oficiales u oficiosos de todo crédito, reveladores de lo que el año último ha supuesto como pérdida para la economía norteamericana, que prueban ciertamente lo grave de la situación.

En la agricultura, por ejemplo, el valor de la cosecha, que supuso algo más de 8.000 millones de dólares en 1929, no ha representado más que 4.100 en 1391. Correlativamente ha bajado el valor de la tierra en más de un 10 por 100 durante 1931 en más de la mitad de los Estados Unidos, valiendo hoy como promedio 106 sobre el valor igual a 100 en el período 1912 a 1914. No es de extrañar, pues, que la venta forzada de tierras, que desde 1926 venía siendo del orden de 26,1 por cada 1.000 granjas, haya habido Estado en que llegó a 60,2 en el pasado año. Por primera vez desde que se llevan estas estadísticas el porcentaje de la venta forzosa de fincas ha sido superior al de las voluntarias. Pues bien: con toda, la crisis industrial es de tal naturaleza, que también por primera vez desde hace muchos años, la población agrícola norteamericana ha aumentado en 208.000 personas, deteniéndose el éxodo a las ciudades.

La crisis urbana es espantosa. Los beneficios industriales han tenido una baja media, entre 1929 y 1931, del 74 por 100, de él el 56 por 100 entre 1930 y 1931. El rendimiento medio ha sido en esos años, respectivamente, el 11,6 por 100, el 6 por 100 y el 2,6 por 100 en 1931, mantenido muchas veces artificialmente a costa de las reservas. En 1931, de 60 grupos de industrias, 25 estaban en franca pérdida.

Sin embargo, parece que aún no se ha alcanzado el punto de inflexión de la crisis. Todavía, en el pánico del mes pasado, las acciones de ferrocarriles, por ejemplo, tuvieron una baja impresionante, del índice 86 en Marzo del corriente, al índice 24,82. El "affaire" Kreuger y las graves dificultades del grupo Insull han hecho que el dinero se retraiga en absoluto, prefiriendo permanecer improductivo. El caso Insull es particularmente sintomático, pues se trata de un colosal consorcio de negocios, con el que Chicago se vanagloriaba de rivalizar con Nueva York, que ha tenido que empezar a suspender pagos en varias de sus actividades por no poder hacer frente uno de sus principales grupos al vencimiento de 10 millones de dólares a corto plazo, cuando el referido grupo —Midle West Utilities—representa más de 1.000 millones de dólares entre acciones y obligaciones.

En conjunto se calcula que la renta nacional se ha desvalorado desde 1929 de 84.000 millones de dólares que era entonces a 40 o 45.000 en que se ha calculado en 1931. Sin embargo, los gastos federales han subido en un 25 por 100.

No es de extrañar, por consiguiente, —independientemente de que haya o no una maniobra francesa en tal sentido—que se hable de que posiblemente abandone el dólar el patrón oro, pues incluso ha habido un parlamentario demócrata influyente, como Míster Flotcher, que ha abogado por orientar la cuestión en tal sentido sobre la base de los precios de 1926.

INFORMACIONES DE ESPAÑA

La cosecha próxima

Conocidas son las noticias de que la próxima cosecha se presenta ubérrima en casi toda la península. El régimen de lluvias fué este año muy favorable para la mayoría de los cultivos y la vista de los campos, promesa de espléndidos frutos, maravilla a quien los recorre.

Esta buena, esta excepcional cosecha, excepcional hasta en las regiones castigadas por la sequía pertinaz, allí donde se recoge una cada ocho años, repercutirá poderosamente en la situación económica del país. Año de gran cosecha, año en el que las industrias encuentran fácil salida a sus productos, año en el que aumenta en proporciones increíbles la capacidad de consumo de los españoles. Si la de 1931 hubiera sido como la que pronto comenzará a recogerse, no existirían en estos instantes ni la mitad de los problemas planteados. Ha hecho bien el Gobierno, ha hecho bien el señor Casares Quiroga, n dedicar principal atención a la enorme riqueza que para España significa la cosecha actual. Armonizar los intereses legítimos de propietarios y trabajadores y, por encima de ellos, el supremo interés nacional, es obra positiva que redundará en beneficio de todos.

Afluye el dinero

Ante el trastorno de la economía mundial muchos ojos se vuelven hacia España, que aún debatiéndose por consolidar en el nuevo régimen las distintas manifestaciones de su vida política, jurídica, administrativa y financiera, confirma la suposición de ser el país mejor situado y que mayores garantías ofrece.

Los primeros en darse cuenta de esto fueron los que se precipitaron a la lamentable fuga, lamentable para ellos en primer término y que ahora reintegran sus personas y sus fortunas al patrio solar donde unas y otras permanecerán sin sobresaltos.

Las divisas que poseían en varias naciones algunos capitalistas españoles están siendo liquidadas y comienzan a hacérsenos transferencias de dinero y de valores mobiliarios propiedad de súbditos extranjeros, anunciándose la progresión de esta corriente de confianza hacia un país que, en contraste con la depresión formidable que sufre el mundo, es de los contadísimos que pueden exhibir una Hacienda saneada y un presupuesto equilibrado y en el que, al año de efectuarse un cambio radical en sus instituciones, acaba de suscribirse un empréstito en las condiciones de seriedad y honradez como el recientemente emitido, al que acudió el pequeño ahorro sin estímulos de propaganda ni concepción de ventajas desmesuradas.

A. R. KUNTZ

Fuentelapeña

Se arriendan los pastos de espigadero y hoja de viña de este término, para cuatro mil quinientas cabezas de ganado lanar que no sea del llamado "Churro", con arreglo al pliego de condiciones, redactado a tal fin entre las dos entidades existentes en esta localidad, el cual tendrá lugar en pública subasta el día 15 de Mayo próximo, en el domicilio social de "La Necesaria", a las once de su mañana.

Fuentelapeña, 27 de Abril de 1932.—**Tomás Viejo** y **Pedro Arés.**

3-1

PASTOS.—En la dehesa de Arauzo, se arriendan para ganado vacuno, hasta el 29 de Septiembre. Dirigirse al Presidente de la Sociedad de Labradores, Feliciano Sánchez, en Nava de Sotrobal.

5—1

SE ARRIENDA el espigadero de Florida de Liébana, para 1.300 cabezas de ganado lanar. Para entenderse, con el Presidente del Gremio de Labradores, de dicho pueblo.

8-5

CASA SOLARIEGA, bien orientada, con una extensión superficial de 658 metros cuadrados, amplias habitaciones que reunen las mayores comodidades, numerosas dependencias para oficinas, almacenes, cochera, patio, jardín, cuadras, gallineros, etc., situada en el sitio más céntrico de esta ciudad, a veinte pasos de la mejor calle, se vende en condiciones muy ventajosas. Para informes y tratar, **Agencia oficial de compra-venta de fincas,** calle del Padre Cámara, 2, teléfono 1.184, Salamanca.

8-8

CASA, se vende, de planta baja y nueva y solida construcción, en 7.000 pesetas, con todo género de comodidades, situada al mediodía. En las Eras de las Carmelitas, calle C, número 14, informarán.

6—4

Gran Hotel-Restaurant

Café y Casino del Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

PROPIETARIO:

Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, Pasaje

EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

15 Mayo, Apertura CAMAS DORADAS NUÑO :-: GRAN SURTIDO.-PRECIOS FABRICA :-: AVENIDA MIRAT, NUM. 35

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Lo que se lleva

Las grandes pamelas de paja se adornan con torzales de "crepé Georgette" de dos tonos, sujetas por una flor, cuyos pétalos aplastados quedan pegados a la copa.

Al adquirir nuestros vestidos de verano debemos cerciorarnos de que los tejidos son lavables. Por regla general, todas las sedas de buena calidad lo son.

Flores de organdí o flores de terciopelo llevaremos prendidas en el pecho este verano. Es un detalle tan femenino, que difícilmente podemos prescindir de él.

La misma observación puede hacerse con respecto a las "écharpes". Este verano veremos muchas de dos telas distintas unidas al bies, con lo que una caída será de tejido liso y la otra de tejido moteado o escocés.

Disminuye el éxito del "pyjama". El saborcillo pecaminoso que para nosotras tenía tal indumento se evaporó, y ya nos interesa muy poco vernos con pantalones. Esto no significa una total renuncia; sabemos ser consecuentes y aun recurrimos a él para leer en el "fumoir" y para hacer ejercicio en la playa. Este que luce Conchita Montenegro, quien por lo visto se olvidó de plancharlo, es de auténtica seda cruda del Japón verde Nilo, con blusa y ribetes del pantalón del mismo tejido estampado.

Con las mangas de farol que sólo descienden hasta el codo se llevan los guante semilargos, de modo que quede desnuda una parte del antebrazo. En cambio, las mangas ajustadas van en gran parte ocultas bajo un guante largo, que ha de quedar muy fruncido.

Las modernas chaquetillas se cruzan de un modo exagerado en el delantero o bien quedan sujetas por dos botones unidos en forma de gemelos.

FANY

--*

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, don Ramón Llaurado y familia.

—Para la misma capital, el ex-subsecretario de Instrucción Pública, don Eloy Bullón.

—Para Vitigudino, nuestro buen amigo don José Manzano, con su señora y bella hija Carmina.

—Han llegado:

—De Madrid, en su automóvil, el industrial don Carlos Varadé y su distinguida señora e hijo.

PRIMERA COMUNION

En la iglesia parroquial de Valdecarros ha recibido por primera vez el Pan de los Angeles, la monísima niña Bienvenida Mangas Cruz, hija de los maestros nacionales de dicha localidad, don Nicolás Mangas y doña Lorenza Cruz. Reciban éstos y los demás familiares, nuestra cordial enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

Ayer, a la avanzada edad de setenta y tres años, falleció en Salamanca, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la respetable señora, doña Luisa Alonso Hernández, madre de nuestros buenos amigos, don Jesús Prior, interventor de los Ferrocarriles del Oeste y don José, empleado del Banco Mercantil.

La finada, dedicó toda su vida al cariño de su hogar, practicando continuas obras de caridad, que la granjearon el profundo respeto y estimación de cuantos la conocieron. La señora Alonso Hernández, deja al morir, una estela de gratos recuerdos, que perdurarán siempre entre sus amistades.

Descanse en paz, tan virtuosa y piadosa señora y con tan triste motivo, hacemos presente la expresión de nuestro pésame más sentido, a sus afligidos hijos, don Jesús, doña Antonia y don Jose Prior Alonso; hijos políticos, doña Micaela Rodríguez, maestra nacional de Boadilla, don Eugenio Lorenzo y doña Matilde Arévalo; hermana, doña Antonia; hermano político, don José Antonio Sánchez, nietos y demás familia.

CATEDRATICO JUBILADO

Por decreto de Instrucción Pública ha sido jubilado don José de Bustos y Miguel, catedrático de la Facultad de Ciencias de Salamanca.

El señor Bustos, es una destacada figura de nuestra Universidad, no solo como catedrático de Ciencias, sino como doctor en Medicina, cuya profesión ejerce rodeado de grandes prestigios.

Consagrado durante largos años a las labores docentes, deja la enseñanza habiendo merecido el afecto y la estimación de sus compañeros y la adhesión inquebrantable de sus discípulos.

BODAS

Se ha celebrado en Madrid en la capilla del Colegio de los Sagrados Corazones, el enlace de la bella señorita de distinguida familia de Peñaranda, María del Carmen del Valle González con don José Palacios Cuadrado, de distinguida familia gaditana.

Apadrinaron a los contrayentes doña Dolores Cuadrado de Palacios, madre del novio y don Valeriano del Valle, padre de la novia.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un "lunch" emprendiendo los nuevos esposos su viaje de novios por el extranjero.

ENFERMOS

En el Sanatorio de San José y Santa Adela, de Madrid, ha sido operado felizmente por el ilustre urólogo doctor S. Pascual, nuestro querido amigo don Angel Seseña, que se encuentra ya en franco período de convalecencia.

Nos alegramos de la mejoría.

VARIAS

Se encuentra en ésta, doña Valentina Louis de No Hernández.

—En los exámenes verificados en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, ha obtenido la nota de sobresaliente en el segundo curso de Solfeo y Preparatorio de piano la niña María del Pilar García Alonso, hija de doña Teresa Alonso (viuda de García Estévez).

Nuestra enhorabuena a la niña, su madre y demás familia.

—Llegó ayer de Madrid el joven doctor en Medicina, don Manuel Martínez, después de haber salido triunfante en las oposiciones a médicos de Dispensarios antituberculosos. Enhorabuena que extendemos a su señor padre don Cándido.

Use y.....
compruebe por qué son mejor las.....

DOS NOTAS OFICIOSAS

La mayoría Republicano-Socialista y la Diputación ante el Estatuto Catalán

"La mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento de Salamanca, ante el movimiento de opinión que se ha levantado en España enrededor del Estatuto Catalán, no quiere permanecer silenciosa, considerando que el asunto exige, por su importancia, que todos los elementos representativos de la nación manifiesten su manera de pensar y determinen su situación.

No creen los concejales republicanos y socialistas de Salamanca que el asunto deba debatirse en sesión municipal, pues no quieren que en una cuestión política pueda ser expresión de la opinión del Ayuntamiento la que, por la fuerza de sus votos impusieran en un acuerdo de la Corporación.

Ha de significar esta mayoría en primer lugar que no se dejará arrastrar ni en este asunto ni en ninguno por los que, aprovechando el estado pasional de la nación, quieren en esta ocasión, como en todas, no que se resuelva un grave problema nacional heredado de la monarquía, sino que este problema constituya un obstáculo insuperable para el régimen, las Cortes y el Gobierno que legítimamente lo representan. Por esta razón y porque quiere mirar el problema desde un punto de vista nacional y libre de todo odio entre los pueblos y las regiones de España, se limita a pedir a los diputados y al Gobierno que dén solución al problema planteado por Cataluña, estudiando, como seguramente lo harán, con serenidad las aspiraciones y deseos de aquella región, aceptando todo lo que no menoscabe la soberanía e integridad nacionales, ni lesione intereses de otras regiones; con este criterio irá el alcalde de Salamanca en representación de los concejales de la mayoría republicano - socialista a la asamblea convocada en Palencia a sumarse al pensamiento de las provincias castellanas, si coincide con lo expuesto o a oponerse en caso contrario."

—

"La Diputación provincial de Salamanca acordó, por unanimidad, fijar su posición en el problema planteado por la discusión del Estatuto Catalán, estimando oportuno aconsejar a los diputados a Cortes que se opongan a cuanto signifique merma de la soberanía nacional, por considerar indestructible la unidad española.

Es necesario, sin embargo, reconocer la necesidad de resolver de una vez y armónicamente el problema vivo que Cataluña plantea, y para ello es preciso estudiarlo serenamente y sin pequeñeces y tacañerías llegar a la concesión de una amplia autonomía política y administrativa, de la que no resulten privilegios injustos que engendrarían odios y enconos perjudiciales para todos.

Por otra parte, la Corporación provincial quiere hacer resaltar su propósito de no prestarse a una campaña tendenciosa contra el Gobierno y las Cortes en los que tiene confianza sabrán resolver tan espinoso asunto con la ecuanimidad y el acierto de que han dado tan repetidas pruebas en la obra hasta ahora realizada.

Para sustentar este criterio va a Palencia en representación de la Diputación provincial el señor Casado!"

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

El día en la Audiencia

ATENTADO A UNOS SERENOS

Ayer se celebró el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital, porque en la madrugada del día 3 de Febrero anterior, el procesado Félix Caballero Hernández, que estaba embriagado, sin que conste sea en él habitual expresado vicio, al salir de un baile se encontró en la plaza de la Libertad, de esta capital, al sereno Enrique Iglesias y creyendo que era otro, conocido por el Guinda, le dijo "Guinda, estás borracho", a lo que contestó el sereno que Guinda no estaba borracho sino enfermo y en su casa y sin que mediara más, el dicho Félix Caballero dió al sereno Enrique una bofetada en la cara causándole una erosión que no necesitó asistencia facultativa. En este momento se acercó el también sereno Félix Diego Fonseca para auxiliar a su compañero y ayudarlo a llevar detenido a repetido Félix Caballero y éste se resistió, por lo que hubo necesidad de emplear la fuerza hasta el extremo de que tanto el procesado como el Félix Diego cayeron al suelo hiriéndose levemente aquel, quien dirigió al sereno Félix Diego las frases de maricón y cabrones. Ambos serenos se hallaban, en la ocasión de autos, en el ejercicio de sus funciones y con las insignias reglamentarias.

El teniente fiscal señor González acusó al procesado considerándole autor de dos delitos, uno de atentado y otro de injurias a un agente de la autoridad, con la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual y pidió que se le condenase a la pena de tres años de prisión correccional, accesorias y 150 pesetas de multa por el delito de atentado y por el de injurias a un año y un día de arresto mayor, accesorias y costas; pero en el juicio-oral en vista del resultado de la prueba practicada modificó sus conclusiones, rebajándole la pena a un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas y costas, por ser los hechos constitutivos de un delito de resistencia.

El defensor señor Tordera se mostró conforme con la modificación del señor Fiscal.

Informaron las partes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

MODISTA.—Manuela Sánchez pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ha quitado el taller y el dar lecciones de la calle la Rúa, 32, tercero, y ofrece su casa particular, San Pablo, 60, Vicente Hernández Martín.

3-1

CATEDRA FRANCISCO VITORIA

Don Manuel Raventós y Noguer, diserta acerca de "Ramón Lázaro Dou y su obra "El dominio del mar,,

En la tarde de ayer ante numerosa y selecta concurrencia ocupó la cátedra de Francisco Victoria don Manuel Raventós y Noguer, secretario de la Asociación Española de Derecho Internacional y miembro de la de Francisco Vitoria.

Comenzó el señor Raventós dedicando un recuerdo al que fué su maestro marqués de Olivart, que tenía el propósito de hacer un estudio sobre los jurisconsultos de la Escuela de Cervera, razón que le ha inducido a él, a disertar sobre Ramón Lázaro Dou.

La Universidad de Cervera

Al principiar el siglo XVIII era muy grande la decadencia de las ciencias y las letras en Cataluña, a pesar de la existencia en el Principado de seis Universidades, la razón de esta decadencia la halla el señor Raventós al carácter regional que se dió a la enseñanza a rendir un culto desproporcionado a la antigüedad catalana y al estudio de las cosas de la tierra con menosprecio de Grecia y Roma, y prueba de ello es, que cuando Felipe V después de la Guerra de Sucesión suprime las seis Universidades y funda en 1717 la de Cervera, copiando sus estatutos de la de Salamanca, hay un gran renacimiento de las letras y las ciencias en Cataluña, los nombres de Americh, Larraz, Gallisá, Finestres y Dou, lo atestiguan. "Si muchas veces para la ciencia resultan límites estrechos los de una gran Nación, ¿cómo no va a asfixiarse, cuando trata de reducírsela a un área regional y ponerla al servicio, no de la humanidad, sin de un grupo reducido y egoista de hombres? ¡Gloriosa Universidad de Cervera, en estos momentos, la Universidad de Salamanca, la más vieja, te recuerda, añora y te consuela."

Ramón Lázaro Dou, estudiante y maestro

Nació don Ramón Lázaro Dou, en Barcelona el año 1742, cursando sus primeros estudios en el colegio de Nuestra Señora y Santiago de Cordellas, que al finalizar el siglo XVII fué rival de la Universidad de Barcelona, los estudios que más se cultivaban en este Colegio regido por Padres Jesuitas, eran los de latín y humanidades, de los que fué Dou alumno aventajadísimo, tanto por su corrección al escribir y hablar el latín pudo llamársele el Cicerón español. En el año 1760 se trasladó Dou a Cervera, para hacerse doctor en Derecho Civil y Cánones. Al doctorarse en Derecho Civil es cuando sustuvo su tesis del Dominio del Mar, objeto de la conferencia.

En 1776 es nombrado catedrático de la Universidad de Cervera por primera vez; en 1804, Cancelario de la citada Universidad, cargo que conservó hasta su muerte, en 1832, a pesar de haberse sustituído por el plan de enseñanza de 1824 el cargo de Cancelario, por el Rector.

Dou estimaba un deber de conciencia del catedrático dedicarse a la enseñanza y les hacía cargo si se dedicaban demasiado a otros trabajos ajenos a la cátedra, por ello no quiso recibir órdenes mayores hasta edad avanzada y límite el ejercicio del ministerio eclesiástico a rezar y celebrar misa en su oratorio privado.

Ramón Lázaro Dou, tratadista

En el año 1800 publicó Dou su gran obra "Instituciones de Derecho Público General de España, con noticias del particular de Cataluña", es una obra imbuída del principio codificador que comenzaba a dominar a la gente letrada de aquella época. Es un retrato de derecho público, en el que se comprenden principios legislativos, administrativos y económicos, en ella se muestra contrario al libre cambio. El señor Raventós hacer notar, que el principio de la autonomía legal, que algunos jurisconsultos catalanes trataban de defender, Dou lo niega, en su obra.

Complemento de la obra anterior fué "La riqueza de las naciones nuevamente explicadas con las doctrinas de su mismo autor", en la que refunde, analiza y combate la obra del propio título de Ada, Smith, tan en boga en aquel tiempo.

Elseñor Raventós citó las principales obras de carácter, jurídico y económico, del Cancelario Cerverino.

Ramón Lázaro Dou, diputado en Cádiz

En las Cortes convocadas durante la guerra de la Independencia, Dou fué elegido diputado por Cataluña. El señor Raventós refiere como fué elegido por las Cortes para ser su primer presidente.

En el primer debate que Dou intervino fué el de la organización de las provincias, tomó parte activa sobre todo en las cuestiones legales y de método.

Hace resaltar el señor Raventós que Dou se opuso a la abolición de los Señoríos y lee el siguiente párrafo de su discurso: "Hemos sentado que el ciudadano ha de ser libre con seguridad en su persona y bienes, que nadie puede ser condenado sin ser oído, que el Estado debe ser sumamente fiel en el cumplimiento de sus pactos, y a renglón seguido proponemos que a treinta mil ciudadanos o acaso más, contra lo establecido en las leyes de la Nación, contra el parecer de los fiscales más ilustrados, controlado todo orden jurídico y extrajudicial, se le despoje sin oislos y sin reintegrarles su contigente, de las propiedades y derechos de que han gozado por espacio de ocho o nueve siglos".

Doctrina de Dou acerca del Dominio del Mar

El señor Raventós analiza con todo detenimiento la que fué tesis doctoral del joven Dou, que puede resumirse en lo siguiente: "El mar por su propia naturaleza es susceptible de dominio, lo mismo que es la tierra", tiende a combatir la doctrina que él creía era de Grocio, ignorando que Vitoria lo había sostenido con anterioridad del mar libre.

Estudia Dou en su obra cómo los hombres salieron del primitivo comunismo, para ver si el mar es de la misma naturaleza que los demás bienes, y los hombres, por tanto, puedan apropiárselo. La ocupación fué el medio de terminar con el comunismo primitivo, por lo tanto hay que dilucidar si el mar es susceptible de ocupación.

Para Dou concurren en el mar los tres requisitos que han de concurrir para poder adquirir el dominio; título lo encuentra en la donación hecha por Dios a los hombres; modo puede poseerse una vasta extensión de mar, con sólo ocupar una porción, con el uso, hay productos del mar que se agotan.

Sentado el título y el modo, Dou refuta los argumentos en que se apoyan los partidarios de la libertad del mar, afirmando que no es indeterminado, puesto que puede claramente fijarse límites, que lo cambiante de sus aguas tampoco es obstáculo para la ocupación, puesto que el todo sigue igual, y al refutar la nunca agotada abundancia del mar, Dou distingue las susceptibles de un uso que las agota, pesca, piedras preciosas, corales, etc., otras de un uso que no las agota, navegación y saque de agua. Recuerda cómo en la tierra ocurre lo mismo.

Triunfo de la doctrina de Vitoria

El señor Raventós recuerda que fué a partir del siglo X, con las pretensiones del Rey Edgar, cuando se planteó la cuestión del dominio del mar, los Reyes y Emperadores habían olvidado la doctrina romana del mar "commune omnia" y fué Vitoria quien proclamó de nuevo el principio del Mar libre, que recogió Grocio y entre nosotros Vázquez Menchaca, doctrina sobre la que el señor Raventós no insiste por haber tratado de ella el señor Royo Villanova. Mientras que la doctrina luchaba, los Estados se convencieron de que el uso común del mar no ocasionaba perjuicio alguno y en virtud de este convencimiento la doctrina del mar libre ha triunfado plenamente en el Derecho Internacional. Ahora bien, esta libertad no excluye que pueda ser objeto de acuerdos internacionales que regulen las actividades que en él y por su medio se ejercen. El señor Raventós cita varios tratados, acuerdos y comisiones internacionales, que demuestran que la cooperación internacional, cada día mayor, han hecho que las doctrinas relativas al dominio del mar pertenezcan a la historia del derecho internacional, "no son las tesis de los doctores en Derecho las que ponen en peligro el principio de la libertad de los mares, son los cañones de los acorazados que, por desgracia, siguen constuyéndose casi a destajo en los arsenales de los Estados.

Al terminar su disertación, el ilustre conferenciante fué objeto de grandes aplausos, siendo muy felicitado.

LOS CUBANOS, Plaza del Angel, 6 (frente Paradinas).

Una botella de coñac Domecq..... **4,95**
Un kilo aceituna gorda sevillana.. **0,85**
Una lata sardinas de un kilo..... **1,65**

3-1

SE ARRIENDA el espigadero de Pajares de la Laguna, para 900 a 1.100 cabezas lanares, con abundantes aguas y pastos. Para tratar, con el Presidente del gremio de dicho pueblo.

6-1

Hotel Francia

A todo confort

Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)

Propietario: Eloy Gutiérrez

MADRID

TIPOS INTERESANTES

JOSE DE LA VEGA CAMPOS, CIEGO, INVENTOR Y MUSICO

Le hemos visto—le han visto todos—dando conciertos callejeros de clarinete. José de la Vega Campos—barba plateada, cabeza de apóstol—, el músico ciego que desde hace unos días se encuentra en Salamanca, es un tipo representativo de luchador. Ciego desde los veinticuatro años, siendo músico de primera en un batallón de Cazadores, durante la guerra de Cuba, ha trabajado incesantemente. Y sigue trabajando.

—Mi espíritu siempre joven—nos dice—y de temple de acero y mi naturaleza vigorosa, me llevan a la lucha. He luchado, lucho y lucharé hasta vencer o sucumbir en la contienda. Yo se que me ahogaré; pero me ahogaré nadando.

Sus inventos.

Y he aquí que José de la Vega se nos descubre como inventor. Y nos habla de sus inventos con calor de enamorado. Su charla es fluída, amena, interesante; una charla llena de fe en sí mismo.

—Si Hipócrates descubrió la Medicina dos mil años antes de Jesucristo; si Galileo demostró que la tierra giraba alrededor del Sol, en contraposición con otras teorías; si Colón descubrió una de las cinco partes del mundo ¿por qué razón no puedo yo haber descubierto algo desconocido? El hombre es un instrumento en manos de la Providencia. Esta lo inspira y obliga a que siga el sendero que conduce al abismo en que se oculta un secreto, para darlo a la luz.

Existe la creencia de que el ciego es un ser inútil y no concibe nadie que un hombre falto del más poderoso de los sentidos corporales pueda descubrir algo que no pudieron ver los no faltos del tan estimado sentido. Los que así piensan, que por desgracia son la inmensa mayoría, incurren en un error lamentable que mucho perjudica al desdichado y no desgraciado invidente. No se debe condenar a la inutilidad a un sér humano por el hecho de que le falte uno de los cinco sentidos corporales llamados única y exclusivamente a facilitarnos determinados goces que sólo la materia participa de ellos. Cuando el hombre está en pleno dominio de las potencias del alma o sea de la memoria, del entendimiento y de la voluntad, no es inútil; y calificarlo de tal, es lanzar sobre él injustamente un anatema que lo liga fuertemente a todo aquello que nos inspira indiferencia y olvido. Doce años hace que después de una constante investigación que duró también una larga serie de años, conseguí arrancarle a un trozo de hierro imantado un secreto que como tal es por todos desconocido: Y éste sería ya del dominio público si hubiera sido un vidente el indicado por la Providencia para descubrirlo. A mí nadie me creyó por mucho que me esforcé en demostrar que es una gran verdad mi descubrimiento, y no un medio o artimaña de la que me valgo para engañar a inocentes. Yo he descubierto, repito, un algo que tal vez llegara a ser de grande utilidad aunque no tomara parte muy activa en el mundo industrial y comercial. Lo que yo he descubierto es el movimiento por hierro imantado y dispuesto estoy a demostrarlo en cualquier ocasión. No persigo ni he soñado nunca con fantásticas riquezas y si me sacrifiqué en todos los sentidos y trabajé sin descanso desde el funesto día en que perdí la vista, es por ver si consigo lanzar muy lejos de mí ese tan repugnantísimo anatema que hoy se nos aplica.

Así ha hablado el ciego del más interesante de sus inventos. Y aún nos ha explicado después algo que ya tiene realidad efectiva: su aparato para escribir y leer los ciegos.

Hasta ahora, cuantos aparatos se han inventado para que escriban y lean los privados de la vista, adolecen de defectos básicos. En ninguno de ellos puede leerse lo que se va escribiendo. Este aparato inventado por José de la Vega—cuya es la foto que publicamos—viene a ser, dentro de su sencillez, lo más perfecto y acabado. Pueden corregirse las faltas o las equivocaciones, sin quitar el papel y puede leerse simultáneamente a la escritura. Construído por él mismo, el aparato tiene todas las características del primitivismo de los grandes inventos. En el mecanismo—sencillísimo—no cabe, quizás más perfección; pero sí en la estructura, en la presentación. Y entonces, cuando gentes humanitarias —¿y por qué no el Gobierno mismo?— ayuden a este buen hombre en su lucha, el mundo de los ciegos habrá dado un paso gigante para la redención de su desgracia.

Un himno a la República.

José de la Vega Campos ha hecho un himno a la República; un himno vibrante, enérgico, valiente, como su espíritu batallador. Trabaja estos días en su composición e instrumentación, con ayuda de uno de nuestros músicos militares, que lo escribe. El ciego vé imaginativamente su himno. Y lo va cantando y dictando con indicaciones precisas, dando la medida exacta y el ritmo.

—Una negra con puntillo, una parte de espera, sol sostenido, "da capo" hasta tal compás...

Así va dictando, sin tener una duda, como leyendo a través de las pupilas sin luz... Y cuando, ya terminado el canto, su ayudante lo interpreta al clarinete, el ciego sonríe satisfecho.

D.

PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Incluidas reforma agraria, permutar vuestras rentas en peligro por otras más remuneradoras sin riesgo. Dirigirse a G. López, calle Andrés Mellado, 33 duplicado. Madrid.

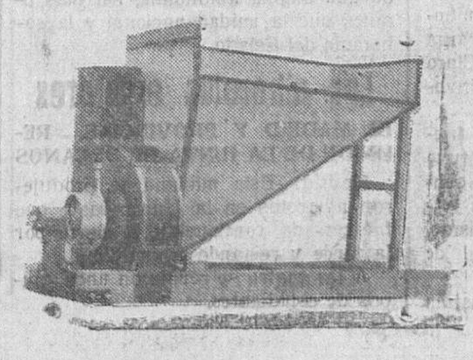

Talleres RAFOLS

AGRICULTORES

Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomoviles, maquinaria agrícola. Plaza Brígidas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

DESPUES DEL ASESINATO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

El señor Unamuno habló anoche, en el Liceo andaluz, sobre "Estatutos regionales,,

TAMBIEN HABLO EN EL CIRCULO REPUBLICANO, EL JEFE DE LOS FEDERALES, SEÑOR FRANCHY ROCA, SOBRE EL DE CATALUÑA

La muerte del Presidente de la República francesa

EL TRASLADO DEL CADAVER AL ELISEO

Madrid.—Se reciben noticias de París, diciendo que el cadáver de M. Doumer, fué trasladado en las primeras horas de la mañana al Palacio del Elíseo.

Rodeaban a M. Doumer, al ocurrir el fallecimiento, su esposa e hijas, el director general de Seguridad, M. Chiape; el Jefe del Gobierno, M. Tardieu; el subsecretario de Estado y los ministros de Defensa Nacional y Justicia.

A las cinco y cuarto llegó al Elíseo la camilla que conducía el cadáver del Presidente de la República, instalándose la capilla ardiente en el salón verde del primer piso.

Las enfermeras que asistieron en sus últimos momentos a M. Doumer amortajaron el cadáver, embalsamándolo para que pueda desfilar el público ante él.

PREPARATIVOS PARA EL ENTIERRO

París.—Aún no han sido ultimados los preparativos para el entierro de M. Doumer, pues los detalles han de ser trazados por el Gobierno en el Consejo que celebre hoy. Se cree, sin embargo, que el sepelio será solemne y tendrá las mismas características que el de M. Briand.

Pocos momentos después de ocurrir el fallecimiento del Presidente de la República, se encargó interinamente de la Presidencia M. Lebrun, actual presidente del Senado, que convocará a las Cámaras en Versalles para la elección de nuevo Jefe de Estado.

La elección tendrá lugar el próximo martes, día 10.

PESAME DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Madrid.—El Presidente de la República española, conferenció, por la mañana, con el ministro de Estado, señor Zulueta, para concretar la participación que ha de tener España en las exequias del Presidente de la República francesa.

El jefe del Estado español, ha remitido a París los siguientes telegramas:

"Al Presidente del Senado francés:

En esta hora de dolor para la República francesa, os ruego que como Presidente de la Asamblea Nacional, seais intérprete ante el pueblo y sus Poderes del sincero pésame que os envía vuestro amigo y antiguo colaborador, en obras de paz y concordia internacional.—Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República española."

A madame Doumer:

"Recibid, señora, la expresión respetuosa y emocionada de mis sentimientos, que trasmito a vuestro noble espíritu, tan reiteradamente abatido por el dolor.—Niceto Alcalá Zamora."

Al mediodía, el señor Alcalá Zamora estuvo, en la Embajada francesa, para testimoniar al representante de dicho país en Madrid, su pésame por el fallecimiento de M. Doumer, y su protesta por el atentado.

Unamuno, Franchy Roca, Romanones y el Estatuto catalán

UNAMUNO, EN EL LICEO ANDALUZ

Madrid.—Anoche, como estaba anunciado, dió don Miguel de Unamuno una conferencia sobre "Estatutos regionales", en el Liceo Andaluz.

El amplio local se llenó por completo de selecto público, entre el que se veían numerosas señoras.

Don Miguel de Unamuno dijo, entre otras cosas, que para él la cuestión más importante del Estatuto era la de la enseñanza. La parte de Justicia y la parte de Hacienda, no las conozco, ni me preocupan. Lo que me interesa es la cultura. Y la cultura no puede ser más que una: Cultura universal.

Se equivocan los que quieren reducirla a una cultura catalana, o a una cultura vasca. Si Iñigo de Loyola no hubiera tenido más cultura que la vasca, no hubiera tenido la castellana, no habría llegado a la universalización. En vasco, se pueden pensar muchas cosas; se puede pensar cómo hay que cuidar a la vaca, cómo hay que cultivar el maiz, pero grandes pensamientos no se pueden tener con la cultura pequeña, con una cultura local. Claro es que el catalán es algo más cultivado que el vasco.

El catalán ha tenido una gran literatura, pero también el provenzal tuvo el "Mireya", de Mistral, y fué el canto del cisne de aquella cultura.

Califica de leyenda el centralismo, sobre todo comparándole con el de otras naciones.

Cree que el Pacto de San Sebastián se invoca equivocadamente. Aquel pacto no equivalía a otra cosa más que a traer a las Cortes la cuestión de Cataluña, que hay que resolverla para que se le dé solución y para que Cataluña la acate.

Sin el pacto, igual hubiera venido la República, pues la República no la han traído los republicanos, sino Alfonso XIII.

Este movimiento que dió lugar a la República, no fué republicano, sino antimonárquico. Entonces había muy pocos que supiesen lo que es una República. Hoy, hay muy pocos mas que lo sepan.

Señala las diferencias del federalismo de Pí y Margall, de quien cuenta que León XIII dijo que era un gran pensador.

Se han llegado en este problema a estados pasionales de una y otra parte, verdaderamente lamentables, pues lo único que hacen es envenenar la cuestión, es envenenar el problema, al que necesariamente hay que dar solución.

Se refiere después a las manifestaciones estudiantiles diciendo que son movimientos del sindicato de estudiantes parados, que van al atraco del aprobado. En Madrid, gritan contra el Estatuto; en Barcelona, gritan en pro. Dentro de todo esto, solo hay una cosa: que no han estudiado y que quieren que les aprueben.

Lo que hay que defender es la individualidad, la personalidad, incluso la de aquellos, que, ofuscados, pretenden perderla. Y hay que defenderla contra ellos mismos.

El señor Unamuno fué largamente ovacionado.

A la conferencia asistieron numerosas personalidades, entre ellas el exministro señor Bergamín.

EL SEÑOR FRANCHY ROCA, EN EL CIRCULO FEDERAL

Madrid.—En el Círculo Federal, habló sobre el Estatuto de Cataluña el ex fiscal de la República y jefe de la minoría federal, señor Franchy Roca.

Afirmó que el Estatuto de Cataluña, bajo el punto de vista del partido federal, es insuficiente.

El orden público y la enseñanza en el programa federal, son completamente independientes del Poder central. Respecto de la Hacienda, tampoco hay que tener recelos sobre el hecho de que la región autónoma cobre los impuestos que la correspondan, contribuyendo con la parte proporcional a los gastos generales del Estado.

Para los federales, el Estatuto es una cosa mínima. Ahora bien: aprobada una Constitución, que hay que defender por ser la vida de la República, hay que ajustarse a ella. Por ajustarse al Estatuto a la Constitución, que hay que defender por ser la vida de la República, hay que ajustarse a ella. Por ajustarse a ella. Por ajustarse el Estatuto a la Constitución, no se le puede combatir. Se podrá discutir serenamente alguno de sus puntos, pero no hay otro fin que otorgarlo.

ROMANONES Y EL PROBLEMA CATALAN

Madrid.—El ex conde de Romanones, ha dicho a un periodista, entre otras cosas, hablando del problema catalán, que no es exacto que la monarquía se opusiera a las aspiraciones de Cataluña, pues todos los Gobiernos se esforzaron en buscar una solución al problema.

Recuerda que el Gobierno que él presidió, nombró una comisión extraparlamentaria, y que los que se negaron a formar parte de ella, fueron los de la Lliga de Cambó.

En aquella comisión hicieron una labor meritísima los señores Maura y Alcalá Zamora, redactando una ponencia que no llegó a discutirse, porque el Gobierno cayó a consecuencia de los sucesos de Barcelona en 1919.

El problema precisa de una solución pronta, pues constituye un mal para España y para Cataluña el no adoptarla.

Cree que el Estatuto no se discutirá con la libertad de otros problemas, y que los compromisos adquiridos por los gobernantes actuales, no deben pesar sobre el Parlamento. Los diputados constituyentes deben obrar limpios de todo compromiso, y lo que el Parlamento resuelva, que sea por la voluntad de la Cámara, que debiera ser la de España.

Termina diciendo que es partidario de una amplia autonomía, sin más límites que la unidad nacional y la soberanía del Estado.

Los alborotos escolares

EN MADRID Y PROVINCIAS. - REUNION DE LA JUNTA DE DECANOS

Madrid.—Esta mañana se produjeron alborotos en la Universidad, que fué cerrada, continuando el cierre por la tarde y reinando tranquilidad.

A las cuatro se reunieron unos grupos de estudiantes.

Los de la Universidad de Sevilla depusieron su actitud, porque la disposición objeto de la protesta no les afecta.

En Valencia hubo alborotos contra el Estatuto.

En Barcelona hubo también manifestaciones en pro, sonando dos disparos contra la fuerza pública. Al dar ésta una carga y al huir un estudiante, fué atropellado por un automóvil, quedando muerto.

En Madrid se reunió esta tarde la Junta de decanos, facilitando una nota en la que dicen que elementos extraños han conseguido provocar una agitación estudiantil, especialmente en la Facultad de Derecho, interpretando torcidamente una disposición ministerial.

La maniobra es burda, pues la orden ministerial no afecta a los oficiales, ni impedirá a los no oficiales que se examinen en Junio y Septiembre, acogiéndose a ella.

Una minoría de estudiantes se ha dejado arrastrar hoy, produciendo alborotos, por lo que la Junta ha acordado suspender las clases, para dar tiempo a que los escolares mediten y someter a la Junta de Gobierno la adopción de medidas que estiman convenientes.

Después de la muerte del Presidente de la República Francesa

EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS EN LA EMBAJADA FRANCESA

Madrid.—En la embajada de Francia, en el consulado, en los comercios y sociedades francesas, establecidos en esta capital, ha ondeado hoy la bandera de Francia a media asta.

En la embajada han continuado dando la guardia fuerzas de Seguridad.

El embajador francés permaneció durante todo el día en sus habitaciones particulares, en señal de duelo, no saliendo de ellas nada más que para recibir a S. E. el Presidente de la República española y al Jefe del Gobierno y los ministros, que fueron a significarle el más sentido pésame por el asesinato del ilustre Presidente francés.

Por la embajada han desfilado millares de personas, dejando tarjeta y firmando en los pliegos colocados en el "hall".

El alcalde don Pedro Rico envió un telegrama al Presidente del Consejo Municipal de París, expresándole el sentimiento del pueblo madrileño por el asesinato del venerable presidente Doumer.

PALABRAS DE SENTIMIENTO

Madrid.—El catedrático de la Universidad de París, M. Bernard, que se encuentra en esta capital explicando unas lecciones, ha dicho:

—Doumer era uno de los hombres que mejores servicios prestaban a su país. Su trágica muerte me ha impresionado vivamente.

El Director general de Beneficencia, M. André, que también se encuentra en Madrid, se limitó a decir que estaba profundamente conmovido, así como sus compatriotas los franceses residentes en Madrid, por el luctuoso suceso.

El Director del Instituto Francés, Paul Guinard, dijo que el atentado es inexplicable. Pocos hombres como Daumer gozan en Francia de tan grande y general simpatía.

El Director de la Casa de Velázquez, M. Dumas, ha hecho grandes elogios de Doumer, visiblemente conmovido por su triste fin.

El señor Besteiro estuvo esta tarde en la Embajada francesa, y después marchó al Congreso, enviando telegramas de pésame al Presidente del Senado, al de la Cámara de Diputados y al Jefe del Gobierno francés.

EL CADAVER DEL PRESIDENTE

París.—Las enfermeras amortajaron el cadáver del Presidente, vistiéndole con un traje negro y cubriéndole después con un lienzo blanco, para ser trasladado a las cinco y cuarto de la madrugada, al salón verde del Palacio del Elíseo, mientras en el piso segundo y en el balcón central ondeó la bandera a media asta.

A las diez de la mañana, fué embalsamado, y desde las ocho, comenzó el desfile por el Palacio Presidencial, acudiendo todas las personalidades políticas, militares, literarias y científicas, el Cuerpo diplomático, incluso el embajador de los Soviets.

El cuerpo del Presidente, embalsamado, quedó expuesto en el salón dorado del Palacio, comenzando el desfile del público.

MAS DETALLES

París.—Los últimos momentos de vida del Presidente, fueron muy dolorosos. Con frecuencia se le aplicaron inyecciones de morfina.

La señora de Doumer tuvo que ser asistida por los médicos.

El cadáver fué velado por la familia y altos funcionarios de la Presidencia de la República.

ACUERDOS DEL GOBIERNO

París.—El Gobierno, en Consejo de ministros, redactó un decreto declarando duelo nacional durante cuarenta días.

Los funerales nacionales se celebrarán en el panteón, y será convocada la asamblea nacional en Versalles, para la elección de nuevo Presidente.

¿LEBRUM O PAINLEVE?

París.—Ya se habla del sustituto del Presidente Doumer.

Tiene probabilidades de ser elegido Presidente de la República, el actual interino y presidente del Senado, M. Lebrun.

Otros afirman que quien reune mayores probabilidades es M. Painlevé.

MENSAJE NACIONAL

París.—El Gobierno ha redactado un mensaje de duelo y de pésame, que enviará a la viuda de Doumer y que será expuesto en los Ayuntamientos y en las escuelas públicas.

El Gobierno pide calma a la nación y anuncia que el martes la asamblea designará nuevo presidente de la República y que el jueves el pueblo acompañará desde el Elíseo, hasta el panteón de hombres ilustres, el cuerpo del Presidente Doumer.

Francia sabrá llevar su dolor con toda serenidad.

Termina el mensaje vitoreando a Francia y a la República.

SENTIMIENTO GENERAL

Burdeos.—El consul de España visitó al Prefecto francés, dándole el pésame en su nombre y en el de 31 españoles allí residentes.

Londres.—La muerte de Doumer causó enorme impresión.

El rey Jorge V encargó al embajador inglés en París que expresara su dolor al Gobierno y a la familia.

Mac Donald ha enviado una carta a la viuda de Doumer.

Roma.—Su Santidad el Papa, inmediatamente que conoció la noticia de la muerte de Doumer, encargó al cardenal Pasalli que diera el pésame al Gobierno y a la familia del Presidente.

También enviaron mensajes Mussolini y Grandi.

Lisboa. — Los periódicos publican largas informaciones del asesinato de Doumer.

El general Carmona y el Gobierno enviaron su pésame.

A bordo del vapor "Vulcania" llegó el ministro de Negocios de los Estados Unidos, declarando que le había causado enorme impresión la muerte de Doumer, noticia que recibió por la radio en el barco.

Hizo de Doumer grandes elogios, con quien había conversado hacía poco tiempo.

Buenos Aires. — El Presidente de la República, general Justo, envió un mensaje de pésame.

Noticias del día

RECEPCION DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE EN LA ACADEMIA

Madrid. — Hoy se verificará la solemne recepción en la Academia española, de su excelencia el Presidente de la Rpública.

El señor Alcalá Zamora leerá su discurso de nuevo académico.

Le contestará el señor Menéndez Pidal.

Se pensó en aplazar este acto, pero se desistió porque ya estaban distribuídas las fechas.

VIAJE DE MINISTROS

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, marchó a Barcelona, y el de Justicia, don Alvaro de Albornoz, a Oviedo.

DILIGENCIAS SUMARIALES POR EL COMPLOT CONTRA EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—El juzgado del distrito de Chamberí que entiende en el fracasado complot contra el Presidente del Consejo de Ministros, se constituyó por la mañana para ordenar la labor que ayer realizó.

Después de practicar nuevas diligencias se trasladó a la cárcel Modelo.

AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA LAHOZ, BELL, SORIA Y CARDONA

Madrid.—Compareció esta mañana ante el juez del referido distrito el que fué secretario de la Confederación de Sindicatos Libres de Madrid, Emigdio Molina.

Después de declarar fué puesto en libertad, por no resultar ningún cargo contra él.

El juez dictó auto de procesamiento y prisión e incomunicación contra Lahoz, Bell, Soria y Eduardo Cardona; este último, detenido ayer y que ha sido procesado a pesar de no haber ningún cargo concreto.

Se dice que las diligencias que se han realizado hoy permitirán descubrir la persona que facilitaba el dinero.

INTERESANTE CAREO ENTRE SANTIGOSA Y SORIA

Madrid.—Durante el careo entre Santigosa y Soria, aquel hizo confesar a éste que le había propuesto concurrir a las inmediaciones del Teatro Español, para atentar contra la vida del señor Azaña. También confirmó Santigosa que le había expresado la necesidad de atentar contra el ministro de Trabajo, en el ministerio o en su hotel de la Dehesa de la Villa.

Añadió que las pistolas para esos atentados las tenía "El Maño".

Santigosa se presentó acompañado de Soria a recoger dichas armas. Al día siguiente era primero de Mayo y fué al Hospital de la Princesa a por las pistolas.

"El maño" le dijo que les había entregado a otro individuo, que resultó ser Basilio Bell.

Se insiste en que para este asunto se nombrará un juez especial.

A última hora de la tarde, el juzgado con el fiscal se constituyó en la cárcel Modelo, permaneciendo en ella hasta bien entrada la noche. Se guarda reserva acerca de las diligencias practicadas en la cárcel. Esta diligencia se deriva de la declaración prestada por el enfermero del Hospital de la Princesa, Hermenegildo Mesa, compañero de "El Maño" y que fué quien recibió en el Hospital el maletín por no estar "El Maño", y lo remitió a Lahoz.

Se dice también que el legionario apodado "El Chepa" era el encargado de atentar contra su excelencia el Presidente de la República, en la cárcel Modelo, cuando el comité revolucionario se encontraba encarcelado.

COMANDANTE A LA CARCEL

Madrid.—El juez ha dispuesto que el comandante Atienza sea llevado a la cárcel Modelo.

En el domicilio de éste, el día anterior, se había encontrado por la Policía fusiles, pistolas y revólveres.

Noticias varias

DICE EL SEÑOR DE LOS RIOS

Madrid.—Al recibir, por la mañana, a los periodistas, el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, se mostró muy extrañado por la interpretación dada a la orden de la Subsecretaría del Ministerio, recogiendo la propuesta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, por la cual se disponía que con objeto de hacer posible que para los exámenes pudieran prepararse con tiempo suficiente los alumnos libres, se concedía autorización para verificarlos en cualquier época del año.

Es extraño—dijo el señor De los Ríos—que esa disposición haya suscitado las iras y violencias de los escolares, pues con ella se trataba de hacer un ensayo pedagógico para el año próximo, y, como se dice en la "Gaceta" de hoy, he solicitado permiso, con asentimiento de la representación escolar, por lo que es indudable que para muchos ha servido de protesta, utilizándola para impedir la serenidad académica.

Añadió que la misión pedagógica, el Orfeón y el Teatro Universitario, que como se había dicho darían una representación en Esquivias y Yepes mañana (hoy), han renunciado al viaje por el mal tiempo.

Agregó que el próximo sábado se verificaría la reapertura del Museo de Arte Moderno y la Biblioteca Popular.

Afirmó que en el Consejo de ministros celebrado el viernes, el Gobierno había conocido de un decreto de su departamento reorganizando y dando carácter jurídico al Patronato de la Expedición científica al Amazonas. Dicho Patronato será auxiliado y subvencionado por una fundación de investigaciones científicas que integrarán don José Ortega y Gasset, don Ignacio Bolívar, don Gustavo Pittaluga, don Eduardo Hernández Pidal, don Gregorio Marañón, don Blas Cabrera y en representación de la Sociedad Geográfica, don Eloy Bullón.

Se dispone también la formación de un Subsecretario de la fundación que integrarán los señores Del Amo, don José María Cervera y don Augusto Barcia si éste acepta, como es de esperar.

Provincias

ROYO VILLANOVA Y EL ESTATUTO CATALAN

Zaragoza. — Ha llegado a esta capital el diputado agrario don Antonio Royo Villanova.

Le visitaron los periodistas, mostrándose muy extrañado de que los estudiantes no hayan reaccionado más enérgicamente contra el Estatuto.

Hablando de éste dijo que la parte más grave era la referente a la enseñanza.

Espera el señor Royo Villanova que en el Parlamento lo combatan los radicales y los socialistas, por lo menos en algunos puntos. También considera muy probable que provoque una crisis.

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

Barcelona. — En la Jefatura Superior de Policía se verificó esta mañana el descubrimiento de una lápida que contiene los nombres de los individuos pertenecientes a los cuerpos de Vigilancia y Seguridad que han muerto en el cumplimiento de su deber desde el advenimiento de la República.

Asistieron al acto, el Director general de Seguridad, el gobernador civil, el Presidente de la Audiencia y otras autoridades.

El señor Menéndez pronunció un discurso elogiando la abnegación de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Después, el personal de la Jefatura de Barcelona, regaló al Director general un álbum.

El señor Menéndez pronunció unas palabras de gratitud por el homenaje.

EL PESAME DEL ALCALDE POR EL ASESINATO DEL PRESIDENTE FRANCES

Barcelona.—El alcalde accidental, señor Casanova, se trasladó al Consulado francés, para testimoniar el pésame del pueblo de Barcelona al cónsul, por el asesinato del Presidente de la República.

Dijo el señor Casanova a los periodistas que había acordado izar a media asta las banderas nacional y catalana en el Palacio de la Municipalidad.

Añadió que esta noche llegaría, procedente de Madrid, el alcalde de aquel Ayuntamiento, señor Rico, para asistir a la constitución de la Federación de Municipios catalanes, y para cuyo acto había sido invitado especialmente.

PERIODISTA PROCESADO

Barcelona.—El juez ha dictado auto de procesamiento contra el director del periódico derechista "El matiz" por la publicación de un artículo injurioso para las autoridades.

EL MARQUES DE VILLORES

Valencia.—Ha sufrido una nueva agravación en su dolencia, el marqués de Villores, jefe de los tradicionalistas valencianos.

Se teme que sobrevenga un fatal desenlace.

LAS BANDERAS DE LA ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA

San Fernando.—Ha marchado a Madrid una comisión de la Marina de Guerra, con objeto de entregar al Museo Naval las antiguas banderas de la Escuela Militar de Infantería de Marina.

UNA PROTESTA CONTRA EL GOBERNADOR CIVIL

Almería.—En la sesión que ha celebrado la Diputación provincial, se ha tomado el acuerdo de comunicar al ministro de la Gobernación que el gobernador civil, señor Alas Argüelles, abusando de su derecho, y sin tener en cuenta las actuales disposiciones, ha nombrado alcalde de Pueblas de Vera a don Luis Fuentes, vocal de la Comisión gestora.

Este nombramiento lo ha verificado antes de producirse la vacante. El gobernador civil parece ser que llamó a la Comisión gestora a su despacho, y les dijo que lo mismo que cambiaba el lápiz de un punto a otro de la mesa, echaba a la Diputación, si se oponía al nombramiento.

También el gobernador civil tomó el acuerdo de que los empleados provinciales que prestan servicio en el Gobierno civil, se reintegren a la Diputación el lunes próximo, y caso contrario, procedería a la instrucción de un expediente.

ATENTADO CONTRA UN SACERDOTE

Córdoba.—La guardia civil del pueblo de Carcabuey, ha detenido a un sujeto llamado Juan Luque, que disparó un tiro contra el cura párroco, don Manuel Avila, sin hacer blanco.

ATERRIZA UN GLOBO

Zaragoza.—En el campo de Mequinenza aterrizó un globo de la aeronautica naval de Flix, pilotado por los tenientes de navío Jesús González y Francisco Carrasco.

El aterrizaje se hizo sin novedad.

INCIDENTES OCURRIDOS EN EL PUEBLO DE MONASTERIO.

Badajoz.—Parece ser que han ocurrido serios incidentes en el pueblo de Monasterio.

En el Gobierno civil dijeron a los periodistas que el delegado gubernativo estaba en aquella localidad con objeto de ver la manera de colocar a los obreros parados.

El delegado se reunió con los patronos, resolviendo en parte este problema.

Como no consiguiera colocar a to-

dos los obreros, estos se amotinaron, intentando asaltar la fonda en que se hospeda el delegado gubernativo.

La guardia civil intervino disolviendo a los manifestantes. Parece ser que entre estos y la Benemérita se produjo una colisión, desconociéndose si hubo heridos.

ROBO EN LA SUCURSAL DEL BANCO DE URQUIJO

Palencia.—Durante la noche última, unos individuos penetraron en la sucursal del Banco Urquijo, del pueblo de Villada. Violentaron la caja y se llevaron ocho mil pesetas.

En auto se dieron a la fuga, siendo perseguidos por la guardia civil. Hasta ahora, no han sido detenidos los asaltantes.

LOS EMPLEADOS DE LA TRASATLANTICA

Cádiz.—Comisiones de empleados y obreros de la Compañía Trasatlántica han visitado al alcalde para pedir que interceda cerca del Gobierno, a fin de evitar que se consuma la rescisión del contrato del Estado con dicha compañía.

El alcalde ofreció a los obreros convocar a una reunión a las fuerzas vivas con objeto de ver la manera de gestionar este asunto.

MANIFESTACION DE OBREROS AGRICOLAS

Avila.—Dicen del pueblo de Mancera, que un grupo de obreros cortó anoche el alumbrado público, mientras otro grupo apedreaba la casa del secretario del Ayuntamiento.

También obligaron al alcalde a ponerse a la cabeza de la manifestación, que fué a la casa de los labradores para obligarles a entregar trigo y otros cereales.

La guardia civil intervino, logrando tranquilizar los ánimos y restablecer el orden.

RIVERA

DESDE AVILA

En un baile se dan vivas al comunismo.

En el pueblo de Adanero, se celebraba un baile, al que asistían numerosos obreros. Uno de ellos, llamado Félix Gómez, se sintió orador y pronunció un discurso ensalzando al socialismo. Otro de los asistentes, Ignacio Sáez, quiso emular a Félix, dando vivas al comunismo. Con este motivo, se produjo una alteración de orden, viéndose el alcalde precisado a ordenar el cierre de las tabernas, lo que hizo la guardia civil. La fuerza hubo de intervenir también en algunas reyertas, patruyando por las calles hasta la madrugada, en que se restableció el orden.

Detenido.

La guardia civil detuvo, en el pueblo de Maello, al vecino del mismo José M. García, el cual era portador de un cuchillo de grandes dimensiones. Pasó a disposición del juez.

—También ha sido detenido en Candeleda, Eustaquio Salinas, el cual se apoderó de 54 gallinas, pertenecientes a diversos convecinos suyos.

Lesionados.

En la clínica de la Cruz Roja, han sido curados José Jiménez, de distensión ligamentosa en el hombro izquierdo, y Rafael San, de herida cortante en la región frontal.

Reunión de los harineros.

Se han reunido con el gobernador los fabricantes de harinas, para tratar de las existencias de trigo que quedan en la provincia, por si fuera conveniente el solicitar trigo extranjero.

Agravada.

Ha sufrido un retroceso en la enfermedad que padece, doña Francisca Matilla.

J. MARTIN

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, DON INDALECIO PRIETO, EN PLASENCIA

Visitas al pantano "Rosarito" y obras de sondeo del Valle de Tietar

(POR TELEFONO)

Plasencia, 7 (10,30 n.)—Después de visitar el Pantano "Rosarito" y las obras de sondeo del Valle del Tietar, llegaron esta tarde a esta población el ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, acompañado del Director general de Obras Hidráulicas, señor Sacristán, y de los diputados señores González Uña, Valiente, Canales (don J. y don A.), Segovia y de la Villa, el Comité provincial de riegos, y los señores Domanet y Lazaredo, ingenieros de Cáceres.

Fueron recibidos por las autoridades, directivos de las Sociedades Obreras, Partidos Republicanos y Socialista y numeroso público.

Después de comer en esta localidad, el ministro con sus acompañantes, salieron para visitar Torrejoncillo y pueblos inmediatos, para estudiar el proyecto de riegos de la Vega de Coria, obra de gran interés para toda esta región.

EL CORRESPONSAL

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Industrias Salmantinas

LA INAUGURACION DEL NUEVO SALON DE LA "GRANJA DORÉE"

Nuestro buen amigo don Parisio Pérez, dueño del acreditadísimo café de la Plaza Mayor "La Granja Dorée", hombre de una gran actividad industrial, ha montado en el piso principal del establecimiento, un nuevo y magnífico salón, como ampliación de su negocio, que ha logrado desde su fundación el favor del público.

Naturalmente que para lograr este prestigio de "La Granja Dorée", don Parisio Pérez no ha reparado en sacrificios, con el fin de que el público pueda encontrar en el establecimiento todo género de facilidades, sin contar otros tres ventanales hacia la calle del Doctor Riesco, y, por lo tanto, recibiendo luz y ventilación como ningún otro local destinado al público.

Cuando comenzaron las obras, ya hicimos resaltar las grandes dificultades que para la adaptación se encontraban, pues ha sido necesario subir grandes vigas de hierro, para la desaparición de espesos muros, innecesarios. La obra ha sido realizada por el contratista don Sebastián Nieto, aprovechando de manera admirable el terreno, hasta dejarlo convertido en un salón elegante y moderno. La decoratísima calefacción a vapor, cuya caldera está independiente completamente de todos los servicios.

La entrada principal al salón, es por la casa número 1 de la calle del Doctor Riesco, y don Parisio Pérez, con el fin de dar las mayores facilidades a sus clientes, ha construido una escalera, desde el salón de la Plaza Mayor, al piso principal.

Como antes decimos, el nuevo salón, por su instalación y magnífica situación, constituirá el centro de reunión del público salmantino. Para hacer más amenas las tertulias, don Parisio Pérez

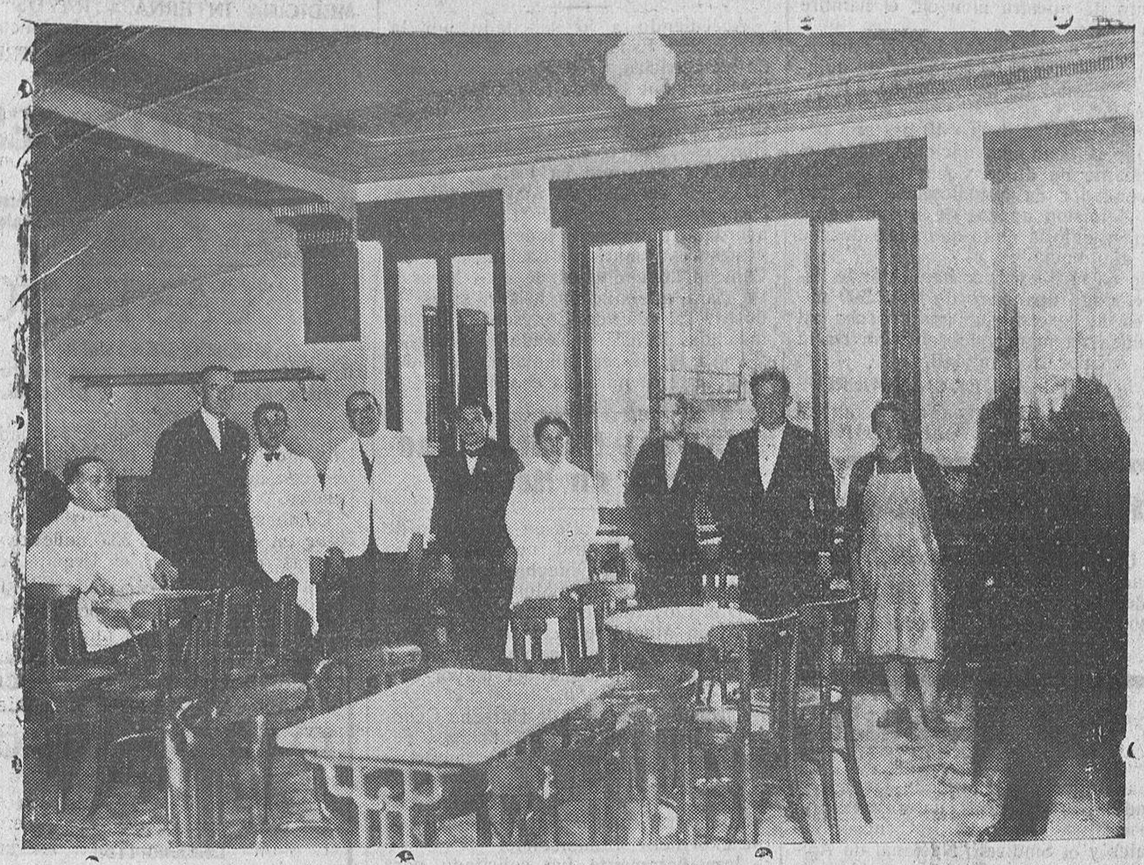

El salón del piso principal de la "Granja Dorée", que anoche se inauguró con gran éxito

(Foto Almaraz)

contratará escogidas orquestas, que darán diariamente varios conciertos.

Todos estos detalles que dejamos reseñados, prueba evidente del mayor gusto y del espíritu industrial del dueño de "La Granja Dorée", no pueden menos de ser acogidos por el público, que ya ha venido dando muestras bien elocuentes de su predilección por el acreditadísimo establecimiento, donde la clientela encuentra en todo momento los artículos de mejores calidades y un servicio esmeradísimo y competente.

No queremos terminar esta información sin enviar a don Parisio Pérez nuestra más cordial felicitación por su gran acierto al montar el nuevo salón, deseándole los mayores éxitos en sus negocios.

Anoche, como habíamos anunciado, se celebró la inauguración del salón, concurriendo numerosísimo público, que tuvo los mayores elogios para su instalación y confort.

la calidad inmejorable de los artículos y especialmente en el servicio del café insuperable.

Ahora, como ampliación de su negocio, y como ya dimos cuenta oportunamente, ha montado en el piso principal un nuevo salón, confortable, como ninguno, y cuyas condiciones le hacen figurar como el primero en esta clase de industrias.

El nuevo salón reúne todas las mas exigentes necesidades para el público. En primer término, está situado en el lugar más céntrico de la capital, como es la Plaza Mayor, eje de toda la vida ciudadana.

Durante la visita que ayer hicimos al nuevo local, hemos podido comprobar las excelentes condiciones que reúne. Tiene tres balcones hacia la Plaza Mayor, más otros dos, que pueden utilizarse, en los que es factible de colocarse mesas y ser utilizados por los clientes para presenciar cuantas fiestas se celebren en la Plaza Mayor, constituyendo una magnífica terraza para el verano, amplia y comodísima.

Además de la luz directa que recibe el salón de estos tres balcones, tiene

ción, asimismo, ha sido hecha con el mayor gusto, por los pintores "Gil-Cor" y la instalación del alumbrado, por el moderno procedimiento indirecto, que lo hace mas perfecto, evitando todo género de sombras.

Con el fin de que el cliente pueda encontrar un servicio esmerado y rapidísimo, se ha instalado un mostrador a tono con el ambiente del local, constituido por anaquelerías de metal y cristal. Una modernísima cocina, completa el servicio, aparte de los sanitarios, cabina para el teléfono, etc.

Además del salón, hay otros cuartos reservados para el juego de dominó, y otros, con lo cual se consigue que los aficionados a estas distracciones, no puedan molestar al resto del público del salón de tertulias.

El mobiliario, podemos decir que es de lo más confortable y moderno hoy existente en este género de establecimientos. Divanes lujosos y de una gran comodidad, sillas americanas, mesas de mármol rayado, todo haciendo notabilísimo conjunto con la decoración del salón.

Completa la instalación una poten-

Lea usted siempre EL ADELANTO

Actualidad astronómica

El cometa Carrasco, 1932 c.

SE HA DESCUBIERTO UNA NUEVA ESTRELLA.—¿QUE ES UN COMETA?—TEMORES Y SUPERSTICIONES.—¿TENDRA EL SOL UN NUEVO ESCLAVO, O SE PERDERA EL VIAJERO NUEVAMENTE EN EL INFINITO?

(Exclusiva de artículos científicos de actualidad adquiridos por la "Prensa-Cuevas" para nuestro periódico).

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Los descubrimientos astronómicos

Para muchas personas las palabras astrónomo y descubridor tienen un solo significado. Se admite sin dificultad alguna que un buen médico no haya descubierto un método curativo; que un botánico no haya encontrado una planta nueva; pero no se concibe que un astrónomo deje el mundo sin haber hallado un astro hasta entonces desconocido. Y le suponen en constante examen visual de las profundidades del espacio en busca del astro al que ha de dar su nombre.

Le Verrier halló el Planeta Neptuno sólo con la intervención del cálculo; el nuevo planeta "Pluton", hermano de la Tierra, fué calculado en su posición por Lowell y su hallazgo, más que un descubrimiento, fué una comprobación; de los 1.200 planetillas que voltean entre Marte y Júpiter, sólo un par de ellos pueden ser vistos sin auxilio de anteojo alguno y en su mayoría no pueden ser observados directamente sino con los instrumentos astronómicos de gran poder.

Pero el astrónomo dispone hoy de un poderoso medio de investigación: la fotografía. La placa fotográfica recoge las imágenes de astro que jamás veremos y convierte al astrónomo en un hábil "detective" de las regiones siderales. Una cámara fotográfica adosada a un anteojo ecuatorial es el arma con que el astrónomo lucha en su constante interrogar al Universo.

Y así, a poco de poseer el Observatorio de Madrid astrógrafos propios para la observación sistemática del cielo, inaugura sus descubrimientos con el hallazgo de un cometa.

El descubridor

Hállase especialmente encargado de la observación de cometas de Madrid un astrónomo, que apenas cuenta treinta años de edad y ya tiene un brillante historial: el doctor don Rafael Carrasco Garrorena.

Ocupa el joven astrónomo la cátedra de Meteorología de la Universidad Central y se halla en posesión de la medalla de oro de la Academia de Ciencias, galardón justísimo a uno de sus más interesantes trabajos astronómicos.

Realiza sus investigaciones Rafael Carrasco con una cámara fotográfica de Zeiss de 20 cm. de abertura, instalada en modernísima montura ecuatorial, movida eléctricamente.

El descubrimiento

Buscaba el señor Carrasco desde hace días un cometa que, según estaba anunciado, debía hallarse en nuestro cielo y al efecto exponía a la luz de las estrellas placa tras placa con paciencia extraordinaria, pues es de saber que la exposición que a estas placas se da pasa de una hora.

El cometa buscado no se dignó comparecer más, en cambio, al examinar una de las placas, halló Carrasco, con la sencilla apariencia de una débil mancha casi desdibujada, un cometa, tercero de los encontrados en este año, que por lo visto es año de cometas, pues aunque dijo Kepler, "los cometas abundan en el cielo como los peces en el mar", no es cosa frecuente que se realicen en un año media docena de hallazgos como el del cometa que ya lleva el nombre del joven y sabio astrónomo madrileño.

¿Será este cometa de los que rinden al sol el homenaje de su giro o desaparecerá para no volver jamás? Los cálculos que ahora hace el señor Carrasco lo han de decir. En el primer caso el sol lo hará su esclavo obligándole a figurar en su cortejo, hasta que a fuerza de pasar y repasar ante la tremenda hoguera quede destrozado; en el segundo, pareciendo escapar a la acción atractiva del sol, volverá a perderse el viajero del infinito en las profundidades inmensas de los abismos siderales.

¿Qué es un cometa?

Los cometas han sido considerados por algunos astrónomos como fragmentos de nebulosas, o como restos de la nebulosa primitiva, que vienen a revolotear en torno del sol que los atrae como la llama a la mariposa.

Todo induce a creer que existen, diseminados acá y allá, flotando en el seno del espacio, innumerables cometas, ruinas de naufragios de millares de mundos que perecieron en el torbellino universal.

Mientras el cometa camina lejos del sol, su aspecto es el de una tenue nebulosidad; mas al acercarse al astro que rige nuestro sistema, se nos ofrece con ese fantástico ropaje, que parece formarse a expensas del núcleo cometario, espléndidos haces de materia tendidos en millares de kilómetros, que constituyen la cabellera y cola del cometa, originadas por la presión de radiación del propio sol.

Forman el núcleo del cometa innumerables cuerpos sólidos, como los meteoritos; desde los de microscópico tamaño, hasta respetables bloques de gran peso. Y cada uno de estos elementos puede tener su atmósfera y caminar aislada y concertadamente con relación a todos los demás.

La masa del cometa no es, en su vistoso apéndice, completamente gaseosa, sino que contiene partículas condensadas y el análisis espectral prueba la herencia del cianógeno, carburos de hidrógeno y óxido de carbono. La luz del cometa es en parte luz propia y en parte también reflejada del sol.

Espectáculos para hoy

LICEO.—En las tres secciones, **¿CUANDO TE SUICIDAS?** El éxito cómico más grande del año, por Imperio Argentina.

BRETON.—A las cuatro, **MUSCULOS DE ACERO.** A las siete y a las diez y media, **CUIDADO CON EL TELEFONO,** por Carmen Boni.

El martes, reprisse de **El Desfile del Amor.**

Temores y supersticiones

No es extraño que el hombre, impresionado por estos astros exóticos que rompen el orden universal, sienta temor al contemplarlo, cuando, como ocurre con el cometa Hallay, son de gran espectáculo y les atribuyeran en otras épocas los más tristes presagios.

Desde tiempos de Suetonio, que culpó a un cometa de las atrocidades cometidas por Nerón, hasta la aparición en 1910 del ya citado cometa Hallay, existe una riquísima información sobre las alarmas e inquietudes causadas por estos astros exóticos.

En el año 837 se atribuye a dicho cometa la muerte de varios miembros de familias reinantes; doscientos y pico de años más tarde se le culpa de la invasión de Inglaterra por los normandos; en 1456 coincide en la caída de Constantinopla en poder de los turcos y en 1910 se le achacó el propósito de envolvernos en los gases mortíferos de su cola. En todo tiempo, éste y otros cometas han cargado con la culpa de la destrucción de ciudades por terremotos e inundaciones y de otras muchas calamidades padecidas por los humanos.

Nada más ajeno a estas desdichas y a estas luchas que los bellos cometas, producto quizá de esa otra lucha, imponente y grandiosa que se entabla en las remotas regiones del espacio, mientras los mundos cumplen su prodigiosa evolución. "Todos los personajes de la corte—escribía Madame de Sevigné—están alarmados, pues creen que el cielo les advierte algo con el recién llegado cometa. El orgullo humano se hace demasiado honor así mismo pensando que al dejar esta vida quien se encumbró en ella debe el cielo manifestar de algún modo tan triste acontecimiento".

En cuanto al temor de que uno de esos misteriosos viajeros del Universo venga a chocar en el pasado globo que nos soporta, ni aun admitiendo la remotísima probabilidad de un choque, puede deducirse que con tal motivo perezca la Tierra. Si ésta ha de ser un día un astro muerto será porque el sol nos niegue su calor, cuando transcurridos millones y millones de años la vaporosa superficie del sol se haya cubierto, tras prolongado enfriamiento de una entra sólida, siguiendo esa evolución que parte de la nebulosa para volver a ella en portentoso ciclo.

ENRIQUE GASTARDI

Astrónomo del Observatorio de Madrid.

(Prohibida la reproducción).

La novillada de esta tarde

La expectación que ha despertado la novillada de esta tarde es grande, porque no en balde Andrés Valle, Julio Chico y Gustavo Rodríguez gozan en Salamanca de grandes simpatías.

Ayer por la tarde, numerosos aficionados acudieron al circo de la carretera de Valladolid a ver el ganado de los señores Hijos de don Teodoro Valle. Los seis novillos son de preciosa lámina, dentro del tamaño apropiado para esta clase de festejos.

El tiempo parece que ha mejorado algo y es de esperar que la entrada sea buena, puesto que los precios están al alcance de todos los bolsillos.

La novillada empezará a las cuatro en punto.

UNION RADIO

CONFERENCIAS DE RADIOTECNIA

Continuando el ciclo de conferencias organizado por la Asociación española de Ingenieros de Telecomunicación sobre temas de divulgación radiotécnica, dió el sábado último una interesante conferencia, en el estudio de Unión Radio, don Carlos Vidal y García, ingeniero de Telecomunicación, de la Sección de Ingeniería de la Dirección general de Telecomunicación.

El señor Vidal y García disertó sobre los medios de atenuar las perturbaciones producidas por los parásitos industriales en los radioreceptores. Problema es éste en el que tienen fija su atención los técnicos de todos los países y para el que dió soluciones eficaces y prácticas el señor Vidal y García.

EL CONGRESO EUCARISTICO

El próximo Congreso Eucarístico que debe reunirse en Dublín, será señalado, sin duda, por una manifestación sensacional.

Posiblemente Su Santidad el Papa abrirá el Congreso con un discurso retransmitido desde Roma por la radio. Por el mismo procedimiento los representantes de la Santa Sede, en diversos países, especialmente en América, hablarán en el Congreso sin abandonar sus sedes. Su Santidad se ha reservado adoptar una decisión definitiva hasta tanto que tenga todas las seguridades necesarias de la buena calidad de las retransmisiones.

EL CONCIERTO EUROPEO ESPAÑOL

Invitada Unión Radio por la Unión Internacional de Radiodifusión para organizar un concierto español que será transmitido por todas las emisiones europeas, ha comenzado la dirección artística de dicha emisora sus trabajos para preparar una emisión extraordinaria que lleve al conocimiento de los oyentes europeos una prueba de los valores artísticos españoles y de la capacidad y posibilidades de Unión Radio.

Este programa extraordinario será radiado el próximo día 25, en la emisión de la tarde, y es un avance de lo que ha de ser este programa baste decir, por ahora, que actuará, entre otros valiosos elementos artísticos, la notable Orquesta Filarmónica, la más prestigiosa de nuestras Agrupaciones musicales, bajo la experta batuta del ilustre maestro Pérez Casas.

SE ARRIENDA espacioso y soleado piso segundo, con todas las comodidades modernas. Informarán, Pozo Amarillo, número 7. Almacén.

8-a-2

COMITE DE COOPERACION INTELECTUAL

El acto de esta mañana en el teatro Moderno

Conferencia del doctor Nicolai sobre "La fuerza económica de Rusia"

Esta mañana, a las once y cuarto, el doctor Nicolai hablará sobre "La fuerza económica de Rusia". Los adheridos que no tengan en su poder la cédula de adhesión del mes de Mayo, pueden recogerla de nueve a once menos cuarto en la Oficina del Comité (Gran Hotel) y desde esa hora hasta la de comienzo del acto en el mismo teatro.

Jorge Nicolai cursó los estudios de Medicina en Alemania y Francia. Después de visitar en viaje de estudios China, Filipinas, etc., se dedicó a la Fisiología en Leipzig y San Petesburgo. Estuvo asimismo en la Estación zoológica de Nápoles.

Recibido como profesor en la Universidad de Berlín, adquirió gran fama por sus múltiples trabajos sobre circulacion y corazón lo que le proporcionó una gran clientela.

Al mismo tiempo profesaba en la Universidad clases sobre diferentes temas de Biología general. Después es nombrado catedrático de Patología experimental de la Universidad de Berlín.

La guerra entorpece el desarrollo de la espléndida carrera del profesor Nicolai. Su manifiesto a Europa que firman con él Einstein y Foster y más tarde su conocido libro "Biología de la Guerra" (traducido incluso al japonés, le atrajeron el odio de los militares, los cuales le obligaron a huir en aeroplano a Dinamarca, y luego los nacionalistas omnipotentes en las Universidades le hacen la vida imposible.

Por todo esto, Nicolai acepta la invitación de la Universidad de Córdoba (Argentina), que le confiaba la cátedra de Fisiología. Aquí escribió además de algunos trabajos experimentales, su obra "La base biológica del relativismo científico".

Pero más le atrajeron los problemas sociológicos, los cuales comenzó a estudiar en su "Biología de la guerra". Por esto acepta la cátedra de Sociología que le ofreció la Universidad del Litoral.

Entre las obras sociológicas que ha publicado en nuestra lengua figuran las siguientes:

"La Ciencia y la moral"; "La influencia de los estudios puros en la formación de la nueva conciencia"; "El mundo físico y moral".

El Comité de Cooperación intelectual nos ha enviado la siguiente nota:

"El Comité de Cooperación intelectual obtuvo de la Junta de Gobierno de la Universidad la concesión del Paraninfo para celebrar en él sus dos conferencias del mes de Mayo. El Comité agradece a la Junta de gobierno este acuerdo, en cuanto suponía comprensión y apoyo de la Universidad a su obra, que además le hubiera permitido dar el realce adecuado a la personalidad del doctor Nicolai y Federico García Lorca. Pero ante cierta actitud, que ha desviado el sentido del acuerdo, el Comité no utilizará para el acto de mañana la autorización concedida. Estaría reñido con sus normas entrar en el fondo del asunto, cuya resolución compete a las autoridades y claustro de la Universidad."

LADRILLOS SALMANTINOS, S. A.

(Fábrica en Babilafuente)

Se convoca a Junta general extraordinaria, con carácter urgente, para el próximo día 10 del actual, a las tres y media de su tarde, en el domicilio social, calle de la Cruz, número 34, de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), con el fin de tratar acerca de la subasta a que serán sacados los bienes que fueron embargados a esta Sociedad, según detalles publicados en la "Gaceta de Madrid" del día 23 del pasado mes de Abril, y "Boletín Oficial" de la provincia del 22 del mismo mes, y tomar acuerdos sobre este asunto.

Peñaranda de Bracamonte, a 6 de Mayo de 1932.—El Consejero-Delegado, **Francisco Bustillo Avila.**

1-1

VENDO varias casas en esta población de nueva construcción, con patio, en siete mil pesetas; abonando tres mil pesetas puede hacerse propietario de ellas; el resto a cincuenta pesetas mensualee hasta su completa amortización. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo, teléfono 1.173.

8-8

SE TRASPASA casa de huéspedes, con doce estables. Informarán, Ramos del Manzano, 18, almacén de vinos.

5-4

VENDO una yugada de labor, con casa, en Villamayor. Darán razón, en la calle del Arco, 16, Salamanca.

5-4

CASA.—Se vende la número 48 de la calle de San Justo, de sólida construcción y amplia, con jardín y hermosa galería al mediodía, sin inquilinos. En San Pablo, 24, informarán.

8-a-7

CASAS.—Se venden tres casas, por delante de las casas baratas de las Carmelitas, desde 6.500 pesetas en adelante. En la que menos, se colocan cinco camas, con una sala, comedor, cocina, retrete, despensa, patio y agua corriente; casas modernas. Para informes, Antonio Macías (maestro de obras), junto a dichas casas.

6-a-3

ESTABLO.—Se arrienda en el camino del Cementerio, número 5, con todas las comodidades de agua, pajares, cuadras, corrales, tenadas y gallinero. Darán razón, Abajo, 24.

8-a-6

VACAS HOLANDESAS, de primero, segundo y tercer parto, recién paridas y próximas a parir, de excelente raza, se venden. Dirigirse a José Junquera Devesa, Apartado 8, Medina del Campo.

4-a-3

CRONICA FINANCIERA

Los negocios bancarios, la crisis general y la particular de algunos de ellos

Los negocios bancarios están en crisis. Es inútil que queramos negarlo. Nos lo dicen los balances de todas las entidades; nos lo dicen las Memorias correspondientes al último ejercicio; nos lo dice el aumento considerable de los gastos generales, sobre todo los de personal, cuyo ritmo de inflacción lleva tal índice progresivo, que no sabemos en qué va a acabar. El mantenimiento de ese ejército, con sus plantillas y sus escalafones, habrá de ser el mejor reactivo contra la hipertrofia de la Banca, que mantiene para un corazón pequeñito una serie de arterias por donde se pierde la sangre, que es la función bancaria.

Indudablemente, hay entidades que desahogadamente resistirán claramente esta nueva situación; pero otras no sabemos a costa de cuántos esfuerzos remontarán este período de dificultades, ni si los remontarán.

Y es una lástima, porque, en el fondo, hay negocios bancarios de estos que tienen una buena raiz. Se puede tomar un ejemplo al Banco Internacional de Industria y Comercio. Como es sabido, este Banco tiene su origen en capital extranjero. Sus relaciones con la Banca de Bruselas son muy conocidas y dícese que en más de una ocasión esta aportación de metálico de los elementos belgas le ha permitido realizar buenos negocios y mantener airosa su tesorería.

De momento no parece que esta ayuda les haya resultado suficiente para capear el temporal que ha dejado a tanto Banco a la deriva con sus carteras depreciadas y sus tesorerías afectadas por la sangría que produjo la huida del capital y su arrinconamiento en los imbéciles escondrijos del atesoramiento.

Hace tiempo que este Banco sus acciones ordinarias las ha ido convirtiendo en privilegiadas. Este año no ha quedado beneficio repartible, porque las utilidades, aparte de ser reducidas, dentro de esta reducción hay que atender a las amortizaciones y a las reservas.

La entidad, en 1931, con un capital de 15 millones de pesetas desembolsado, apenas ha podido realizar beneficios por 683.634. Es una progresión decreciente la que sigue en sus negocios, porque en 1930, por lo menos, había ganado 957.983 pesetas, aunque también presentaba esta cantidad un buen descenso si se considera que en 1929 las ganancias habían sido mayores a los dos millones y medio, y en 1928 ascendieron a 2,3 millones.

El descenso de las utilidades tiene su origen en la reñida competencia que por la zona donde principalmente extiende sus negocios este Banco, le hacen los Bancos genuinamente españoles, en los cuales no existen consejeros extranjeros ni atisbos de relaciones antiguas y modernas con las entidades bancarias extranjeras.

Por esta zona, que abarca el Sur y Levante, es por donde precisamente a la competencia antigua, formada por los Bancos regionales, Hispano-Americano, Banco Central y Español de Crédito, hay que unir la que vienen haciendo el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya, en su constante plan de extensión de sucursales.

Lucha a muerte la que se produce en la Banca, lucha de la que siempre ha de salir peor librado el Banco que no ofrece una gran seguridad en cuanto a la fortaleza de sus reservas y al conjunto general de cifras que constituye el cartel heráldico de la entidad: el balance.

En esta etapa tan difícil por que viene atravesando el negocio bancario, sobre todo por esa indicada zona de Levante y Sur, donde no se puede encontrar la defensa para el negocio del ahorro, como sucede en el Norte, porque este espíritu de ahorro no existe, los Bancos que no pueden mantener su clientela están perdidos y han de ver su negocio languidecer fatalmente. Algo de esto le debe suceder al Banco Internacional de Industria y Comercio, a juzgar por lo que dicen sus cifras oficiales.

No tenemos más que echar mano de las cuentas que indican la nutrición que la clientela concede al negocio general de la entidad, es decir, a las cuentas acreedores. Según el último balance, el de 31 de Diciembre, las cuentas acreedoras sumaban 63,3 millones. En el año anterior estas cuentas representaban hasta 95 millones. No es posible con un descenso así del dinero de clientes, que significa, no solamente mayor elasticidad en el negocio por la disponibilidad de grandes masas de dinero ajeno, sino además posibilidades de mantener los beneficios de años anteriores. Por eso no nos extraña el descenso de las utilidades y de todo el ritmo productor de la entidad a que nos referimos, porque ambas cosas tienen un exacto reflejo en esas cifras de las cuentas acreedoras. Porque no hemos de ir, para ver la prosperidad de una entidad, a buscar sus cuentas del activo. El aumento de la cartera de créditos o de la comercial no siempre es signo de prosperidad. Porque habría que examinar detenidamente, si no perteneciera al secreto profesional, la calidad de esos créditos, sobre todo su liquidez, los fondos de impagados de esas carteras comerciales. Las cuentas en que se mantienen esos créditos suelen ofrecer experiencias dolorosas cuando se las examina detenidamente. Por eso para nosotros el crecimiento de las cuentas acreedoras de una entidad es el más claro reflejo de la confianza que le dispensa el público, de su avance progresivo, del cuidado que la Dirección lleva en mantener viva y ágil la función productora del negocio, porque en Banca este concepto de la producción, del aumento del trabajo y de la clientela no suele ser muy atendido, y, sin embargo, es, como en todos los negocios, la base donde se asienta la prosperidad o donde tiene el punto de partida el fracaso.

Es una lástima que este Banco Internacional de Industria y Comercio no pueda continuar al línea de progreso que en un tiempo tuvo. Bien es verdad que entonces era el heredero del famoso Banco de Cartagena. Siempre nos habían hablado muy bien de él. Es posible, como sucede en todos los negocios, que hubiera algunos negocios malos dentro, algunos créditos difíciles de cobrar, que esas dificultades únicamente se reflejaran cuando llegara la liquidación y se encontrara el Banco heredero con las enormes dificultades que para el cobro presenten esos créditos bancarios cuando la entidad que los había concedido muere; pero aun sin este alifafe, que es posible que tenga alguna importancia, el Banco Internacional de Industria y Comercio tenía una gran vida y nos extraña que no haya podido conservarla. Porque, francamente, un Banco que tiene tan estupendas relaciones con la Banca de Bruselas, que ofrece un Consejo donde actúan hasta celebridades en el mundo de la política internacional, creemos que debiera merecer mayor confianza al público.

Una cosecha ubérrima

Los elementos del Gobierno que han desfilado por Andalucía, vienen encantados de la impresión que ofrece el campo. Vengo—ha dicho Casares—de asegurar los 1.000 millones que nos regalará para dentro de un mes la Naturaleza. Mil millones de trigo solo en Andalucía. Nos parece un poco exagerada la cifra; pero en esa hipérbole tan corriente en cosas de política y en actitudes de Gobierno, vamos a dejarla pasar.

Ciertamente, es un regalo de la Naturaleza. Un regalo, milagroso este que representa una buena cosecha de trigo.

Porque hay que recordar cómo actúa, por extensión, en nuestra economía en general una buena cosecha para darse cuenta de su oportunidad en un momento tan difícil como el actual.

Una buena cosecha ahora, lo decimos con toda seguridad, representa, no sólo la consolidación de la República, sino la posibilidad de que la economía se salve y de que la normalización de su primer paso sobre un terreno definitivamente firme.

Con el estado actual de nuestro cambio, con la crisis general, una mala cosecha hubiera representado el hundimiento de nuestra moneda, el hambre y la miseria.

¿Cómo será la cosecha? ¿Como la de 1925, con sus 44 millones de quintales? ¿Como la de 1923, de 42 millones?

Con que pase de los 40 bastaría para que la economía nacional, desde el fabricante de dulce y baratijas, hasta el vendedor de automóviles, pasando por el mismo agente de Bolsa, sienta la grata euforia de lo que suele decirse "un año bueno".

No es fácil explicar hasta dónde llega el riego financiero de los 2.500 millones de pesetas que una cosecha así significa en manos del labriego. Basta con señalar la cantidad.

UN EX BANQUERO

(Copyright by Agencia Internacional ARCO, para EL ADELANTO).

Zapatos para señora

En nuestros escaparates exponemos las ULTIMAS CREACIONES. — Infinidad de modelos en colores verdes, azules, marrón y nácar. — Los Calzados "EL GALLO", vende sólo novedades.

UN CURSO DE APICULTURA

La Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, en colaboración con el Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Sindicato Nacional de Apicultores, organiza un curso de Apicultura del 20 de Mayo al 10 de Junio de 1932, para apicultores y profesionales iniciados.

Este curso tendrá por objeto servir de punto de partida para el fomento y orientación moderna de esta industria pecuaria en España, asentándola sobre una base científica que permita la consolidación y progreso que nacionalmente le corresponde.

Por ello la inscripción será gratuita, aunque limitada por razón de su eficacia, y podrá servir de base para formar un núcleo de individuos capacitados que en el porvenir constituirán el fundamento de un título oficial de perito apícola, única forma de encauzar y garantir la naciente industria de la explotación racional de las abejas.

Como complemento necesario, la Dirección General de Ganadería establece, en la Estación Pecuaria Central, una sección de exposición permanente y enseñanza apícola, abierta aquélla al público. Y en fecha próxima se organizarán cursillos para obreros becarios y de inscripción libre, con vista a un futuro capataz apícola.

El curso comprenderá:

I. Fundamentos teóricos de la Apicultura.
II. Técnica apícola.
III. Prácticas de laboratorio y campo.
IV. Visitas a colmenares y fábricas.
V. Ciclo de conferencias.
VI. Sesión de cine científico.

La sesión de cine científico se organizará en colaboración con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo, 29 de Mayo, por la mañana, en un cine céntrico, y con un programa selecto, a base, principalmente, de películas sobre la biología de abejas y la apicultura moderna.

Para tomar parte en el curso será preciso solicitarlo de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, justificando, en forma conveniente, ser apicultor o profesional iniciado en estas cuestiones.

Al finalizar el curso, los alumnos que hayan asistido a la totalidad de las enseñanzas tendrán derecho a un certificado, que expedirá gratuitamente la Dirección General de Ganaderías de Madrid.

EL DOCTOR

BIENVENIDO RODRIGUEZ

DE MADID

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

pasará consulta en CIUDAD RODRIGO, los días 28 y 29 de Mayo, de diez a doce y de cuatro a seis, en el Hotel Salmantino

Autorización para asistir al Congreso de las Ciencias de Lisboa

Accediendo a lo solicitado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, y en atención a la importancia que han de revestir los actos de cultura que para el progreso de las Ciencias han de tener lugar en el XIII Congreso, con el concurso de la Asociación portuguesa en Lisboa, del día 15 al 22 del mes de Mayo actual, el Ministerio de Instrucción pública ha acordado autorizar a todos los señores profesores y maestros nacionales de los Centros dependientes de este Ministerio para que puedan asistir, si así lo desean, al referido Congreso y en las indicadas fechas, debiendo, en su caso, y en la forma reglamentaria, dejar debidamente atendida la enseñanza.

Don Eloy Montero, abogado en Madrid

Se ha dado de alta en el Colegio de Abogados de Madrid, nuestro paisano el catedrático de Derecho Canónico de la Central, don Eloy Montero.

Don Eloy Montero, en el tiempo que lleva en Madrid ejerciendo el profesorado, se ha conquistado un nombre y una reputación digna del mayor elogio.

Obtuvo la cátedra de Derecho Canónico en una oposición reñidísima y enconada; su cultura y talento supieron vencer los múltiples obstáculos que salieron a su paso y llegó a la Universidad Central con una nota limpia y con un expediente brillantísimo.

Inmediatamente fué solicitado para ocupar cargos de la mayor altura, aceptando, a ruegos insistentes del ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, el cargo de Provisor de la diócesis de Madrid, cargo que ha desempeñado con la mayor competencia, austeridad y acierto, y en el que ha cesado, voluntariamente, por incompatibilidad con otras elevadas funciones.

En conferencias dadas en Academias y en otros centros docentes, como en su cátedra, está demostrando sus excepcionales dotes de sabiduría y de persona amante del estudio.

Al darse de alta en el ejercicio de abogado en Madrid, es de esperar en bufete, el que ha de consolidar muy pronto, dados sus merecimientos y prestigios.

SE VENDE una casa, con agua, en la calle Travesía del Rollo (Prosperidad). Para informes, en la misma casa.

2-a-2

NOTICIAS

Farmacias de servicio, hasta mañana, a las nueve, y desde las nueve de la noche, hasta la misma hora los demás días de la semana:

Don Quirino R. Paradinas, Plaza Mayor, 36.

Don José Rodríguez-Arias, Zamora, número 10.

Don Domingo Delgado, Zamora, 38.

Nota.—Según Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámese al sereno.

D. Carrasco Pardal

Profesor de la Facultad de Medicina, y

Celedonio D. Bellido

MEDICINA INTERNA.— RAYOS X

Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

DR. MUELLEDES

UNICO

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

La Cámara de Compensación madrileña movió en Abril 48.620 documentos, con un total de 1.149 millones de pesetas.

Como siempre, el Banco de España sigue en cabeza, con 557 millones de pesetas, seguido por el Urquijo, con 367, (propios sólo 124); por el Hispano, con 326, y por el Español de Crédito, con 214 millones.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

Como consecuencia de la Asamblea de la Federación Nacional de Ingenieros, recientemente celebrada en Madrid, han sido elevadas al Presidente de la República y al Gobierno unas conclusiones. Se dividen en dos grupos: el primero, relativo a problemas propios, de interés particular de la Federación, y el segundo, sobre cuestiones que afectan al interés general del país.

Entre las conclusiones del primer grupo figuran las que se refieren a enseñanza técnica, ejercicio de la ingeniería, estadística, tarifación de honorarios y subvención.

En la del segundo están: ingenieros extranjeros y apoyo para la implantación de industrias nacionales.

Firman las conclusiones el presidente, don Antonio Valverde; el secretario, don Angel Martín y varios vocales.

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano. 28, 1.°, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35.321

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA

Poeta Iglesias, 1

De diez a doce y de cuatro a seis

Teléfono 1125

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La "Gaceta" publica los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Cáceres a don Joaquín Arnáu Mediano.

Otro ídem id. id. de la provincia de Cádiz, a don Gabriel González Taltabull.

Otro ídem id. id. de la provincia de Jaén, a don Enrique Martín de Villodrés y Jiménez.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Cáceres a don Luis Peña Novo.

Otro ídem id. id. de la provincia de Cádiz, a don Joaquín García Labella, ex gobernador civil.

Otro ídem id. id. de la provincia de Jaén, a don Gerardo Fentanes Portela, juez decano de Sevilla.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Julián Hernández

ODONTOLOGO

De once a una y de cuatro a siete

Villar y Macías, 12, 1.°

V. Santos Mirat

MEDICO

Garganta, nariz y oídos.

Consulta de 12 a 2.

ESPOZ Y MINA, 2

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

Parece que el Consejo del Banco Exterior ha decidido que el Banco establezca una sucursal en París. La idea parece bien fundamentada, teniendo en cuenta los grandes intereses de nuestra industria frutera de exportación.

Solamente en naranja y plátanos las comisiones que pagan nuestros exportadores en el mercado pariense representan más de 20 millones anuales de francos. El Banco no se limitará solamente a la función bancaria, sino que actuará también en un sentido de decidida protección comercial para los intereses fruteros, si bien limitándose en los primeros momentos a la zona parisiense solamente.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias

De once a una y de seis a nueve

Doctor Riesco, 32, principal

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO

Plaza Mayor.
Calle del Doctor Riesco.
Plaza de Anaya.
Calle de San Pablo.
Puerta de Zamora.
Plaza de San Justo.
Calle de Arriba.
Plaza de Santo Tomás.

Las expendedurías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

A través de la Prensa

DE "LUZ"

"En torno al Estatuto.—El silencio de los partidos

En fecha, ya podemos llamarla lejana, expresábamos nuestro temor de que sobreviniera la discusión en torno al Estatuto de Cataluña antes de formarse unas cuantas ideas claras y fundamentales sobre el problema. El aplazamiento de la discusión no ha servido para nada. Si de nuevo se aplazara, al llegar el nuevo señalamiento, probablemente nos encontraríamos en igual situación. Esta insuficiencia de preparación no se registra solamente en la gente de la calle—cosa nada extraña—, sino dentro del mismo Parlamento. No queremos decir que los diputados carezcan de criterio acerca del Estatuto. Pero hasta ahora no lo han expresado por los órganos de los partidos; hasta ahora no han definido su actitud política. Han lanzado el barco a la mar sin poner timonel a bordo. No es extraño que el navío esté a merced de las olas, los mástiles "inclinados hacia todos los naufragios".

No vamos a preguntar qué piensan los partidos políticos, principalmente los gobernantes, acerca del Estatuto, porque, sin duda, piensan algo ya. Pero como la política no sólo se compone de pensamientos, sino más bien de actitudes, desde hace tiempo venimos preguntando por su actitud. Hoy se inicia la discusión. Sin embargo, los grandes partidos no han dicho todavía su palabra decisiva. El partido radical socialista entiende—dice una información oficiosa—que es prematuro fijar la posición concreta de la minoría; la minoría lo irá haciendo, para cada problema, cuando pase a ser actualidad parlamentaria. Los socialistas se reunirán con representantes de la organización obrera catalana el lunes. "No hemos querido—dicen—tomar decisión alguna hasta conocer perfectamente el criterio de las colectividades que en Cataluña siguen nuestras orientaciones políticas y sindicales", como si este informe no hubiera podido recogerse con la antelación debida. Los radicales han nombrado una Comisión para que redacte en dos días—es decir, apresuradamente—unas bases. Del partido Acción Republicana, no sabemos nada. En suma, el barco fuera del puerto y los capitanes en el puerto, para tener que abordarlo en botes y entre bandazos. Tampoco hay—al menos, explícita—una posición definida del Gobierno. ¿Cómo podrá llevarse la discusión parlamentaria sino con apresuramiento, desorientación, con ese criterio inorgánico—declarado por los radicales socialistas—de ir determinando la posición conforme vayan surgiendo los problemas parciales, como si el Estatuto no fuera un problema total que exige un principio previo de conjunto?

En cuestiones urgentes o sobrevenidas súbitamente no hay otro procedimiento. Pero ni el Estatuto es cuestion urgente ni imprevista. Suponemos a qué obedece esta indecisión de criterio. Se había ajustado un pacto, el de San Sebastián. Posteriormente al pacto, en cuanto llegó la hora de la responsabilidad, se vió la necesidad de proceder con cautela y mesura. Y hoy los partidos que intervinieron en el pacto se ven ligados por él y, a la vez, con deseos de libertarse de aquellas ligaduras. Como decíamos en artículo anterior, con el pacto se ha sobrepuesto un problema a otro problema, uno accesorio al fundamental. Pero de lo que se trata es de resolver éste, con objetividad, con justicia, total y definitivamente. Este es el único imperativo que deben escuchar los partidos: el que nace del mismo problema. Nada sería tan conveniente, incluso para la idea esencial del pacto—que es dar fin a la cuestión catalana—, como la adopción inmediata de actitudes claras y concretas, como la decisión de tomar sobre sí—sin ambages ni silencios—toda la responsabilidad, incluso la de dejar a un lado las partes menos esenciales de los anteriores compromisos si en ellas reside el obstáculo para que los partidos se definan terminantemente y tomen la dirección de ese barco consignado a los vientos de la pasión y el azar".

PRIMAVERA.....

MAYO mes de fiestas
trae consigo
la alegría del vivir
sol, flores, perfumes.....
y con los perfumes sedas.

30 %

de economía
si las compra en los Almacenes
de la calle del Prior.

TEJIDOS GIA

CASA R. GONZALEZ MARTIN

PRIOR 3

Casa De-Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

PEREZ PUJOL, 5

SALAMANCA

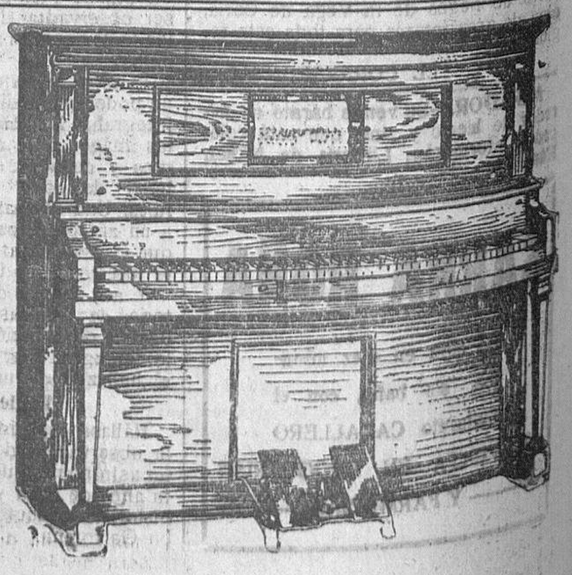

MODIFICACION DE PRECEPTOS VIGENTES

El rendimiento de la Patente Nacional de circulacion de automóviles

El ministro de Hacienda ha sido autorizado para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. La distribución de las participaciones en el rendimiento de la Patente Nacional de circulación de automóviles, se realizará con sujeción a las normas que se expresan a continuación:

Primera. Del total de la cantidad recaudada durante cada semestre, en vista de los datos que, facilitados por las Delegaciones de Hacienda, se reunan en la respectiva Dirección general, se aplicará un 50 por 100 al Estado, un 35 por 100 a distribuir entre los Ayuntamientos en la forma que luego se determina, y un 15 por 100 a las Diputaciones provinciales.

Segunda. Una vez determinadas las cantidades para cada grupo de partícipes, se hará la distribución del 35 por 100 correspondiente a todos los Ayuntamientos del territorio de régimen común y Ceuta y Melilla, ateniéndose a las prescripciones siguientes:

a) Serán considerados con derecho a participación en lo sucesivo los Ayuntamientos que lo tuvieren a tenor de los preceptos anteriores a esta ley, y los que la soliciten del Ministerio de Hacienda, dentro de los cinco primeros meses del semestre al cual haya de contraerse la distribución del rendimiento de la Patente. Las solicitudes presentadas fuera de ese plazo no surtirán efecto hasta que se realice la distribución del rendimiento de la Patente en el semestre siguiente.

b) La aludida cantidad distribuible entre los Ayuntamientos, se dividirá entre el número total de vehículos automóviles que figuren matriculados, en situación de alta, en los respectivos Municipios, el día primero del primer mes del semestre al cual haya de contraerse la distribución del rendimiento de la Patente.

Tercera. El 15 por 100 que corresponde a todas las Diputaciones provinciales de régimen común y Cabildos insulares de Canarias, se dividirá en dos porciones iguales.

La primera porción devidida por el número total de kilómetros de carreteras y caminos vecinales en conservación a cargo de las Diputaciones y Cabildos insulares, dará el coeficiente por kilómetro.

La segunda porción dividida por el número de automóviles matriculados en las provincias de régimen común, dará el coeficiente por automóvil.

El número de kilómetros de carreteras y caminos vecinales en conservación a cargo de las Diputaciones y los Cabildos insulares, y el de automóviles matriculados a que antes se alude serán, a los efectos de la distribución, los que figuren en las certificaciones que habrán de remitir las Delegaciones de Hacienda, referidas al día primero del primer mes del semestre al cual haya de contraerse la dicha distribución del producto de la patente.

Para señalar el cupo correspondiente a cada Diputación se multiplicarán: el coeficiente por kilómetro, por el número de los que tengan las carreteras y caminos vecinales en conservación a cargo de la respectiva Corporación, y el coeficiente por automóvil, por el número de los matriculados en la provincia. Y la suma de ambos productos constituirá el dicho cupo.

Cuarto. A los efectos de las normas precedentes, se entenderán matriculados los vehículos en el término municipal en que su dueño haya domiciliado el pago de la patente respectiva.

Artículo segundo. Quedan subsistentes las disposiciones contenidas en el Real decreto de 11 de Abril de 1928, convalidado por la ley de 9 de Septiembre de 1931, que no se opongan a las de la presente.

Disposiciones transitorias

Primera. Los preceptos de esta ley entrarán en vigor al practicarse en el primer semestre del año 1933 la distribución del rendimiento que se haya obtenido por la Patente Nacional de circulación de automóviles en el segundo semestre del año actual.

Segunda. Mientras subsistan las Juntas administrativas de Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, se abonará a cada una de ellas, en concepto de participación en la Patente Nacional de circulación de automóviles, la cantidad que resulte de multiplicar el número de tales vehículos matriculados dentro de la respectiva jurisdicción por el coeficiente que se obtenga de dividir el importe del 25 por 100 del rendimiento de la dicha patente en la totalidad de las provincias de régimen común, que estaba destinado al suprimido Patronato de Circuito Nacional de Firmes especiales, entre todos los automóviles matriculados en esas mismas provincias.

Las sumas que a tenor de esta disposición sean abonadas a las referidas Juntas, serán detraidas de la participación del Estado en el rendimiento de la patente.

DEPORTES

Hoy, a las tres y media, jugarán un interesante partido una selección de La Victoria, contra el 0'25.

Partido interesante, y que pondrá de relieve la calidad de los de Infantería.

A continuación, jugarán de campeonato, el 0'15 contra el Europa.

El próximo domingo, 15, jugarán, por la mañana, Europa-Betis, y por la tarde, acabará el campeonato con Arenas-0'15.

Motorismo

Varias personas nos han preguntado qué hay sobre la constitución de la Peña Motorista. A todos contestamos que se está formalizando la cosa, y en breve serán citados a pública reunión los que simpaticen con la idea.

JULIO

EL IMPUESTO SUNTUARIO

Cómo se gravarán los artículos de lujo

Las disposiciones de la nueva ley del Timbre referente a artículos de lujo dice así:

Artículo 210. Los artículos de lujo tributarán en concepto de timbre con el 3 por 100 de su valor en venta al detalle al consumidor.

Tendrán la consideración de artículos de lujo, a los efectos de este gravamen, los siguientes:

a) Yates, balandros, canoas automóviles, barcos de recreo o deporte, aeroplanos, automóviles y carruajes de lujo, nuevos.

Sus accesorios y piezas de recambio, cubiertas, bandas, cámaras de aire, magnetos, etc., estarán sometidos al impuesto cuando su precio, por pieza, exceda de 100 pesetas.

Quedan exentas las adquisiciones que haga el Estado para sus revicios, así como las compras de automóviles, con sus accesorios, que, dedicados al trasporte de mercancías, formen parte de una explotación comercial o industrial.

Será requisito indispensable para la circulación y uso de los artículos citados acreditar el pago del impuesto.

b) Objetos de antigüedades de los comprendidos en la tarifa primera, sección primera, clase tercera, número séptimo y apartado segundo de la Contribución industrial, con excepción de las adquisiciones hechas por el Estado, Diputaciones provinciales o Ayuntamiento con destino a Museos, colecciones de carácter oficial y establecimientos de enseñanza o fomento de la cultura pública.

c) Raquetas de tennis, mazos de polo, hockey, golf y demás artículos de deporte, mesas de billar y sus accesorios, tablas y fichas de mahiongg, tablas y figuras del juego de ajedrez, de damas y de asalto, exceptuadas las de madera y talla corrientes.

Fichas de toda clase de juegos cuando sean de márfil, nácar o pastas finas.

ch) Animales no necesarios, como perros de caza, loros y monos, caballos de recreo o para coches de lujo, caballos de carreras y poneys.

d) Pianos, órganos, pianolas, gramófonos y demás aparatos automáticos o ejecutores de música y sus accesorios, como rollos, discos, etc.

Aparatos receptores de telegrafía o telefonía sin hilos, cuando su precio exceda de 250 pesetas.

e) Escopetas, rifles y armas de fuego largas, cuyo precio exceda de 300 pesetas.

Armas de fuego cortas de un precio superior a 75 pesetas.

Armas de esgrima, sables y estoques, cualquiera que sea su precio.

Se exceptúan del impuesto las armas de todas clases que obligatoriamente hayan de usar los individuos pertenecientes a Cuerpos armados o servicios públicos que lo tengan determinado por Ordenanzas o Reglamentos.

f) Joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino, así como los artículos de bisutería fina que contengan metales preciosos (oro, plata o platino) o piedras finas o de imitación calibradas, cuando el precio por pieza sea superior a 100 pesetas.

Relojes montados en oro o platino o con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, platino, plata o concha.

g) Obras de cristal, de bronce, hierro y otros metales, como espejos, arañas, lámparas con bronces o metales cincelados, candelabros y demás objetos de adorno. Porcelanas finas. Tapices y alfombras, cuyo precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado.

h) Toda clase de artículos de peletería, confeccionados o no, cuando su precio exceda de 250 pesetas; brocados, blondas y encajes, cuando estén hechos con hilos de seda, plata u oro; plumas para adornos de sombreros, cuando su precio exceda de 50 pesetas por pieza; artículos de seda natural, cuando su precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado y artículos de perfumería, cuando exceda su precio de 25 pesetas por litro.

i) Trajes y vestidos para caza y los denominados de amazona, libreas de todas clases y uniformes, con excepción de los correspondientes a cargos públicos, cualquiera que sea su precio.

j) Muebles de lujo, dorados y tallados de maderas que contengan mármoles, bronces u otros metales, incrustaciones de laca, adornos o colgaduras de tapicería, de terciopelo, damasco, raso, tafilete, piel u otra tela cualquiera que forme parte integrante de ellos.

Muebles construidos en maderas finas, no comprendidos en el párrafo anterior, cuando su precio por unidad exceda de 200 pesetas.

k) Todas las facturas, recibos, tickets, etc., expedidos por los llamados cafés-conciertos, cabarets, dancings, music-halls y establecimientos análogos.

El comprador vendrá obligado a satisfacer el gravamen, que se hará efectivo por medio del llamado tiembre especial móvil de lujo.

Los comerciantes dedicados a la venta de esta clase de artículos tendrán la obligación de expedir un recibo, que será talonario, en el que, mediante los timbres precisos, colocados de modo que la mitad superior del tiembre corresponda a la matriz y la mitad inferior al talón, e inutilizados en la forma que previene el artículo noveno, quede reintegrado el documento con arreglo al gravamen establecido.

Los comerciantes obligados por el real decreto de 1 de Enero de 1926, a llevar el libro de ventas, consignarán en éste, y con relación al talonario, cada una de las operaciones efectuadas al objeto de su debida comprobación. Las Sociedades quedan obligadas a consignar, detalladamente, en sus libros Diarios, las operaciones de venta que realicen de artículos gravados en esta disposición; y los comerciantes y particulares exentos de las expresadas obligaciones contables, reflejarán sus ventas en un libro habilitado al efecto y debidamente requisado por la Administración.

El hecho de no llevar los comerciantes a que se refiere este artículo el talonario, se castigará con la multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Cuando la cuantía del precio de la unidad de la base determine el carácter de artículo de lujo, los objetos que representen una fracción o parte de ésta, y si rebasaren en su precio de venta, el límite exento, satisfarán la parte proporcional del gravamen que les corresponda.

La cuota de este gravamen se elevará en uno o dos céntimos, según los casos, para la adaptación de la imposición a las distintas clases del timbre especial móvil de lujo que se crea para hacer efectiva la exacción.

El procedimiento para el pago del impuesto de artículos de lujo, importados con destino a particulares, se realizará con arreglo a las normas prescritas para los productos envasados.

El Ministerio de Hacienda podrá concertar este gravamen con determinadas industrias dedicadas a la venta de artículos de lujo, teniendo en cuenta las características y posibilidades de cada una de ellas.

Estos conciertos no podrán tener nunca carácter individual, debiendo comprender siempre la totalidad del gremio, entendiéndose éste ya en sentido local, o afectando a todos los comerciantes de la misma tarifa, clase y epígrafe.

Para los efectos del concierto, las Compañías y Sociedades que tributen por Utilidades y comercien en objetos y productos gravados por concepto de lujo, formarán parte, necesariamente, de los gremios.

Las normas relativas a la determinación del cupo a que hubiere lugar, forma de pago y afianzamiento de la exacción, serán dictadas por la Administración en cada caso, al concederse los conciertos, así como la atribución de facultades inspectoras de que ha de disfrutar la representación del gremio.

De la "Gaceta,,

Vacantes en los Juzgados

Una Orden del Ministerio de Justicia, sobre provisión de vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dispone:

Producida una vacante de Juzgado de primera instancia e instrucción, la Subsecretaría de este Ministerio procederá a anunciar el concurso para su provisión en la forma que determina el artículo tercero del Decreto mencionado. Cuando los Juzgados vacantes fueran dos o más, se comprenderán en un solo anuncio.

Los aspirantes cursarán sus instancias directamente al ministro de Justicia, debiendo tener ingreso en el Registro general de la Subsecretaría dentro del plazo de ocho días naturales que en el Decreto se establece, exceptuándose tan sólo los que presten servicio fuera de la Península, que lo harán en la forma que en el expresado artículo tercero se menciona.

A las instancias se acompañarán tantas hojas firmadas cuantos sean los Juzgados que se concursen, para que en el expediente de provisión de cada uno tenga constancia por separado. Estas hojas deberán contener los siguientes datos: nombre y apellidos del solicitante; Juzgado que sirve; Juzgados a que aspira, con expresión del orden de preferencia, y fecha del anuncio de concurso a que la provisión se refiere.

Los jueces incursos en incompatibilidad por razón de residencia o por cualquiera otra causa de las enumeradas en la ley Provisional sobre organización del Poder judicial y disposiciones complementarias, y los corregidos disciplinariamente con traslación forzosa, vendrán obligados a acudir, tan pronto como la incompatibilidad se produzca o se decrete la traslación, al primer concurso en que se anuncien plazas que puedan solicitar por los servicios con que cuenten en relación con el censo de población de los Juzgados vacantes. Cuando no lo hicieren o en los concursos no les fuese adjudicada plaza, serán trasladados en las resultas, siguiendo, para ello, criterio análogo al que ha de observarse para la colocación de los excedentes voluntarios y los aspirantes, teniendo en cuenta en todo caso el orden que señale la incompatibilidad más acentuada por razón del tiempo transcurrido.

El ingreso en el Cuerpo de Carteros

Por la Subsecretaría de Comunicaciones se hacen las siguientes aclaraciones a la convocatoria para la provisión de plazas en el Cuerpo de Carteros urbanos:

Los opositores a aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos, que por razones suficientemente justificadas no hubieran podido presentarse al primer llamamiento de la oposición, podrán ser examinados en segunda vuelta en la localidad que lo soliciten de V. I. con anterioridad a la fecha en que fuere a terminarse el citado primer llamamiento de la oposición, en las respectivas localidades, con excepción de los de Madrid, que deberán de solicitarlo en un plazo máximo de treinta días a contar del de la fecha de publicación de la presente Orden en la "Gaceta de Madrid".

Se incrementarán las 500 plazas convocadas en un número igual al de opositores huérfanos e hijos de individuos del Cuerpo de Carteros urbanos que resulten aprobados y cuyo ingreso se efectuará en la forma que se determina en el párrafo primero de la Orden ministerial de 17 de Octubre de 1931.

Los opositores a que se refiere el apartado anterior, deberán de acreditar ante V. I. dicha circunstancia en un plazo máximo de sesenta días a partir de la publicación de la presente Orden en la "Gaceta de Madrid", entendiéndose renuncian al derecho que se les concede por esta disposición los que no lo hagan en el plazo señalado.

ALMONEDA.—Piano máquina y mesa de escribir, relojes, gala de jefe Guardia civil, utensilios de hacer flores, plumas de sombreros. Pollo Martín, 5, 1.º.

1-1

OBSERVACIONES

El bandolerismo moderno

El mundo del crimen también se renueva. Antes no había más que licenciados en el delito; ahora hay doctores. Tales son los que han secuestrado al hijo del famoso Lindbergh. Nosotros tuvimos una triste y célebre época del bandolerismo andaluz. Entonces secuestraban también a personas que podían pagar un crecido rescate; pero entonces, noble y lealmente, ya que en todo caben estos sentimientos, al pagarlo, los secuestrados eran puestos en libertad. Ahora, no; ahora se cobra el rescate y no se devuelve el secuestrado, ya que éste puede convertirse en un talonario de cheques que se pueden ir cobrando a medida que el dinero se gasta. Esos criminales son unos charranes que no se pueden comparar con los "caballeros" que nosotros teníamos en las sierras andaluzas. Pero esos bandidos americanos demuestran que se han doctorado al encontrar el medio de cobrar los cincuenta mil dólares sin ser cogidos y al poner de manifiesto el fracaso de la policía que no ha podido dar con ellos.

El procedimiento, a lo que se ve, ha tenido éxito entre los maleantes americanos, puesto que otros quieren hacer el ejercicio del doctorado y amenazan a Tunney con robarle a su hijo de cinco meses. ¿Acaso no son éstos, los mismos que han encontrado en Lindbergh una mina de oro?

Aquí, en España, ha surgido un alumno de primer año que amenazó de muerte a un labrador si no depositaba en determinado sitio cinco mil duros, pero, claro, lo cogieron como un gatetillo cuando fué a recoger el dinero que el labrador, obediente, había depositado donde se le ordenaba... después de dar aviso a la Guardia civil. Para todo hacen falta estudios, señor mío—habría que decirle a ese malvado—, usted está en el calón todavía.

No obstante, no hay que fiarse por eso; en materia de atracos ya tenemos muchos canallas que cursan asignaturas a la americana: un banco, un automóvil, ocho hombres, ocho pistolas, manos arriba, el automóvil que vuela, los hombres que lo abandonan y la policía que no los encuentra.

Estos éxitos dan muchos alientos a los alumnos del delito y esto es lo que precisa evitar a toda costa. La sociedad, y, en su representación, las autoridades correspondientes, deben pensar muy seriamente en ello, a fin de cortarlo en sus orígenes, pues, de lo contrario, la sociedad tendrá que defenderse por sí misma.

Los bancos deben fijarse en que todo ese alarde de rejas al exterior, para cuando están cerrados, no sirve de nada en el interior, cuando están abiertos, y que, en este momento, los cristales que separan a los empleados y a las cajas, del público, son inútiles. Esa separación debe hacerse, por medio de rejas que lleguen hasta el techo. De poco serviría el "manos arriba" de los facinerosos, si no podían pasar al interior de las oficinas.

En cuanto a la policía, viendo que el delito se moderniza, tiene el deber de modernizarse también en su organización, para poder combatirlo. Debe empezar por ser mucho más numerosa y seguir por el cambio de procedimientos, lo cual ya es una incumbencia de los técnicos en materia tan difícil. La policía debe tener ramificaciones hasta en el último villorrio.

GUILLEMO DIAZ-CANEJA

(Prohibida la reproducción).

EL DOCTOR

Gabriel Alonso

Profesor de la Facultad de Medicina

abrirá su consulta de enfermedades de la infancia, en Avenida de Canals, 11 (clínica del doctor Garrido), desde el día 9 del actual, de tres a cuatro de la tarde.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Mayo, 23, vapor
ALMANZORA

Junio, 6, vapor
ALCANTARA

Junio, 27, vapor
ARLANZA

Nota.—El vapor "Alcántara" suprime la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

Salidas regulares de vapores papa pasajeros de todas clases de Southampton Cheubeurgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75.

En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

Desde Sexmiro

Camino de redención

A mi amigo y gran pedagogo Santos Infante.

Desde la implantación de la República en nuestra querida Patria, el Gobierno que rige sus destinos, hombres inteligentes, sanos de espíritu y saturados de democracia, ponen todo su entusiasmo y se afanan en dar a la escuela nacional el máximo de protección para que pueda cumplir la misión importantísima de instrucción y educación del pueblo.

Esta misión se lleva a cabo con las iniciativas aportadas a Gobierno por un hombre insigne, conocedor como ninguno de la escuela nacional, el compañero don Marcelino Domingo, convencido de que la escuela popular es el yunque donde se forja la inteligencia, donde se inculcan los sentimientos de fraternidad, de respeto, de justicia del hombre futuro; principios de educación básicos necesarios para una buena democracia. Todo su entusiasmo (durante su actuación en el Ministerio de Instrucción) y sus profundos conocimientos, los puso en la protección y defensa de la escuela nacional, sabiendo concentrar los anhelos de un pueblo ansioso de cultura (creando 7.000 escuelas), oprimido por las garras de la incultura e ignorancia, herencia que nos legó la monarquía, convencida de que la cultura es el arma del débil y el coco del poderoso.

Este hombre, todo inteligencia y corazón, prestigio sólido del Gobierno, por su manera de ver y resolver las cuestiones de su alto cargo, admirado hasta por sus enemigos, fué secundado y tuvo como colaborador al que todavía ocupa el alto cargo de Director de Primera enseñanza, don Rodolfo Llopis, figura de prestigio entre el Magisterio, por sus publicaciones pedagógicas y en el Ministerio, lleno de juventud, entusiasmo y laboriosidad en el desempeño de su cargo.

En toda su actuación, el compañero don Marcelino, ha hecho una campaña intensa en sus discursos, en la prensa, en sus disposiciones, saturadas de fe y optimismo, en defensa, que es justicia, del niño, de la escuela y del Magisterio; creando en menos de un año 7.000 escuelas y dejando depositada la semilla, que germinará, dado el entusiasmo que el actual ministro de Instrucción, don Fernando de los Ríos, guarda a las iniciativas del actual ministro de Agricultura; con lo cual parece confirmarse que se ha habierto un nuevo camino de justicia y de entusiasmo al niño, a la escuela y al maestro, que es el alma.

Acerca de las instituciones complementarias de la escuela: cantina, ropero, colonias escolares, bibliotecas, aparatos de radio, etc., que pronto llegará a disfrutar la escuela rural, y que con tanto entusiasmo vienen trabajando tanto el anterior ministro como el actual, pronto será realidad, dada la importancia que tienen estas instituciones complementarias.

En la instalación de aparatos de radio, el Estado, en vez de adquirirlos en fábricas por contrata, debía abrir una fábrica nacional constructora, que tendría la gran ventaja de construir mejor y más barato, pues la escuela rural, con la instalación de estos aparatos, ganaría, por ser un gran medio la radio, de la difusión de cultura, no sólo para los niños, sino para los pueblos, que viven apartados de la civilización y progreso.

Marcelino Expósito Iglesias
Maestro nacional.

Sexmiro, Mayo 1932.

CASA.—Se vende una casa próxima a la Plaza Mayor, de sólida construcción; consta de planta baja con local para tienda, principal, segundo y dos terrazas. Para informes, Consuelo, 2, segundo.

15-s-5

CULTOS PARA HOY

LAS MISAS

En la Catedral, a las nueve y media, misa solemne. También se dirán misas en la capilla de San José y en la de La Soledad.

En las demás iglesias parroquiales y conventuales, las misas se celebrarán a la misma hora de los domingos anteriores.

EL NIÑO JESUS DE PRAGA

La Archicofradía y Visita Domiciliaria del Niño Jesús de Praga, celebra hoy su fiesta mensual. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general; a las cuatro, predicará el reverendo P. Simón de la Cruz y después de la procesión el acto de la consagración de los niños al Niño Jesús.

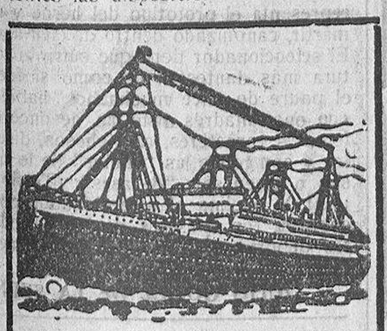

Norddeutscher Lloyd
BREMEN

Próximas salidas directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 15 de Mayo,
FLANDRIA
Tercera corriente, pesetas 613,70.
Tercera camarote, pesetas 648,70.
SALIDA DE VILLAGARCIA

El 4 de Junio,
CAP NORTE
Tercera corriente, pesetas 613,70.
Tercera camarote, pesetas 648,70.
SALIDA DE VIGO

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

NOTA.—El vapor "FLANDRIA" escala en los puertos de Pernambuco y Bahía.

LA COLECCION
más completa en TRAJES para caballero, en
LA CASA VERDE

3.000 PANTALONES novedad, para caballero, desde cinco pesetas, en
LA CASA VERDE

EL MAYOR SURTIDO en trajes para niños, en
LA CASA VERDE

LA COLECCION más formidable de AMERICANAS de todas las clases, en
LA CASA VERDE

EL SURTIDO MAS COMPLETO en trajes negros para novios, en
LA CASA VERDE ::
Calle de Zamora, 3.
Salamanca

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

UN PLANTE DE PRESOS EN OVIEDO

En Bilbao se prepara un gran recibimiento al ministro de Obras Públicas

Más detalles y antecedentes del asesino del Presidente de la República Francesa

Provincias

EL PLANTE DE PRESOS EN LA CARCEL

Oviedo. — Ha quedado resuelto el plante de presos en la Cárcel. El gobernador pidió a los reclusos que hicieran sus reclamaciones por escrito, a lo que aquellos se negaron y entonces ordenó que pasaran al interior de la Cárcel los guardias de Seguridad, sin armas, quienes lograron encerrar a los presos en sus celdas.

ANUNCIO DE HUELGA

Oviedo.—Los obreros de la fábrica Moreda, de Gijón, han convocado para hoy una junta general extraordinaria, en la que se acordará declarar la huelga por no haber aceptado la empresa unas peticiones que tenían formuladas.

ESPERANDO AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Bilbao.—Se prepara un gran recibimiento al Ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto.

Se ha tomado el acuerdo de convocar a todos los Ayuntamientos afectados por la crisis de trabajo, para que tengan preparados los expedientes de obras posibles, que puedan solucionar la situación, para que los examine el ministro.

La U. G. T. presentará al ministro un informe sobre la situación.

Esta mañana la factoría Wilcox, ha despedido 412 obreros, y la Marítima del Nervión, a 188.

El Gobernador interino, trata de persuadir a los gerentes de estas empresas, para que aplacen los despidos hasta la llegada del Ministro.

CONTINUA LA HUELGA

Toledo.—Continúa en igual estado la huelga decretada por los Sindicatos.

Por las calles patrulla la Guardia civil.

Han continuado trabajando los obreros afectos a la U. G. T.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Alcoy.—A la sesión del Ayuntamiento, asistieron únicamente los concejales radicales socialistas, que eligieron primer teniente alcalde a Evaristo Botella.

Se leyó un escrito de las minorías que se han retirado del Ayuntamiento, y entonces el alcalde intentó también retirarse, no permitiéndoselo los concejales que asistían a la sesión.

MANIFESTACION DE MUJERES

Avila.—En el pueblo de Cebrero un grupo de mujeres recorrió las calles, como protesta contra los precios elevados de las subsistencias.

El alcalde llamó a los panaderos, pidiéndoles que rebajasen el precio del pan, y como le contestaran que era imposible, se reprodujo la manifestación de mujeres, llegando éstas a penetrar en algunas tiendas, ocasionando destrozos.

Los comerciantes prometieron rebajar el precio de algunos artículos.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Melilla.—En las cercanías del Colegio Hebreo hizo explosión un petardo. La Guardia civil practicó la detención de uno de los autores, disparando sobre otro, sin herirlo.

LA SITUACION DE LOS PATRONOS E INDUSTRIALES DE DOS HERMANAS

Sevilla.—El goberanador ha recibido a los representantes de la Federación Económica Andaluza, que la expusieron la grave situación porque atraviesan los patronos e industriales del pueblo de Dos Hermanas, prometiendo el señor Sol ocuparse de este asunto.

LOS PANADEROS Y EL PRECIO DEL PAN

Granada.—Los patronos panaderos han presentado al Gobernador un escrito, poniendo a disposición de las autoridades los hornos de elaboración de pan, alegando que no pueden seguir manteniendo los precios actuales.

COMUNISTAS DETENIDOS

Palencia.—En el pueblo de Astudillo, el alcalde encarceló a un comunista, que le había amenazando de muerte. Sus compañeros lograron ponerle en libertad, mediante una protesta airada que realizaron ante el Ayuntamiento.

El Gobernador marchó al pueblo de Astudillo, y ordenó el encarcelamiento del comunista citado, y de otros veintidos más.

DESTITUCION DE UN ALCALDE Y DE UN SECRETARIO

Segovia.—El Gobernador ha destituído al alcalde y al secretario del pueblo de Anaya, que sin permiso alguno, anunciaron elecciones municipales y nombraron concejales por el artículo 29.

DETENCION DE MAS COMUNISTAS

Córdoba.—En una taberna de la calle de María Auxiliadora, la policía cepó una célula comunista deteniendo a once individuos.

Se hicieron cargo de documentación y de sellos de cotización.

Extranjero

TELEGRAMAS DE PESAME

París.—En la embajada española, se reciben constantemente numerosos telegramas de pésame de Corporaciones y particulares de todas las provincias de España, por el asesinato del jefe del Estado francés.

Entre las recibidas figura una muy cariñosa y expresiva, del Ayuntamiento de Zaragoza.

REGISTROS

París.—El día en que se celebren los funerales del Presidente, no tendrán lugar espectáculos públicos.

Se han practicado algunos registros en los barrios de Mendoli y Montpellier, donde residió el autor del atentado, durante su estancia en París.

En una residencia de Mendoli, se ha encontrado gran cantidad de cianuro potásico, cartas rusas y revistas. También se ha encontrado el testamento del asesino, a favor de Ana María Gouguloff.

DECLARACIONES

París.—La Prefectura de Policía ha indicado a los médicos la conveniencia de que activen su dictamen sobre el estado mental del criminal.

Ante el juez declaró un emigrado ruso, licenciado en Derecho, llamado David Koogán, quien en el mes de Septiembre recibió la visita de Gouguloff, para hacerle una consulta jurídica, advirtiendo el temperamento excesivamnte nervioso del asesino.

También ha declarado la señora Villemorin, que vió en la Exposición al criminal, momentos antes de llegar el Presidente y que conversaba con un hombre y una mujer.

Otras personas han declarado que vieron al criminal completamente solo.

PESQUISAS EN SUIZA, BERLIN Y PRAGA

París.—Se llevan con gran actividad las pesquisas que se realizan en Suiza, Berlín y Praga, para determinar la personalidad y antecedentes del asesino.

Hoy, llegará la esposa de Gouguloff, quien ya de antemano ha dicho que desconocía los propósitos y las relaciones de su marido.

¿QUIEN SERA EL FUTURO PRESIDENTE?

París.—Los pasillos de la Cámara, se han visto animadísimos, y aun cuando no se ha presentado todavía candidatura alguna, para la Presidencia de la República, suena el nombre de Painlevé, aun cuando se ignora si éste aceptará.

En el Senado, se creía que será elegido Presidente de la República el que lo es de la Alta Cámara, M. Brum.

LAS SESIONES DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

París.—Entre los telegramas de pésame recibidos, figuran uno del Mariscal Himdemburg y otro de Mussolini.

Todas las sesiones que habían de celebrarse por las comisiones de la Conferencia del Desarme, han sido suspendidas.

ANTECEDENTES DEL CRIMINAL

Praga. — Los periódicos publican amplias informaciones con antecedentes de la vida del criminal, que residió en Praga. Gouguloff, es hijo de una francesa y de un oficial de la Guardia rusa. Entró en el cuerpo de cadetes, relacionándose con la aristocracia de su país.

Gouguloff poseía un diamante que le regaló la Zarina y que vendió en Praga en ocho mil coronas.

SESION DE LA CAMARA ITALIANA

Roma.—En la Cámara se celebró una sesión negrológica, leyéndose un documento que se remitirá al Gobierno y a la Cámara francesa.

Mussolini, en nombre del Gobierno, pronunció un discurso, condenando el asesinato, que pertenece a la categoría de los crímenes que no afectan al hombre, sino a la humanidad.

RIVERA

AL CERRAR

Fallece repentinamente el Presidente francés de la Oficina Internacional del Trabajo

Madrid 8, (4,45 madrugada).—Comunican de París que a las doce y cuarto de la noche, el Presidente de la Oficina Internacional del Trabajo, monsieur Albert Thomas, se sintió repentinamente enfermo.

Inmediatamente fué conducido al mismo hospital en que falleció el Presidente de la República, señor Doumer, expirando momentos después de ingresar en él.

El fallecido contaba cincuenta y cuatro años de edad.

Al Hospital acudieron numerosísimas personas, incluso el Presidente del Consejo.

RIVERA

ECONOMIAS

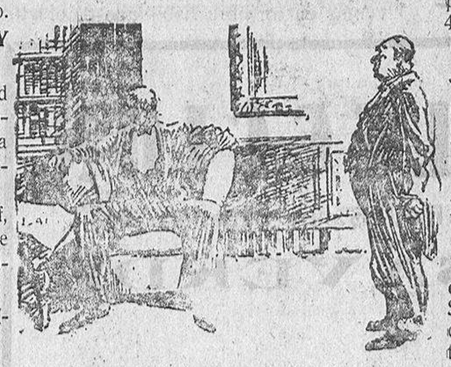

—A partir de hoy, no se te olvide comienzo a hacer economías: y me servirás el wisky con la mitad de soda.

LOS CINES

LICEO

Anoche, se proyectó en este coliseo, la magnífica película documental, titulada "Con Byrd en el Polo Sur", una verdadera y admirable narración de la proeza realizada por el capitán Byrd al Polo Sur, realizada de manera insuperable.

La producción, ya fué estrenada en Salamanca, con el mayor éxito, que se repitió en la noche de ayer.

MODERNO

Ayer, después de un buen programa de cine mudo, debutaron Goyita Herrero y Carlos Verdeal.

Sin discusión alguna, Goyita Herrero es la mejor de las bailarinas que han pisado los tablados de Salamanca desde hace algunos años. Las ovaciones, que ayer la prodigó el público fueron estruendosas, haciéndole bisar algunos números.

Carlos Verdeal, que vino a Salamanca hace unos años, es un magnífico guitarrista, que interpreta partituras dificilísimas maravillosamente. Fué también objeto de calurosos aplausos.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su domicilio, en Rinconada de la Sierra. Dará razón, Isabel Rosa de la Iglesia, en dicho pueblo.

3-1

Boda en la iglesia de San Sebastián

Don Manuel Vicente, médico de Puente de Congosto y la bella señorita Amalia Rodríguez, de la dehesa Torredonzapata, que ayer contrajeron matrimonio en ésta, en la iglesia de San Sebastián
(Foto Emiliano)

MERCADOS SALMANTINOS

En completa calma, una calma que se traduce en la completa inactividad de compradores y vendedores, viene trascurriendo desde hace algunas semanas, la situación del mercado cerealista de la provincia.

No hay trigo—según dicen—y menos algarrobas, y hasta escasea el centeno. Con esta perspectiva, naturalmente, el mercado tiene que estar paralizado, ocurriendo todo lo contrario que en años anteriores por esta misma época, en que el trigo no encontraba salida alguna, y los almacenistas estaban en continua alarma.

En el presente año, se han hecho buenas operaciones y buenos negocios, vendiéndose a precios altos y encontrando salida cuantas partidas se ofrecían, hasta llegar a este extremo de que—repetimos—se dice que no hay trigo, aunque alguien lo reserve para alcanzar mayor utilidad.

Por fortuna, el gobernador civil, ha tomado previsoramente sus medidas, con un celo admirable y digno de elogio, ha pedido esas 1.500 toneladas de trigo exótico, que probablemente bastarán para remediar las necesidades hasta la nueva cosecha.

De precios, ni de operaciones, puede hablarse, ya que son contadas las transacciones que se logran, y de partidas pequeñas.

El centeno sigue valiendo a 55 y 56 pesetas cien kilos, y la cebada, de 49 a 50.

No hay ofertas de algarrobas.

DESDE CIUDAD RODRIGO

La fiesta de la Ascensión y la fiesta de los hortelanos

Como de costumbre, se celebró con esplendor la fiesta de la Ascensión del Señor. Durante todo el día el comercio cerró sus puertas, no trabajándose en talleres ni obras.

En la Catedral, a las doce, se celebró con solemnidad grande la misa solemne a toda orquesta, siendo grande la concurrencia.

En la parroquia del Sagrario, los hortelanos celebraron una gran fiesta a Jesús en la Oración del Huerto, a la que asistieron un considerable número de huertanos con sus familias. Hubo misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón, y por la tarde, solemne función de los jueves eucarísticos y visita de altares, con asistencia numerosa de fieles.

Notas de Sociedad y noticias

Tras breve enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido el respetable y venerable mirobrigense don Santiago Fuentes Gómez, una de las figuras más prestigiosas de ésta, el cual gozaba de la estimación de todos sin excepción; pues tanto con el pobre, con quien su trato era constante, así como grandes sus obras de caridad, como con el rico, con todos se relacionaba y atendía con cariño, por cuya causa todos querían a don Santiago, como se manifestará mañana, sábado, con motivo de la conducción del cadáver a la última morada, que será una manifestación de duelo.

Reciba su viuda, la respetable señora doña Emilia Serrano; sus hijos: don José (médico de Cáceres), don Santiago y doña Teresa; su hijo político, el Comisario de Guerra don Horacio García Lorenzo, nuestro sentido pésame.

—Marchó para Salamanca el canónigo don Francisco Valls Valencia y su preciosa y elegante sobrina Adela Valls Hernández, la cual ha pasado en ésta una temporada.

S. VEGAS ARRANZ

NORMALISTAS

Se convoca a todos los socios de la "Agrupación Salmantina de Estudiantes del Magisterio" a una reunión, que tendrá lugar hoy, domingo, en el salón de actos de la Normal de Maestros, a las once de la mañana.

Por tratarse asuntos de gran interés, se ruega la puntual asistencia.

Salamanca, 7 de Mayo 1932.—Visto bueno: el presidente, R. Arias.—El secretario, Heliodoro del Alamo.

Se desean Agentes

productores de contraseguros (hoy Defensa del Asegurado), a comisión y gratificación. Escribid: "Seguros" La Prensa, Carmen, 18. Madrid.

1-1

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

TALLERES RAFOLS. — Agricultores, Centrífugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brígidas, 7, Valladolid. Teléfono 1704.

20-a-1

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

DERMINA Sánchez Bustos
Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor
Pérez Pujol, 7

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

CATARROS NASALES
los cura
Arheorrina Sánchez Bustos
preventivo de la gripe
Farmacias y en la del autor, PEREZ PUJOL, 7
TUBO, 1,75 PESETAS

Novísimo Diccionario Futbolístico

(Continuación)

Goal.—Una cosa dificilísima de lograr para un delantero cuando está muy cerca de la portería contraria, sobre todo, y que consiste en introducir el balón en el marco formado por los tres palos de dicha portería. Jugada que realizan, en cambio, con la mayor facilidad los defensas al fallar un balón y dispararlo hacia su propia meta.

Goal. average.—El lío matemático más inaguantable desde la invención del binomio de Newton hasta nuestros días.

Hincha.—Espectador histérico, partidario furibundo de un club y completamente "pez" en fútbol, que chilla y se mete impunemente con las familias de los jugadores contrarios y del árbitro, cuando su club va perdiendo, y que al terminar los partidos, suele irse a su casa con un ojo o la nariz "a la funerala".

Masajista.—Individuo al servicio de un club, que aparece corriendo en el campo en dirección a un jugador lesionado y que lleva siempre una bolsita de hule sucia, en cuyo interior hay una esponja más sucia aún. Aunque el tiempo sea caluroso, el masajista lleva un jersey muy gordo y unos zapatos de carreras, con suela de pinchos. Si el jugador lesionado ha recibido un golpe en una pierna, el masajista le sacude concienzudamente unos esponjazos en la nuca; y si la lesión ha sido en la cabeza, el masajista amasa cuidadosamente las rodillas y los muslos del jugador. El masajista consigue siempre ocupar el más seguro puesto cuando el equipo de su club va a jugar unos partidos a América del Sur.

Penalty.—Castigo máximo que impone el árbitro a un equipo y que es protestado ruidosamente siempre por los jugadores del equipo castigado y por el público de este equipo. Al realizar este castigo, el portero contra quien se lanza y el jugador contrario que lo ejecuta, pasan el peor rato de su vida. Y también lo pasa regularcillo el árbitro que lo ha pitado, sobre todo si abundan los "hinchas".

Penalty (área de).—La zona del campo dentro de la cual las faltas cometidas contra un jugador contrario son sancionadas con el castigo máximo, definido en la palabra anterior. Esta zona es mágicamente ampliable o menguable, siguiendo el criterio del árbitro o el partidismo del público. Así, cuando un jugador comete una grave y visible falta dentro de dicha zona, los "hinchas" del club a que ese jugador pertenece, gritan siempre: "¡Ha sido fuera del área de penalty!" Y viceversa: aunque la falta cometida por un jugador lo haya sido muy lejos de esa zona, los "hinchas" enemigos se desgañitan vociferando: "¡Ha sido dentro del área!"

Público.—Conjunto de espectadores que asisten a un partido. Se dividen en tres categorías: "hinchas" partidistas de uno de los equipos contendientes, gentes "anti" (anti algo, antimadrilistas, antiatléticas, antibarcelonistas) e individuos que asisten por primera vez a un partido o que es la segunda vez que van a él. Aun siendo malas las dos primeras categorías, la peor, la más apasionada y agresiva es la tercera. El público de provincias sirve para animar al equipo local: el de Madrid, en cambio, sirve para alentar calurosamente al equipo forastero, sea el que fuere, y para meterse furiosamente contra el que represente a la región centro.

Seleccionador. — Aficionado, veterano generalmente, que acepta un cargo superior a las fuerzas humanas en España y que acaba de quitarle toda la afición y casi toda la vida. Tiene que recorrer la península más que uno de esos viajantes que llevan objetos de propaganda, alemanes. Si es inteligente y recto como José María Mateos, representa el prototipo del héroe y del mártir, canonizado dentro de cien años. El seleccionador tiene que sufrir la tortura más dantesca: es como si fuese el padre de once muchachos, habidos con once madres distintas, de once diferentes caracteres, caprichosos, díscolos y con todas las "mañas" de lo que son o creen ser: "de ases". ¡Terrible! ¡Ah! Y encima el seleccionador debe soportar los consejos de los periodistas deportivos y los equipos "ideales" que se envían los espontáneos.

JULIO GOMEZ DE LA SERNA

HERRADOR.—Se ofrece herrador, en Rágama, Lázaro Ortega. Para informes, el mismo, en dicho pueblo.

3-1

AMA DE CRIA, casada, de veinticuatro años, leche de cinco meses, buena y abundante, se ofrece para criar en su casa. Para tratar, con Nemesio Zapatero, en Garcihernández.

2-1

LOCAL.—Alquílase en Avenida de Mirat, 31. Salamanca.

3-3

LOS CUBANOS, Plaza del Angel (frente Paradinas). Pepitas de sandía valencianas, ídem de melón, ídem de fréjoles portugueses y de La Bañeza, para siembra; grana de alfalfa, ídem de remolacha, guisantes para siembra, alubia blanca, gorda, para siembra.

3-1

— Julio — Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.
PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
SALAMANCA y GUIJUELO
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

A LOS DUEÑOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES

La asamblea magna de industriales del trasporte de la provincia, ante su decisión de ir al paro legal el día 18 del actual, si el Poder público no accede a sus justas pretensiones, invita a los dueños de automóviles particulares a una reunión en la Cámara de Comercio, hoy, domingo, 8 del actual, a las once y media de la mañana, para tratar del apoyo que pueden prestar a nuestros compañeros

LA COMISION

DESDE ESCURIAL

Con extraordinaria animación se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas en honor del Cristo de la Salud, que se venera en la ermita del Humilladero. Han durado dichas fiestas los días 3, 4 y 5 del actual, resaltando algunos festejos inusitados, debidos a la feliz iniciativa de jóvenes entusiastas, deseosos de proporcionar a los forasteros gratas y alegres diversiones.

Nos han producido excelente impresión las danzas charras y las canciones populares realizadas durante las fiestas, llevando al ánimo de las gentes ya entradas en años, nostálgicas remembranzas de aquellos tiempos en que el aislamiento de los pueblos permitía conservar sus costumbres típicas impolutas, sin mezcla de matices exóticos.

Y alternando con estas diversiones de pristina y pureza charra, un cuadro artístico seleccionado, ha rendido culto a la poesía y literatura modernas, representando obras del teatro contemporáneo, cuyos versos han causado agradable sensación en el auditorio, que solicitaba la repetición, teniendo que acceder los jóvenes actores a representar las obras durante tres noches consecutivas.

El día 3 comenzó la romería en las primeras horas de la mañana, con el disparo de gran cantidad de cohetes y bombas, recorriendo las principales calles del pueblo las dulzainas de Los Santos, tocando preciosos pasacalles y el tamborilero de la localidad ejecutando "las alboradas".

A las diez se celebraron los tradicionales actos religiosos, pronunciando una elocuente oración sagrada el celoso párroco don Lázaro Gonzalo Morató, que aconsejó a los fieles cristianos el respeto y obediencia a las autoridades legítimamente constituídas. Hizo ver cómo antes de la venida de Jesucristo la religión era impuesta por el terror y ahora lo es por el amor que predicó Aquél. Terminada la misa, la procesión recorrió el itinerario de costumbre.

Después, en la Plaza de la República, un grupo de seis bellas señoritas y los jóvenes Segundo Sánchez, de payaso, y Antonio Mateos, de mozo del ramo, ejecutaron impecablemente algunas danzas de puro sabor charro, que gustaron mucho al numeroso público. Las señoritas del grupo artístico eran Valentina y Argentina García, María Luisa de la Torre, Adoración González, Argelina Iglesias e Isabel Gómez, ataviadas con el vistoso traje de charra.

Por la noche se puso en escena el poema dramático original de don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, titulado "Cancionera", constituyendo un lisonjero éxito la interpretación admirable que los jóvenes actores dieron a la bella obra, verdadera filigrana de arte.

La inteligente señorita Piedad Grande, encarnó el papel de Cancionera como una actriz consumada, arrancando los aplausos del público al final de las escenas.

Muy acertada en su papel de Cinta Romero, la señorita Amparo Hernández, que recitó los versos con suma perfección.

Inmejorable la simpática señorita Flérida Orduña, en el breve papel de Enfermera; la bella señorita Joaquina Sánchez, se adaptó maravillosamente al personaje de Adelfa; graciosísima y alegre la señorita Dolores Francisco en Maricuela y la saladísima señorita Asunción Díez, interpretó los papeles de Florita y Gitana, con mucho donaire y simpatía.

De ellos, don Félix Grande declamó con absoluta perfección los inspirados versos quinterianos en el papel de Daniel. La gran cultura del señor Grande dió al protagonista del poema la interpretación justa que requiere, sobre todo en los momentos dramáticos, donde estuvo admirable.

Eleuterio Martín hizo un señorito jaranero con gran exactitud interpretando el papel de Mariano; Segundo Sánchez produjo las delicias del público en el cómico papel de Curro Viento; Prudencio García, en el personaje de Alfonso el Sabio, estuvo muy bien, y muy gracioso en el papel de Chiquichanca, Pablillo César Grande, que tuvo al público en constante carcajada.

Como decimos antes, la velada fué repetida las noches del 4 y del 5, poniéndose además en escena los juguetes cómicos de autor anónimo titulados "Los de Baco" y "El contrabandista de Valero", luciendo sus habilidades escénicas la señorita Dolores Francisco y los jóvenes Eleuterio Martín, Segundo Sánchez y César Grande.

Los salones de baile de Antonio de Arriba y Severo Grande, estuvieron muy concurridos, reinando en ellos la alegría.

El día 1.º se celebró también la Fiesta del Trabajo con animados bailes, ondeando la bandera tricolor en las escuelas nacionales y Casa Consistorial.

Reciban nuestra enhorabuena las mayordomas, que no han escatimado nada para dar esplendor a los festejos populares.

RAMIRO GOMEZ GARCIA

DESDE LUMBRALES

La feria anual de San Isidro, en Lumbrales, durante los días 15, 16 y 17 de Mayo de 1932

Esta renombrada feria seguirá celebrándose los días indicados y con arreglo al siguiente programa:

El ferial de ganados tendrá lugar en el conocido sitio de "Las Puentes".

Las casetas y puestos fijos se establecerán en la Plaza Mayor y calle Larga.

El Ayuntamiento de esta villa, entre otros festejos, ha dispuesto se celebren dos partidos de pelota los días 15 y 16, por la tarde, estableciendo dos premios: uno, de ciento setenta y cinco pesetas, para el primer día, y otro, de cincuenta, el segundo, premios que se entregarán a los vencedores, siempre que a juicio del jurado designado por el Ayuntamiento se hayan hecho acreedores de ellos. Todos los jugadores que deseen tomar parte en los mismos, lo solicitarán de esta Alcaldía con cuatro días, por lo menos, de anticipación, con el fin de inscribirlos.

En los salones de recreo Café Correos, Frontera y La Amistad, tendrán lugar grandes bailes tarde y noche los días mencionados.

Lumbrales, 1 de Mayo de 1932.—El alcalde, **Elías García**; el secretario, Francisco Sánchez.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con obsoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

CESAR H. ANCIONES

Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina. De la Beneficencia Municipal. Medicina interna. De 12 a 2.

SANCHEZ RUANO, NUMERO 4

J. MORIÑIGO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

J. PALENCIA PETIT

MEDICO

Ha trasladado su consultorio de Enfermedades de los Niños, a la calle de las Eras, número 8 (junto al Sanatorio del doctor Población)

CONSULTAS: DE 11 A 2 Y DE 4 A 6

Representantes

necesítanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes. Muestras gratis o a precio de costo.

Escribid al APARTADO 10.005, MADRID

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz **se curan con las irrigaciones del DR. VALLEY**

Usadla por higiene y para evitar contagios

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITO DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS. Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Cartas de Alemania

FIESTAS Y TRADICIONES DE PENTECOSTES

Se acerca el mes de Mayo que, con unas cuantas semanas de retraso sobre el calendario, marca en los países del norte de Europa el comienzo de la primavera real. Es la época en que el romanticismo, condenado hoy como doctrina estética, moral y literaria, toma su desquite y florece un poco en el corazón de todo el mundo. En la sucesión de las estaciones, la llegada de la primavera despierta infaliblemente en el corazón del hombre un eco de agradecimiento y de alegría. Y en el marco de la religión católica, heredera por el canal de la tradición popular de tantas fiestas y costumbres que tuvieron su origen en oscuros paganismos pretéritos, la fiesta espiritualísima de Pentecostés es al propio tiempo, para el pueblo, la fiesta de la Primavera.

Tradiciones de Pentecostés en Alemania.—La solemne cabalgata de la aldea de Koetzting en la selva bávara dirigiéndose a la ermita de Steinbuehl antes de procederse a la elección de los "novios de Pentecostés".

En Alemania, país dado como ningún otro de Europa a las celebraciones y a los actos públicos de simbólico contenido, los días de Pentecostés dan lugar a una serie de festejos y ceremonias cuya supervivencia hasta nuestros días ha de parecer casi incomprensible a muchos hombres de hoy, familiarizados únicamente con paisajes de asfalto y cemento armado. De algunos de estos festejos nos proponemos hablar hoy, al acercarse la fiesta de Pentecostés.

Supongámonos un momento en la aldea de Koetzting, en plena Selva de Baviera. Por la mañana del domingo de Pentecostés se celebra todos los años una cabalgata cívico-religiosa mencionada ya en crónicas locales del año 1442. Montados en caballos lujosamente enjaezados, altas las cruces y desplegadas las banderas, capitaneados por los sacerdotes del lugar, montados también a caballo, dirígense los montañeses de Koetzting en pintoresca romería a la ermita de Steinbuehl. Al regreso de la romería tiene lugar en la plaza de la aldea la solemne elección del "novio de Pentecostés", un mozo joven y honesto, sobre cuyas sienes deposita el párroco la corona de la virtud. El novio elegido tiene derecho a escoger entre las muchachas del pueblo a una "novia" y al día siguiente, vestidos ambos como si de celebrar una boda se tratara, son obsequiados con un banquete por las autoridades y notables del pueblo... La historia de Koetzting registra, naturalmente, que algunos de estos matrimonios de Pentecostés se convirtieron, al cabo de algunos meses o años, en matrimonios de todos los días.

Más extraordinaria es todavía la forma que la celebración de la Pascua de Pentecostés reviste en la pequeña ciudad renana de Neuwied. Las gentes del Rin tienen un sentido humorístico de la vida—hay quien dice que la causa reside en el buen vino del país—que se refleja en todas sus fiestas. La cabalgata de Neuwied, no menos pintoresca que la de Koetzing, va precedida de una tradicional "subasta de doncellas". No se alarme en demasía el lector de estrictos principios, pero avéngase de todos modos con la idea de que en Neuwied, en plena Alemania del siglo XX, se subastan doncellas con motivo de la Pascua de Pentecostés. El remate tiene lugar el primer sábado de Mayo. Las muchachas se ofrecen a la subasta sin resistencia y cada uno de los mozos, según sus medios de fortuna, puede adquirir una "novia de Mayo". No se toleran los engaños ni las simulaciones, ni las protestas. No valen las antipatías ni simpatías personales. Cada muchacha es de quien da más y hay mozo rico que por pura facundia adquiere la novia de otro menos acomodado y mozo pobre que se empeña para adquirir la elegida de su corazón. Todo dentro de un buen humor imperturbable, porque todo el mundo sabe—claro está—que el dinero recaudado en la subasta va destinado a alimentar la caja de las "fiestas de Pentecostés".

Y todavía existe otra fuente de recaudación para esta caja y para que las fiestas resulten más brillantes. Los compradores de las "novias de Mayo" no pueden acercarse a las doncellas por ellos "adquiridas" a menos de cinco pasos durante el tiempo que media entre el primer sábado de Mayo, día de la subasta, y el lunes de Pentecostés. La vigilancia en las calles de Neuwied durante este tiempo es tan despierta como efectiva, porque todo el mundo es policía, y los transgresores—que los hay, naturalmente—no se escapan de pagar la multa prevista de 20 pfenigs por cada infracción. Al llegar la hora del baile el lunes de Pentecostés, después de la cabalgata mañanera, cesa la pintoresca prohibición, y cada comprador puede acercarse a su "novia de Mayo", tanto como él quiera... y ella le permita. Muchas de estas "novias de Mayo", han pasado también, entre bromas y veras, a ser esposas de todos los meses.

Tradiciones de Pentecostés en Alemania.—Los montañeses de Berchtesgaden, vestidos con sus trajes típicos, desfilan pintorescamente por el paisaje alpino.

CARLOS SCHWARZ

VIDA RELIGIOSA

Solemnes cultos dedicados a la Santísima Virgen de la Salud, en la villa de Tejares. Año de 1932.

Dará principio la Novena el día 13 de Mayo.

Todos los días, a las nueve, misa solemne y Novena por la intención de los devotos siguientes:

Día primero, doña Julia García de García Romo; día segundo, doña Manuela Hernández; día tercero, don José García San José; día cuarto, doña Concha Soares de Marcos; día quinto, excelentísima señora Marquesa de Llén; día sexto, señorita Teresa Rodríguez Olivera; día séptimo, una devota; día octavo, doña Paz García de Rodríguez; día noveno, una devota.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y novena.

El día 22 de Mayo, Fiesta Principal. Misas rezadas desde las cinco de la mañana. A las diez y cuarto, misa solemne; predicará el señor don Eloy González Sánchez, beneficiado de la Catedral.

Día 23, por la intención de doña Ascensión García Isidro; día 24, por la de doña María del Rosario Rodríguez; día 25, por la de doña Daría Marcos de García; día 26, por la de doña María Reina de Díaz; día 27, por la de doña Bernarda Polo.

SI DESEA invertir su capital con las máximas condiciones de garantía y rendimiento, colóquelo en primeras hipotecas sobre casas en Madrid al 8 por 100 anual, libre de todo gasto, cobrándose los intereses por semestres anticipados. Operaciones a base de metálico o valores. Cantidades mínimas: 50.000 pesetas; máxima: ilimitada. No se cobra comisión del capitalista. Escriba a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. Infórmese de la honorabilidad y solvencia de esta Casa.

RIEGOS. MOTO-BOMBAS para todos los caudales y alturas, por muy baja que esté el agua. Hay moto-bombas desde 1/2 HP. hasta 12, acoplados a motor a gasolina o eléctricos, con carretilla y sin ella. Y bombas centrífugas.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

SE NECESITAN PASTOS de primavera para cien vacas o doscientas. Dirigirse al Presidente de la Sociedad de Labradores y Ganaderos de Montejo. 3-3

De Villarino de Aires

MANIFIESTO AL PUEBLO

Con el fin de desvanecer el ambiente que perjudica a nuestra Sociedad de Agricultores, la Directiva, en Junta ordinaria, el día 10 del mes de Abril pasado, acordó, por unanimidad, dirigir a los socios y al pueblo en general un manifiesto con objeto de esclarecer la verdad respecto a un escrito expuesto al público por el señor Alcalde.

Como en dicho escrito se menciona y afecta a la honorabilidad y buen sentir de miembros de esta Sociedad, a ésta le interesa hacer las aclaraciones siguientes:

1.º Esta Sociedad no es responsable de acto alguno que con carácter particular hayan cometido o cometan, en lo sucesivo, socio alguno de ésta, como consta en su Reglamento.

2.º Que no es cierto que miembros de esta Sociedad hayan denunciado a la sanidad la fuente de las Eras, que trataremos, por todos los medios legales a nuestro alcance, de impedir la clausura de dicha fuente, por ser ésta de gran utilidad pública a la barriada que está enclavada.

3.º La denuncia que hicieron los señores Roque S., Gil y José Parra Sendín, y que esta Sociedad ignoraba, y si tuvimos conocimiento el día que estuvo en ésta el señor Inspector de Sanidad de la provincia, que dichos señores le llamaran la atención al señor Inspector, referente al foco de infección que significaba un muladar del señor Alcalde, situado a ocho o diez metros de las Escuelas públicas, además por su profundidad ser un peligro para los niños que salen a recreo, y conocedores de la injusticia que entrañaba, puesto que la referida autoridad le había impuesto pocos días antes varias multas por infracciones sanitarias de menos importancia a varios vecinos por considerar dichos señores que la ley debe ser para todos igual, y máxime en personas que por el cargo que desempeñan están obligadas a velar por el cumplimiento de ésta, y no ser los primeros en violarla, como ha ocurrido en este caso. No ignora esta Sociedad, que tiene enemigos detractores, pero éstos son los que se consideran perjudicados, por la campaña fiscalizadora que viene desarrollando desde su fundación y continuará la ruta trazada, sacando a la luz pública los "chanchullos" y manejos que antes quedaban en la oscuridad.

Los fines que esta Sociedad persigue según su reglamento declaración de principios y el capítulo primero, son como los actos ya consumados que son públicos y notorios, entre otros, la campaña contra el presupuesto actual, la lucha contra la medidura del vino, que por no haber logrado nuestros deseos saldrá perjudicado en algunos miles de pesetas el pueblo, las gestiones para conseguir los bancos de las Escuelas, los trámites que estamos sosteniendo para lograr el concierto de las Aguardientes, nuestras intervenciones en las sesiones del Ayuntamiento y en otras varias cosas en defensa del bien común del vecindario, por el que siempre estamos dispuestos a luchar con la medida de nuestras fuerzas y recursos. Cuanto queda expuesto es la verdad sin tacha, y agregamos, que esta Sociedad ha estado, está y estará dispuesta a cooperar moral y materialmente cuanto sus fuerzas lo permitan, a todo cuanto redunde en el progreso, engrandecimiento y el máximum del bienestar del pueblo en general, y sus puertas han estado y están abiertas para todo el que quiera ingresar sin distinción de matices políticos y dogmáticos.

Saludo fraternal.

Por la directiva, el presidente, *Jacinto Rico.*

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

DESDE BEJAR

Cataluña

Si en toda España se sigue con vivo interés el comenzado estudio del Estatuto catalán, Béjar tiene motivos sobrados para estar alerta ante las posibles consecuencias que la solución del viejo pleito tuviera para ella.

Aún mirando esta cuestión del separatismo—que así se le llama en el claro castellano—con una ecuanimidad que faltó siempre a los catalanizantes, es evidentísimo que esta región, o buena parte de esta región, sienten una indisimulada antipatía hacia las cosas de España. Justificada o sin justificar, el hecho es evidente. Y el hecho es el que conviene a nuestro caso. El Parlamento acordará lo que estime procedente, pero la escisión espiritual, por lo menos, es cosa producida ya.

El proteccionismo de los Poderes públicos hacia Cataluña—la región eternamente mimada y descontenta siempre—produjo serios perjuicios a Béjar en más de una ocasión. Pues lo menos que debe hacer Béjar en la ocasión presente es dar el salto hacia su renovación total para demostrar a España que eso de la forzosa dependencia de los que no nos quieren, está limitado por la voluntad de un pueblo que, en lo que respecta a sus actividades, puede responder con su técnica y con sus elementos a la parte material de esas desdichas nacionales.

Bueno sería que ese bejaranismo que parece alentar en muchos elementos capacitados técnica y económicamente, tuviera una concreción en los momentos actuales en que contaría, además, con el aval de españolismo que estamos en el deber de oponer frente a los otros "ismos" que se vienen atravesando en la vida nacional.

Comuniones

Ayer y en la parroquia de San Juan, hicieron la primera comunión los alumnos del Colegio de don Andrés Sobel. Seguidamente les fué servido un espléndido desayuno en el acreditado Hotel del Comercio.

Hoy comulgaron a su vez, los alumnos del también colegio particular que dirige don Manuel Verdejo, en la parroquia del Salvador.

En el domicilio del acreditado profesor les fué servido, a los niños, un magnífico desayuno.

Enhorabuena a todos.

A. GARCIA

6-5-932.

De Cabeza de Béjar

Acto humanitario y de caridad

Félix Muñoz, obrero inútil de un barreno y que debido a su impedimento físico se encuentra implorando caridad de pueblo en pueblo, llegó con su esposa e hija, accidentalmente, a este noble pueblo el 4 del corriente y de madrugada dió a luz mi mujer una hermosa niña; un servidor, agobiado por falta de recursos, no sabía qué hacer y ¡cuál no sería mi asombro! que todos los vecinos en masa se prestaron voluntarios a prestar los auxilios propios del caso, sobre todo el noble e inteligente facultativo don Eduardo, así como el señor alcalde, don Claudio Izquierdo.

Estos actos humanitarios son dignos de publicarse, pues demuestran a fondo el sentir del pueblo, y sobre todo que, como un servidor no tiene fondos monetarios, tanta bondad y favor, de esta forma expreso mi agradecimiento a todo el vecindario en general.

Para terminar, la señora del alcalde, doña Isabel Cejuela, se brinda a celebrar el bautizo con toda pompa y rumbo.

FELIX MUÑOZ

GRATIS...! **EL FAKIR AIN DRAM por sus estudios astrológicos, guiará a usted en la vida**

Actualmente en Europa el célebre **Fakir AIN-DRAM,** astrólogo reputado, amo de maravillosos secretos de la India Antigua, dará a usted consejos relativos a vuestra **SALUD,** a vuestros **NEGOCIOS** y a vuestros **AMORES.** El don maravilloso que él posee de leer el pasado y el porvenir de los destinos humanos, es sorprendente; deje usted que él sea vuestro consejero y amigo: él puede evitarle los pesares y penas que han pesado sobre vuestro pasado o que amenazan a usted en la hora presente. Para aprovechar de esta ocasión única de hacer vuestra felicidad, indíquele usted sin pérdida de tiempo vuestro nombre y apellido, así que la fecha de vuestro nacimiento y vuestra dirección exacta y bien claramente escrita. Indique si usted es señor, señora o señorita. Este estudio detallado y preciso, es enteramente gratuito; sin embargo usted puede adjuntar una peseta en sellos de correo de su país (no monedas), para cubrir los gastos de escritura y de franqueo. Dirija usted vuestra demanda al **FAKIR AIN-DRAM, Servicio 544, P. R. Oficina 111, rue Sainte-Anne, núm. 4, París (1er).** Franqueo para la Francia, 0,40. No olvidar la mención P R. Oficina 111, en la dirección.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

¡SENSACIONAL!

Nuevo dispositivo para sintonizar a base de lámpara Neon

Permite sintonizar las estaciones con el control de volúmen cerrado y por tanto, sin ruidos y con toda exactitud. El nivel de la luz en el tubo Neon indica cuando el aparato receptor está sintonizado perfectamente.

Un nuevo perfeccionamiento salido de los enormes laboratorios ATWATER KENT, en donde se inventan y desarrollan las innovaciones que después adoptan otros fabricantes.

ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Barcelona - Madrid

Representación en Salamanca:
LORENZO DIAZ
DOCTOR RIESCO, 54

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 688,6. Sombra, 15,1. Mínima, 1,1. Seco, 15,1. Húmedo, 14,3. Viento, W-fuerza 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 6,3.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,6. pas. mer. 12,11. pón. 19,17. Luna: 7,7. pas. mer. 15,14. pón. 23,20.
MAYO 9 Lunes
Stos. Gregorio Nacianceno, ob. y dr.; Gerocio, obispo; Hermes y Beato.

Vida literaria y artística

Las grandes figuras del pasado

Los analistas del proceso evolutivo de las ideas contemporáneas tienden su mirada al sentido histórico de la vida para explicar el engarce de aquéllas y la que en ocasiones resulta contradicción de las mismas. Así es dado se ofrezca hoy cierta tendencia revisionista del pasado, que alguien llama sentido conservador de la Historia, por la cual cobran preponderancia sobre célebres tratadistas que mostraron su extremismo combativo de figuras e instituciones aquellos otros de verdadera carencia de prejuicios y firme y generosa ambición por hallar las razones secretas en que tuvieron origen las pretéritas determinaciones humanas.

Ha venido a contribuir a esa tarea revisionista el auge de los estudios biográficos, augé que llega al extremo de constituir tal género sector considerable de la producción editorial, por lo mismo que halla la mejor acogida de las masas lectoras, a las que reporta beneficios culturales. Nunca ofreció el pasado seducción tan grande, no ya sólo para eruditos e historiadores, sino hasta para los novelistas, que pueden juntar al fondo de verdad o base de hechos reales la fantasía evocadora que interpreta con genio y arte.

La biografía encarna alto sentido adoctrinador e inquisitivo, el cual ya se tuvo en cuenta antiguamente por parte de inmortales escritores, como Plutarco, que creyeron crear así, en torno a sus figuras, un todo armónico fiel reflejo del ambiente y la época. En ese decurso evolutivo vino luego la decadencia de los trabajos trazados tomando como eje central las grandes celebridades, y, por el contrario, la máxima importancia de los factores país, hecho, época, etc., como fundamento reconstructivo y criticista. Ahora, como vemos, renace el criterio de que los nombres descollantes del pasado constituyen insuperable materia de historia y arte, siendo de esperar que tal florecimiento de la producción biográfica no constituya moda pasajera, sino que se afiance y perdure, con lo que las nuevas generaciones resultarán beneficiadas del doble aspecto que el mismo supone, o sea su tributo investigador y su enguizgante atracción de nuevos núcleos de lectores.

Con el título "Vidas Extraordinarias", acaba de iniciarse una colección biográfica que ha de despertar la atención en todos los países de habla castellana, de manera análoga a la de "Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX", comenzada hace dos años, la cual tan rápida acogida mereció. Ambas series vieren a completarse, constituyendo un conjunto biográfico amplio y armónico que irá ofreciendo la exposición enjuiciadora de valores personales eminentes, conjunto agrupado en esos dos órdenes de referencia, o sea el del pasado próximo de la raza, y el otro, más ecléctico, de todos los países y épocas que destacaron con caracteres de singular celebridad.

La biblioteca "Vidas Extraordinarias", responde a necesidad sentida por los públicos hispánicos, que no contaban con una serie análoga debida a escritores de renombre, la cual por ese eclecticismo de autores y figuras evocadas, por las excelencias de sus traducciones y la rapidez con que han comenzado a aparecer sus volúmenes, justifica el éxito de éstos: "Juana la Loca. Su vida, su tiempo, su culpa", por Luis Pfandl; "La vida trágica de la Emperatriz Carlota", por Armand Praviel, y "César Borgia", por Paúl Rival, a los que seguirán inmediatamente "María Antonieta", por Belloc, y "Nelson", por Wilkinson.

"Juana la Loca. Su vida, su tiempo, su culpa", es una de las mejores obras debidas al gran erudito e hispanófilo alemán Luis Pfandl, quien ofrece con la misma un magistral estudio exegético y divulgador de aquellos tiempos del máximo esplendor español, en que realizóse la unidad nacional y descubrióse el Nuevo Mundo. Su exposición biográfica de la infortunada hija de los Reyes Católicos, comprende no sólo el curso vital de la misma, sino la génesis espiritual familiar que explica la tara vesánica de los Austrias, aún patente en el bisnieto. Excelente reconstrucción, fiel y animada, de la fuerza y claridad, con gran riqueza de datos, enseñanzas y aportaciones, original al recoger los progresos de la investigación y notablemente amena por su trazado individual y de conjunto, por su estilo sintético y su verbo depurado que hácenla poseer, sobre todo lo apuntado, el valor de la más emocionante novela.

"La vida trágica de la Emperatriz Carlota", escrita por el destacado autor francés, Armand Praviel, viene a recordar uno de los dramas históricos de la pasada centuria que parecen como olvidados, empero las grandes enseñanzas que encierra. Pudiera decirse que aquél resume el sentido que predominaba en la alta política europea de la época, regida por figuras incapaces, propicias a las torpezas y concupiscencias que hacíanlas no ver la realidad evolutiva de la sociedad contemporánea. En este libro aparece narrado de mano maestra el proceso de la entronización de los Archiduques de Austria como Emperadores de México, y el calvario que en seguida hubieron de sufrir, el cual culminó con el fusilamiento de Maximiliano en Querétaro y la locura de Carlota, que había venido a Europa en súplica de ayuda cerca de Napoleón III. De alto valor enjuiciador en orden a la vida política e internacional europea de la época, así como también interesante por sus momentos descriptivos del suelo mexicano, esta producción de Praviel cautiva, apasionadamente.

"César Borgia", debida a otro autor francés, Paúl Rival, es una evocación de la famosa familia española de los Borgia, que, trasladada a Italia, en pleno apogeo renacentista, culminó allí con fulgores apoteósicos de poderío, encarnado en dos Pontífices y en el hijo del segundo de éstos, el célebre gonfalonero que dá título al libro. La génesis y desarrollo de la familia y su asombroso encumbramiento están trazados con singular riqueza de datos, mediante prosa henchida de color, rebosante de dinamismo, plena de animación y de vida. Media Europa, palpitante de culto al neopaganismo en aquellos albores de la Edad Moderna, aparece reflejada en sus páginas, al través de copiosas pinturas personales, de luchas internacionales, de conflictos entre los múltiples estados italianos y del denodado debatirse de la Inglesia por defender—y ampliar—su poder temporal. Las campañas de César—en quien Maquiavelo inspiróse para trazar su célebre obra—, que fué el verdadero precursor de la unidad italiana, con el cortejo de horrores, entonces en boga, son descritas con admirable dominio, y sólo se echa de menos dentro de tan admirable y luminoso estilo la intención reivindicadora de aquella familia que hoy anima a tantos investigadores, quienes reconocen en ella resultado del ambiente de la época, sobre la cual sigue pesando la inexorable inquina extranjera, que con su falsa leyenda vino presentándonosla un tanto falseada.

ANGEL DOTOR

Por ausencia, se venden las siguientes fincas:

UNA CASA, de reciente construcción, en el sitio más céntrico y mejor orientado de Salamanca, dotada de todos los servicios. Está toda ella arrendada y produce 14.700 pesetas anuales.

UNA FINCA, de recreo y producción, a tres kilómetros de Salamanca, lindando con carretera en una extensión de 700 metros, con casa para los dueños y diversas dependencias para renteros y los ganados. Tiene 5.000 cepas en producción, hermosa huerta con muchos frutales y gran abundancia de agua y terrenos para sembrar cereales.

Para ver ambas cosas y tratar, dirigirse a don Juan Antonio Martín Hernández, calle de Varillas, número 13, Salamanca.

15-a-7

CASA.—Se vende casa recién construída, con 120 metros de patio, en el Paseo de Gran Capitán; y se alquila garage de 100 metros cuadrados en 80 pesetas mensuales, en la Cuesta de la Cárcel. Informará de ambas cosas, José Alzaga, Paseo del Gran Capitán.

-a-

PIDA OPORTO
PIDA COÑAC
PIDA AMONTILLADO
VALDESPINO

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunchs. :-: Servicio de automóviles a todos los trenes. :-: Calefacción central a vapor. :-: Cuartos de baños.
ON PARLE FRANCAIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

FEMENINAS

EL VOTO A LA MUJER

Bruscamente se alzó una graciosa cortina, que separa el hall de los roperos y tras ella apareció Isabel de Palencia. Alta, esbelta, proporcionada, la frente despejada, la sonrisa afable. Nos hallamos en el Lyceum Club de Señoras, de donde la ilustre publicista es presidenta. Cordialmente me invitó a acompañarla hasta uno de los ángulos del amplio salón que forma las dependencias del Lyceum, y allí, en el confortable ambiente que nos rodeaba, comenzó nuestra charla. Se sentó, cruzadas las piernas, acariciando en un gesto habitual su mano derecha con la izquierda. Inclinaba la cabeza, después la levanta y volvía a inclinarla de nuevo, y mientras hablaba doblábanse sus dedos y se apretaban como si quisieran, en una última inquietud, pulir, suavizar y cincelar las palabras que se escapaban de sus labios.

—Estoy encantada, orgullosa de nuestra República, y la mujer le debe su elevación espiritual y política.

—¿Entonces usted está satisfecha de que nos hayan concedido el voto, no?

—El derecho a ejercer el sufragio es de de todas las reivindicaciones femeninas, la más necesaria y elemental; sin el, seguiría careciendo la mujer de independencia y personalidad jurídica, aun cuando se la otorgaran otras libertades y medios de defensa.

—¿Por qué cree usted, querida amiga, que en general los partidos de izquierda no son partidarios del voto a la mujer?

—Muy sencillo—replica nuestra presidenta—, la mayor parte de los grupos o partidos republicanos de izquierda, formados en su mayoría por hombres de la clase media, creen, y no se recatan en decirlo, que con la concesión del voto a la mujer, se entrega un arma poderosísima a los elementos clericales y de extrema derecha.

Personalmente creo, que los que temen las consecuencias del sufragio femenino, exageran un poco. Claro está, que al ejercer el derecho del sufragio la mujer, se aumentará considerablemente el número de votos a favor del partido obrero y de quienes pretendan representar a los elementos reaccionarios; para la mujer española de la clase media, sobre todo, tiene un profundo sentido de la realidad, es muy sinceramente republicana y si los partidos que ahora la temen como votante, se decidieran a incorporarla a su obra, en lugar de desconfiar, como ahora lo hacen, si la animasen a trabajar por ella, y por ellos, además, la hicieran comprender toda la importancia que tiene su colaboración, como generalmente viene haciéndolo el partido socialista, la mujer no titubearía un instante.

—¿Cree usted, entonces, que debemos gratitud y deferencia a los socialistas por la concesión del voto?

—Sin duda alguna—se apresura a contestarme la señora de Palencia—; ellos fueron el único partido que incorporó tan justa y legítima aspiración a su programa en todo tiempo...

La presidenta del Lyceum Club sigue hablándome del partido obrero, con voz rápida, limpia, clara, sin jamás detenerse ni atascarse en las frases largas, de vez en cuando mezcladas de incidentes que ella lleva a buen fin con la seguridad de una elegante solución. En vano hubiera yo intentado pronunciar una palabra para defender a los demás partidos. Al mío... para excusarlos, para rectificar... ¡Cuántas veces intenté pronunciar una palabra, y cuántas veces cerré mi boca sin pronunciar el menor sonido..!

Continúa siempre. —Votarían por las derechas las mujeres de hombres que militan en tales partidos; pero no las otras, no las compañeras de hombres de mentalidad emancipada, acostumbrados, como es lógico suponer, a vivir en un ambiente de franca tolerancia. De lo contrario, vamos a tener que suponer que esos hombres han sido tolerantes, no sólo para sí mismos, y han permitido que la mujer, sus mujeres, sigan bajo direcciones espirituales de los que sin cesar abominan—.

Ha terminado de hablar. El rostro de esta mujer se ha transformado. Una luz interior brilla en sus ojos serenos. La satisfacción interna que le produce hablar de estas cuestiones, se refleja en todo su ser y como si no me hubiera dicho cosas tan interesantes como he escuchado de sus labios, continúa: —No hay que abrigar ningún temor porque se nos haya concedido el voto; ahora bien, justo es estar precavidas y empezar a preparar a la mujer que ya no lo esté, sin perder tiempo, y al primer ejemplo convendría que se diese cuenta.

Sigue hablando siempre, y yo, encantada, escucho rezonar a mujer de tan valimiento como es esta doña Isabel de Palencia, mientras miro a hurtadillas, con la atención que la haría sino las hubiera visto nunca, esas graciosas paredes del Lyceum, cubiertas de cuadros de los más modernos pintores españoles.

CONCHA PEÑA
Abogado.

(Prohibida la reproducción).

EN SAN SEBASTIAN, calle céntrico por ausentarme verano, alquilo tercer piso, con ascensor, baño, gas, durante tres meses verano, en 1.200 pesetas. Para informes, D. Almeida, Echaide, 8, San Sebastián.

5—5

LIQUIDAMOS
infinidad de pares sueltos de todos los artículos corrientes de alta fantasía a precios más baratos que en fábrica. Sólo en los
CALZADOS MADRID, Zamora, n.º 15

Los más elegantes y mejores CALZADOS, solamente los encuentra usted en Les Petits
Grandioso surtido, no deje usted de visitar esta importante casa, que tiene modelos exclusivos para la primavera. Visitarnos.
Les Petits (Calzados)
Poeta Iglesias, núm. 6

DE HINOJOSA DE DUERO

CONTESTANDO

En el número de "Regeneración Médica", correspondiente al 30 de Abril próximo pasado, hemos leído el artículo "Protesta oportuna", firmado por J. S.; y como quiera que en virtud de las circunstancias he de verme tomando parte activa en el asunto que ha motivado aquél, pues soy uno de los opositores a la plaza de médico titular de Hinojosa de Duero, creo oportuno hacer algunos comentarios.

Creo sinceramente que el compañero J. S. no está acertado respecto a cómo han de proveerse las vacantes médicas, pues dice: "¿Para qué sirve nuestro título de Inspectores municipales de Sanidad, adquirido por los médicos jóvenes por oposición con sus gastos hacer una nueva oposición"?. Desde luego opino que la oposición es el "único" medio para que los médicos jóvenes podamos obtener una titular, pues siguiendo los otros de provisión, nos veríamos negros para poderla obtener por antigüedad, cuando no por méritos.

Claro está que para "dos mil" pesetas (no tres mil como usted dice) no merece la pena andar con tanta oposición, pues si no se cuenta con otros ingresos, de poco sirven.

Ahora bien; he de hacer unas aclaraciones, aunque parezcan inmodestas; pues estando próximo el día en que se celebrarán las oposiciones, si soy agraciado con la plaza, no crea el compañero J. S. que ha sido debido a que soy el "recomendado o pariente del cacique", sino todo lo contrario y que precisamente por esto sale a oposición la plaza después de haber estado desempeñada interinamente durante "diez meses" por otro facultativo, contra todo lo dispuesto y legislado.

Hace diez años terminé mi carrera, con sobresaliente en la Licenciatura, fuí alumno interno por oposición y figuran en mi expediente "veinte sobresalientes y matrículas de honor", habiendo ingresado en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad en virtud de oposición y con el "número seis"; creo que esto sería suficiente para poder ser médico titular, sin previa oposición, de Hinojosa de Duero, donde llevo ocho años de ejercicio de la profesión como médico libre; pero no admite lugar a duda que todo funcionario que tenga un cargo ganado por oposición tendrá más autoridad e independencia y al mismo tiempo nos veremos libres "de los caprichos y exigencias del cacique máximo del pueblo".

Los demás extremos del artículo no los comentamos, estando de acuerdo en los de que "los Colegios de Médicos deben demostrar que sirven para defender a los colegiados, no para cobrar cuotas y que debieran desaparecer".

JOSE LUIS VIÑUELA

Hinojosa, 6 Mayo 932.

Zapatería EXPRES
Mediasuelas y tacones al minuto. - Especialidad en goma crepé. - Calzado de niño. - Manuales, a 3 pesetas.
SANCHEZ RUANO, 3

Horóscopos de ensayo gratuitos para los lectores de este diario

El profesor Roxroy, conocidísimo Astrólogo ha decidido una vez más, favorecer a los habitantes de este país haciéndoles horóscopos de ensayo gratuíto.

La reputación del Profesor Roxroy se ha extendido tanto, que un comentario de nuestra parte es apenas necesario. Su poder en leer la vida humana a cualquier distancia, es sencillamente maravilloso.

Aun los Astrólogos de mayor fama lo reconocen como su Maestro, y siguen sus pasos.

El señor Paul Stahmann, un sabio Astrólogo dice:

"El horóscopo que me ha trazado el Profesor Roxroy es enteramente conforme a la verdad. Es un trabajo inteligentísimo y concienzudo. En mi calidad de Astrólogo he examinado cuidadosamente sus cálculos y sus indicaciones planetarias y he adquirido la prueba de que sus trabajos son perfectos en todos los detalles, siendo de una competencia absoluta en su ciencia."

Si desea usted aprovechar este ofrecimiento especial y poseer una revista de su vida, escriba usted mismo su nombre y dirección, el día, mes y año de su nacimiento (todo claramente), escrito con su propio puño y letra. Indique si es usted caballero, señora o señorita y mencione el nombre de este periódico. No es necesario enviar dinero, pero si lo desea puede incluir 3 pesetas en sellos de su país para gastos de franqueo y trabajos de oficina. Dirección: ROXROY. Dept. 1279 B. Emmastraat. 42. La Haya (Holanda). Franqueo para Holanda 40 céntimos.

ANUNCIO

El día 10 de Mayo próximo venidero, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el arriendo de los pastos particulares de la parte laborable del monte-dehesa que produzca el erial y valles, que comprende hasta el 30 de Septiembre de este año, bajo el tipo de 6.500 pesetas con rastrojera y demás condiciones acordadas.

Lumbrales, 29 Abril 1932.—El Alcalde, **Elías García.**

8-6

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se avecina; proveeros con anticipación de los ya célebres **TORPEDOS GRANIFUGOS.** No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardeñosa, Cantalpino, Villares de la Reina, etc., etc. Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería. Plaza Mayor, 43. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y hasta las ocho en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Martín Tapia López y D. Manuel Sánchez Fabrés.

Zamora al día

Suceso en Muelas del Pan.

Dábamos cuenta ayer de que en Muelas del Pan se había despeñado un muchacho desde una considerable altura, matándose.

Noticias concretas de lo ocurrido, han venido a demostrar que se trata de un homicidio por imprudencia, pues hallándose en un acantilado sobre el río Esla varios chicos cogiendo caracoles, entre ellos los hermanos Gaspar y Argimiro de Anta Lozano, de catorce y trece años, respectivamente, cerca de ellos se encontraban otros mozalbetes arrojando piedras.

Una de éstas dió al Argimiro, que se despeñó por la pendiente hasta el río, produciéndose la muerte.

El Juzgado ha comenzado a instruir las diligencias del caso.

Desgracias a granel.

Extrayendo, en Fermoselle, piedra de una cantera el súbdito portugués José de los Santos Alvarez, una de las cuñas que empleaba para introducirlas en las rocas, saltó al dar un golpe de marra, yéndole a dar en la pierna izquierda y produciéndole la fractura abierta.

—En una camioneta y con cargamento de leche para una fábrica de quesos, iba el vecino de Villalpando Félix Gómez Gañán.

Al tratar de apearse, lo hizo con tan mala suerte, que el vehículo le pasó por ambas piernas, fracturándoselas.

—En un taller de mecánica de esta capital, cuando trabajaba en un torno Gregorio Cecilio Martín, se escapó una llave, que fué a darle en la cabeza, produciéndole una extensa herida en el frontal, con fractura de la base del cráneo.

Estos heridos han ingresado en el Hospital, y al último de éstos, el prestigioso médico cirujano, director del establecimiento, don Dacio Crespo Alvarez, tuvo necesidad de practicarle la trepanación.

El tiempo.

Continúa el temporal de lluvias, cayendo éstas en abundancia, mostrándose los labradores satisfechísimos por el hermoso aspecto que presentan los campos.

EL CORRESPONSAL

6 de Mayo de 1932.

"El Adelanto,, en Barbadillo

EL JUEVES DE LA ASCENSION DEL SEÑOR

Hermoso día, apacible y primaveral. El mes de Mayo, mes de las flores, y de esperanzas de un dichoso porvenir en recolecciones abundantes.

Futuras fiestas que con anhelo se esperan para asistir con alegría inmensa a varios pueblos y ciertas romerías—la del Cueto, La Peña, Valdegimena, Tejares, Corpus Christi, San Juan de Sahagún, San Pedro y San Pablo, etc., etc.— Con estas líneas los de edad madura pensarán, sin duda, en sus años juveniles, en aquellos tiempos que pasaron y no volverán jamás. ¡Cuán deliciosa es la vida juvenil y qué triste resulta la vejez! En la vida joven, todo es encanto y placer, y en la vida vieja, tristezas y pesadumbres, esperando la muerte fatal que a todos—sin distinción— nos aterra.

Jueves de la Ascensión, día grande, nadie trabaja, dedicando la mañana a los actos religiosos, oyendo misa, estando, como siempre, el templo lleno de fieles, con cierta emoción los padres, al ver a sus hijos tomar por primera vez la sagrada forma, primera comunión.

A este fin, acudieron los siguientes niños: Angel García, Luis Vicente, Domingo Martín, José Manuel Sánchez, Manuel Gómez, Jacinto García, Florentino Simón, Ismael Serrano, Juan García, Lorenzo Sánchez, Antonio Alonso, Jacinto García, Casimiro Moreno y Florencio Mediero; total, 14.

Niñas: Matilde Fonseca, María Antonia Sánchez, Francisca Hernández, Josefa Gil, Alegría Sagrado, Francisca González, Concepción Cuello, Amelia Rodríguez, Leonor Martín, Catalina del Estal y Daría Sánchez; total, 11.

El cronista felicita a los padres y niños, y les desea lleguen a mayores, siendo útiles a la buena sociedad, para el bien de España.

FLORENCIO RAMOS

AGENCIA MARLASCA
Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca
Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para **Chófer.** Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, **Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal, izquierda, SALAMANCA**

Primeras hipotecas sobre casas en Madrid, al interés legal del 7 y 8 por 100. Operaciones a base de metálico y valores. Cantidad mínima, 50.000 pesetas; máxima, ilimitada. Dirigirse a J. M. Brito, Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56.321. Infórmese de la honorabilidad y solvencia de esta Casa.